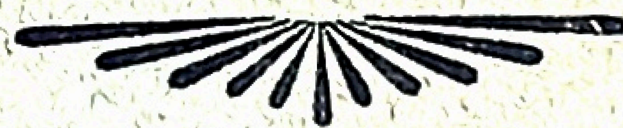
Sr. Dr. Elías Méndez T.

EL TERRITORIO NACIONAL DE COLONIAS

Y EL CORONEL

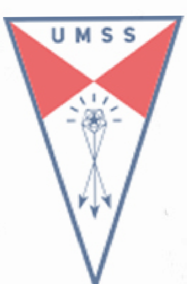
Pastor Baldivieso



LA PAZ

TIPOGRAFÍA «LA PATRIA» DE EULOJIO CÓRDOVA
PLAZOLETA PEREZ VELASCO

1914





DISU

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Pando - Descripciones y viajes

B
918.442
B17

U. B. M. S. S.
BIBLIOTECA CENTRAL
No. I.
S. T.



cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS

DISU

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Número del Nuevo
Inventario ...158...
13678





EL TERRITORIO NACIONAL DE COLONIAS

Y EL CORONEL

Pastor Baldivieso

INVENTARIADO
No. 00081
8 de ABRIL de 1981

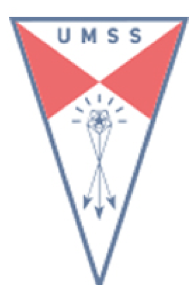
Obra comprada de Raúl Méndez Uzueta
En 27-V-46
Por Bs 25.--
Nº. de Ingreso 8879

LA PAZ

TIPOGRAFÍA «LA PATRIA» DE EULOJIO CÓRDOVA
PLAZOLETA PEREZ VELASCO

1914

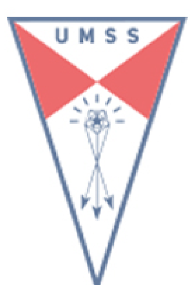
13 p.
26 cm.





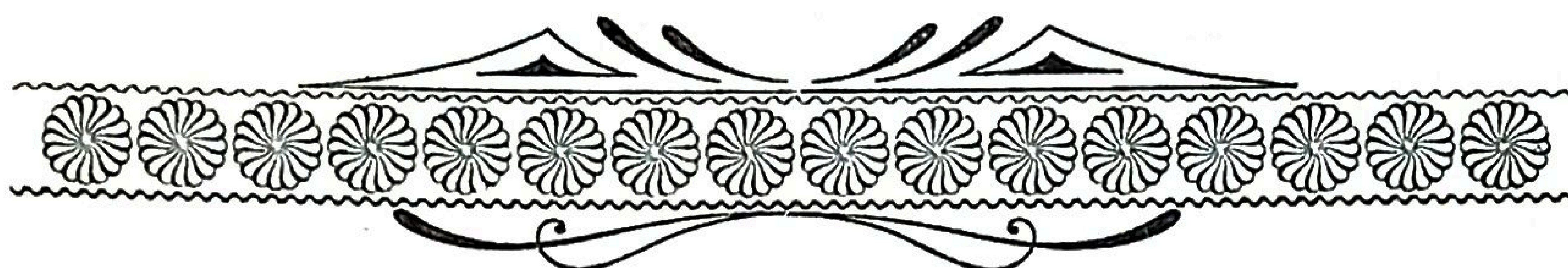
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Raúl Méndez Unzueta



PRIMERA EXPEDICION

Intendencia de la Delegación

HACIENDO HISTORIA

EN Octubre de 1911 dejé la Delegación Nacional en el Territorio Nacional de Colonias, por haberse aceptado por el Gobierno la renuncia que elevé en 27 de mayo del mismo año.

Sería largo relatar los motivos que me indujeron á separarme del puesto que expontáneamente me ofreciera el Gobierno del doctor Eliodoro Villazón, por medio del doctor Andrés S. Muñoz, á la sazón Ministro de Guerra. En los últimos días de agosto de 1909, acepté gustoso aquel ofrecimiento y lo conceptué como un ascenso en mi misma carrera y lo agradecí.

Siempre hay un motivo para resolver á los hombres á la aceptación de una responsabilidad y para que los lectores conozcan los motivos que me indujeron á



cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

marchar por tercera vez al Noroeste de la República, necesito hacer un poco de historia, á fin de recordar al público que mi nombramiento no obedeció á favoritismo, como se cree, sino á servicios anteriores desempeñados en aquella misma región.

En el mes de mayo de 1893 era Teniente Coronel y desempeñaba el cargo de 2º Jefe del Regimiento Bolívar; la 3ª Orden General dictada en fecha 3 de este mes por el Ministerio de la Guerra, me nombró miembro de la Mesa Topográfica que debía marchar al Territorio de Colonias con la primera Delegación encomendada al señor Licímaco Gutiérrez y de la que formaban parte respetables personajes, tales como don Manuel Vicente Ballivián, Román Paz, Florian Zambrana, Adolfo Trigo Achá, José Gutiérrez Guerra, el General Rosendo R. Rojas y el actual Diputado señor Luis D. Moreira, que marchaba como militar en condición subalterna.

El 8 de mayo se puso en marcha la Mesa Topográfica con su jefe el Coronel Juan L. Muñoz, á fin de preparar la movilidad y marcha de la Delegación por la vía de Mapiri, que si bien era frecuentada por comerciantes, jamás habían transitado por ella, autoridades y tropas.

Dadas las condiciones en ese entonces, de la indiada del Guanay y sus alrededores, parecía difícil conseguir que se prestasen á servir á la Delegación y por esto fué ardua nuestra labor para conseguir que se sometiesen sin temor, al servicio del Gobierno.

Permanecimos más de dos meses para preparar embarcaciones y lo que era más difícil tripulaciones; felizmente se allanó todo y la Delegación pudo pasar sin inconveniente á su destino.

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

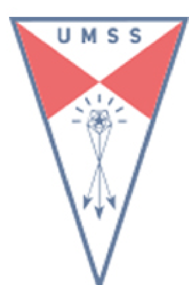
Durante la marcha de la Delegación desde La Paz al Guanay, se produjeron hechos desagradables en las proximidades de Mapiri, que no es del caso relatar y como consecuencia en 5 de agosto del mismo año, fuí honrado por la Delegación con el nombramiento de Cuartel Maestre é Intendente de la Expedición.

Mi jefe el Coronel Juan L. Muñoz, sintió mi separación y en un informe elevado al Delegado Nacional le decía: «La conducta del señor Teniente Coronel Pastor Baldivieso, durante el tiempo que ha estado bajo mis inmediatas órdenes, ha sido intachable, como corresponde á la dignidad de un jefe superior.»

Desde aquel momento mi conducta funcionaria, estaba sometida no solo á la apreciación de mi jefe, sino á la de la expedición entera, porque mi labor, no se reducía á formar el plano de la región que recorríamos, sino que se hizo extensiva, por razón de mi nuevo empleo, á la movilización, distribución de víveres, etc., en fin, á todo lo que en lo militar concierne al Cuartel Maestre General.

En Reyes se fraccionó la Delegación en dos partes; el señor Delegado debía marchar á la Capital del Departamento con una parte del personal; el Sub-Delegado señor Ballivián bajar á Riberalta con otra y la mitad de la fuerza; el Teniente Coronel Rosendo R. Rojas, jefe del Batallón Murillo debía quedar en Reyes, con la otra mitad del Batallón.

Dislocada así la Expedición y nombrado yó para acompañar al señor Delegado, distribuí el racionamiento á las distintas fracciones, de manera que ninguna sufriese en el trayecto que cada una debía recorrer; prueba de ello es el oficio que el señor Sub-Delegado Ballivián, me


cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

pasó de Puerto Salinas, diciéndome: «Sub-Delegación Nacional de la Expedición al Noroeste.—Nº 4.—Salinas, agosto 30 de 1893.—Al señor Teniente Coronel Cuartel Maestre de la Delegación al Noroeste.—Señor:—En contestación á su oficio de ayer, cábeme decirle que se han recibido con toda exactitud, los víveres que despachó U. de Rurrenabaque, es decir, que confrontado todo con la relación que adjunta vino á su oficio, me toca acusarle recibo de su conformidad. Tomo nota de la indicación que se sirve U. hacerme tocante al oficial Pablo N. Sanchez para la distribución del rancho.—Dios guarde á U. —M. V. Ballivián.»

No es del caso repetir y el público conoce bastante lo ocurrido en Riberalta con la fuerza que acompañó al señor Ballivián.

De regreso de Trinidad, el señor Delegado Gutiérrez y todo el personal inclusa la fuerza partió de Reyes con dirección á Riberalta, á donde llegó sin novedad.

Para no cansar al lector, no he de decir nada sobre el tiempo que recidió en Riberalta la Delegación Nacional, ni sobre las dificultades con que tropecé, al establecer por primera vez, la Policía en aquél lugar; harto se ha escrito sobre el particular.

En los últimos días del mes de julio fuí invitado por el señor Manuel Vicente Ballivián á una conferencia en la cual me manifestó en nombre del señor Delegado Nacional, el deseo que tenían ambos de que con el carácter de Intendente de la Delegación, quedase á suplir á ésta, hasta que el Gobierno nombrase otro Delegado; me negué, agradeciendo el honor y la confianza que se me dispensaba, indicando para aquel delicado puesto, al que antes había sido mi jefe, el Coronel Juan L. Muñoz;

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

el señor Ballivián me contestó, que el Coronel Muñoz dada la importancia de la comisión que tenía, no podía quedar, porque una vez hechos los planos de la región, de que estaba encargado, debía salir á presentarlos al Gobierno.

Nunca he olvidado ni olvidaré jamás las palabras con que me estimuló el señor Ballivián, que para bien del país vive y que seguramente recuerda, como yó, aquella entrevista; agradeciendo con toda mi alma la ilimitada confianza que los Delegados depositaban en mí, acepté; mi título está expedido en 1º de agosto de 1894.

La Delegación Nacional abandonó Riberalta del 8 al 10 de septiembre y en momentos de embarcarse el señor Gutiérrez, me dirigió estas palabras: «Baldivieso, he de presentarme tranquilo ante el Gobierno, porque dejo la autoridad de la región, en manos de un joven como U.»; y estas palabras eran dirigidas por el hombre más honrado y ecuánime que he conocido en mi vida (hablo de ahora 20 años).

Como debe suponerse, al principio mi labor fué penosa: acostumbrados los industriales de aquella región, á vivir sin autoridad, á proceder aprovechando muchos de ellos de la fuerza de que cada uno disponía, se resistían creyendo que la autoridad había de proceder contra sus intereses, mucho más, cuando la posesión de la mayor parte de ellos, no estaba legalizada.

Poco á poco se acostumbró la región á la presión que forzosamente ejerce la ley, el artículo 44 como llamaban al rifle Winchester, había cedido su puesto á la ley y á las autoridades y debo decir con verdad, la actitud de los encargados de administrar justicia dió confianza á los industriales.

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Aquella época fué sin género de duda la más floreciente de la industria gomera, no solo por el valor que ésta tenía en los mercados de Europa, sinó porque la producción era abundante á causa de que los siringales eran nuevos.

Establecidos los tribunales de justicia, á ellos acudieron todos los que tenían litijios, amparados chicos y grandes por la autoridad política.

La Policía tenía mucho que hacer con el asunto mozos, cuya adquisición era tan importante como la de los mismos slringales. Si fuese á escribir cuanto sé respecto á este punto, sería de no acabar, los abusos eran frecuentes, todos, no es posible exceptuar á nadie, perseguían al mozo del vecino, lo conquistaban, lo seducían con dádibas y promesas y por fin lo robaban y esto no pasaba solo con los hombres, se hacía extensivo á las mujeres y niños.

La cuestión de los contratos y las cuentas eran de no acabar y la Policía tenía con esto una labor que no es para descrita.

Cada resolución daba lugar á comentarios y por supuesto, la autoridad para los perdidos estaba vendida y para los gananciosos era justa, pero como á la larga todos habían ganado y perdido, las habladurías cesaron y cada vez más, se fué acentuando la confianza en sus procedimientos.

A la sombra de la autoridad, fueron los años 94 y 95, en que se pidieron mayor número de estradas gomeras, se hacían exploraciones, tanto para el descubrimiento de nuevos siringales como á la conquista de bárbaros, pues estos, una vez civilizados y bien tratados, resultan excelentes siringueros, con la circunstancia de que,

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

sin los vicios de los mozos contratados, no demandan á los patrones las erogaciones de éstos.

En aquella época estaban aun sin ocuparse las márgenes del alto Madre de Dios, el Manuripi, el alto Tahuamanu, el Abuná, el Río Negro, etc., y como consecuencia se hicieron pedidos de estradas gomeras en todas estas regiones, no solo por los que ya tenían propiedades, sinó por otros, ávidos de fortuna.

La Intendencia de mi cargo, tramitó en todo aquel tiempo más de cien peticiones, nunca se me ocurrió, como me aconsejaban, pedir para mí, porque jamás pensé en ser gomero ni entrar en negocios de este género; toda mi vida he sido soldado y la única esperanza de porvenir la he cifrado siempre en mi carrera y no se diga que la ocasión no era propicia, bien pudo haberse hecho aquello, por medio de terceras personas, los socios se me presentaban á cada paso, pero lo digo con cierto orgullo, ninguno logró seducirme, apesar de las espectativas que me hacían entrever, desafío á que me prueben lo contrario.

En aquel entonces pendía ante los estrados de la Justicia, uno de los pleitos más ruidosos en aquella región y entre dos poderosos industriales, don Antonio Vaca Diez y don Nicanor Gonzalo Salvatierra; ambos dos tenían abogados notables que los patrocinaban, el doctor Temístocles Revollo por Vaca Diez y el doctor Pascual Barrero por Salvatierra; como es de suponer ninguno de los dos cedía y el pleito prometía eternizarse; en estas circunstancias el señor Jesús Mansilla amigo de ambos, me habló en nombre de ellos, diciéndome que deseaban transar, pero con mi intervención, pues tenían confianza en mi imparcialidad; acepté gustoso aquella

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

prueba de confianza dada por los dos más poderosos industriales de la región; pero puse mis condiciones.—1º—que la transacción que se proyectaba, debían ignorarla los abogados, sencillamente porque á éstos no les convenía dejar el pleito, por los emolumentos que ganaban; 2º—que como abogados debían intervenir dos amigos míos en cuya lealtad y rectitud tenía confianza, el doctor Celso Lugones por Vaca Diez y el doctor Domingo Vargas por Salvatierra; puestos al habla y no sin vencer dificultades que á cada momento oponían los interesados, después de algunos días de labor, logramos nuestro objeto y para no ser cansado con este relato, que desde luego á nadie interesa, tuve el agrado de ver abrazarse á dos hombres que estaban tan distanciados, que se les creía enemigos irreconciliables.

Intervine lo mismo, en mi calidad de amigable componedor, en otro asunto no menos importante entre los señores Nicanor Gonzalo Salvatierra y don Quintín Gonzales Portal.

Con estas transacciones la región quedó en paz y la labor misma de la Polícía era menos pesada, porque ella había cortado casi de raiz los abusos contra los que combatió con verdadera energía en un principio.

En todas partes hay elementos nocivos y muy particularmente en aquella región donde van á refugiarse, muchos que tienen algo que hacer con la justicia, entre esta jente el Intendente de la Delegación pasaba por déspota y arbitrario y también por negociante, que gobernaba con torpeza la región, etc., etc.

Nunca me he valido de la fuerza sino para perseguir criminales y cumplir mandatos judiciales, he mantenido correspondencia con todos los industriales prefi-

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

riendo la forma confidencial para arreglar todos los inconvenientes que á diario se producían, ya por asunto de mozos, ya por cuestión de linderos; copio á continuación una carta que traduce perfectamente mi manera de obrar y este sistema me trajo la estimación de la mayor parte de los industriales de valer.

La carta que va en seguida dará seguramente una idea cabal de los muchos asuntos que tenía que ocuparme y así como ésta, tengo una cantidad que sería cansado copiar, así como mantengo en mi poder todas las respuestas, con las que se podría escribir la historia de la región:

«Riberalta, Mayo 26 de 1895.—Señor doctor Antonio Vaca Diez.—Orton.—Mi doctor y mi amigo:—Gustoso como siempre recibo su comunicación de esta mañana y al contestarla siento que su brazo lo hubiera mortificado (estaba herido); lo supongo yá bien.

Me ha estrañado la conducta de Monje, hay gusto, costumbre ó en fin qué, para indisponer á los hombres? yó no sé; momento en que recibía carta de éste, estuvo don Bruno, de suerte que se convenció de que la especie no fué nacida de mí; quedo sumamente satisfecho, porque tratándose de intereses generales, siempre lo he creído de elevados sentimientos y no puede ser de otro modo, es usted un hombre permítame la franqueza, hecho en molde distinto á sus demás paisanos que viven por acá y que poco ó nada les significa el país. Estoy muy ocupado de mi informe al Gobierno y en él ocupa usted un lugar preferente por muchos y justificados motivos; hablo de usted recomendándolo en justicia y también dándole un poquito; todo, todo como se merece usted, de que lo lea; juzgará como hombre de experien-

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

cia y que me favorece con su relación personal; soy enemigo de agazajos y siempre he tenido por norma:—«independencia como funcionario público y lealtad íntima en mis relaciones particulares».—Para que mi pobre trabajo se termine necesito su ayuda y quiero que me ceda usted unos 300 pliegos de papel de imprenta, por su justo precio; sé que tiene usted, y aquí la imprenta no tiene; anticipadamente ya le agradezco.

Me alegra su viaje á Florida, á su regreso cuento con que me diga usted algo acerca del camino para ocuparme de él con alguna seguridad; desde luego suspendo este párrafo hasta que me dé sus datos.

Su viaje al Orton se lo envidio, créame, la imposibilidad de moverme, hace que no lo acompañe, pero como no me iré todavía en este año, tiempo tendremos para hacer otra excursión.

Me alegro que las condiciones del «Mamoré» (no del río por supuesto) sean buenas para el negocio que se propone; anticipadamente lo felicito.

Cuestión Rada se arregló y dentro de poco lo tendrá usted en sus trabajos.

Llegó Granier y me cuenta una porción de cosas, su viaje al Orton es importante para que me dé noticias exactas; hágame favor de suspender desde luego su notificación de que no desembarque en las barracas, no encuentro razón para ello y esto le trae odiosidades insulsas y que en el fondo no significan nada; cuento con que así lo hará en homenaje á la tranquilidad general.

Sírvase reconvenir en nombre mío á D. R. O. que sé que es empleado de Endara; ha roto una solicitud que fué con un decreto mío, el documento roto en pedazos lo tengo en mi poder; lo curioso es, que ni el escrito

cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

ni el decreto tenían nada que ver con él ni con su patrón, por quien en caso dado podía tomar defensa; el objeto no es sinó hacer alarde de insolencia en perjuicio de su poco crédito; en fin, don Antonio, con los que uno cree más racionales, tiene que lidiar más, paciencia y barajar decía uno y miraba con desdén á esa turba de malcriados que tarde se arrepienten, cuando el estado de su corrupción llega á su término.

Veinte veces al día noto la falta de un pequeño vapor para poderme mover á voluntad y reprimir aunque sea de modo arbitrario todas estas insolencias.—Dios los ayude en ese camino.

Al bárbaro que me dice usted mató á otro, se lo han quitado al conductor parece que en Monte-Cristo; no es correcto esto y le ruego tomar una medida contra el licencioso que ha hecho esto.

En definitiva necesito de usted:—informe del camino de Florida; papel de imprenta para publicar mi informe al Gobierno; notificación para que el Correjidor pueda encostar en sus barracas del río Orton; una *raspa* (estilo colla), á D...... por su modo de portarse y remisión del bárbaro matador.

He terminado todo lo que á mí se refiere, ahora como siempre, pero menos bravo y menos nervioso, como me cree usted, he de hablarle de dos amigos míos que me deben toda consideración y que yó á mi vez les debo su aprecio personal.

El uno de más talento y más ilustración que el otro y por lo mismo un poco más diablo, como quien dice más vivo; el otro de poca ó ninguna ilustración, pero educado en una escuela de regular para *abajo*.

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

A los dos los ha de conocer U.—Antonio Vaca Diez y Nicanor Gonzalo Salvatierra.

Recorrerle la historia de estos héroes de la goma, no necesito, mucho más cuando tengo evidencia de que son conocidos suyos.

Estos mis sujetos tuvieron su pleito; ruidoso, grande, gastaron mucho dinero, vinieron abogados para los dos, metieron mucho ruido y nada hicieron, *pero* (esto es muy colla), *se llevaron libras;* mi buena estrella, (pues me hago la ilusión de ser feliz), me ayudó á ponerlos en paz y en paz están, al menos así parece; mil ofertas se hicieron de ambas partes y yo que fío siempre de la palabra, ó mejor dicho, en la palabra de un caballero, quedé garante de que estas promesas se cumplirían y hoy resulta, que un mozo, que un bárbaro, que un indio, que un tembeta, son objeto de nuevo pleito; será falta de caballerosidad? será que cuatro ó cinco indios son bastantes para hacer faltar á un hombre á su palabra solemnemente empeñada, aunque la utilidad que éstos produjeran fuese una nueva fortuna de Creso? no lo creo, y U. á quien le cuento esta historia, lo ha de creer menos.

Pues señor: el primero de estos dos amigos, ha recibido en su casa cinco tembetas del segundo y no se los ha devuelto; U. imparcial en el asunto, cómo juzga el procedimiento? Espero su contesto para darle mi opinión; pero en todo caso le anticipo algo; mi propósito como garante, es el siguiente: los mozos de uno ó de otro que se fugasen y fuesen á dar á casa del contrario, deberían ser devueltos; en homenaje á la tranquilidad pactada, como guarda y garantía de los comunes intereses—no es esto? Un proceder contrario, qué consecuencia

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

traería no solo para los interesados sino para el público y los amigos?—falta de delicadeza, falta de energía, falta en fin de fuerza de voluntad, para llevar á un término escrupuloso, lo pactado en nombre del honor que vale más que la goma.

A U. que lo creo sensato, deme su parecer y su opinión sobre la conducta que observan estos mis dos queridos amigos.

Salude á la Sra. Lastenia y Hortencia por su amigo,—P. Baldivieso.»

Una infinidad de comunicaciones de esta clase, escritas á todos los jefes de barraca, dieron mucho mejor resultado que las notificaciones hechas por conducto de los comisarios de Policía y puedo decir, que los abusos, no desaparecieron, pero disminuyeron.

Jamás el Intendente de la Delegación tomó para sí ningún mozo ni sirviente, la región entera puede atestiguar esto.

Era tiempo de elevar al Supremo Gobierno el Informe anual y así lo hice, aquel documento mereció buena acojida en el Gobierno, en la prensa y en el público; tengo la satisfacción de haber recibido una cantidad de felicitaciones, de los hombres que me habían dejado, que conocían la región, y de otros muchos; lo estraño no es esto, sinó la opinión que de aquel documento se formaron los habitantes de la región.

Vale la pena de hacer conocer, párrafos de cartas recibidas con ese motivo: «Su informe es el comprobante más fehaciente de su patriotismo, ilustración y celo con que viene desempeñando desde largo tiempo la Intendencia de Riberalta con aplauso del vecindario; haciendo votos porque siempre lo tengamos á la cabeza de la Policía.

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

para garantía de todos los industriales y habitantes de esta región: lo felicito por su brillante informe.—Juan de D. Limpias.»

«Ha llegado á mis manos el informe que U. pasa al Gobierno sobre esta región y de sus actos administrativos de que está encargado, como Intendente de la Delegación. Dicho informe tan ilustrativo por las verdades y hechos que en él se relacionan, me gusta más por el hidalgo porte en su último párrafo en que pide se le abran cargos y se le juzguen sus actos, etc., ... ¡bien! . . . . así se expresa el que está cierto de su buen porte y no tiene miedo de que nada se le enrostre, doy á U. un fuerte apretón de manos por su importante publicación; pronto tendré el agrado de estar con U. y de abrazarlo. —J. Manuel Alpire».

«Con gran satisfacción he leído el folleto que ha publicado U. en su carácter de Intendente de la Delegación Nacional en el Noroeste, bajo el título de «Informe al señor Ministro de Gobierno.» En él se ocupa U. detalladamente y con recto criterio de las necesidades de esta rica región, dando á conocer tanto al público como al Gobierno sus actos administrativos, como consecuencia de la labor constante en el desempeño de su cargo. Su lectura satisface á todos los habitantes de este territorio, al tratar de las diversas materias que se ocupa U. porque es la manifestación más imparcial del estado social

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

en que se encuentra especialmente la clase trabajadora, que para nosotros los industriales, será una garantía si el Gobierno secunda sus buenos propósitos; porque en verdad, es la clase productura de la riqueza gomera que está llamada á ser el porvenir de nuestra patria; como colaborador suyo en la pequeña esfera que me ha tocado, tengo el honor y la grata satisfacción de felicitarlo por tan importante publicación.—M. Cárdenas.»

«Señor Rafael Cuellar; Le recomiendo me lo felicite á mi nombre al Coronel Baldivieso por el extenso y lucido informe que ha dado á la prensa y del que he leido con agrado algunas páginas en Palestina donde lo ví, no le escribo por separado por falta de tiempo.—Honorio Peña».

«Su informe es un trabajo de mucho mérito; contiene joyas de mucho valor en sus conceptos saturados de vivo entusiasmo y oportunas iniciativas. Lo felicito, pues, cordialmente.—A. Vaca Diez.»

Seguir copiando sería cansado.

Los anteriores párrafos probarán que el Intendente de la Delegación, gozaba de simpatía y crédito de buen funcionario entre los industriales de más valía y cuyos intereses vigilaba, en cumplimiento de su deber.

Puse en práctica la prestación vial y con el auxilio

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

de mi tropa, de los extranjeros y todos los residentes, ensanché el campo en el que actualmente está situado Riberalta.

Cumplido el deber de dar cuenta al Gobierno mediante el Informe anual y cansado con aquella lucha constante, traté de salir y el año 95, renuncié, escribiendo á la vez á todos los amigos que influencia tuvieran con el nuevo Gobierno, para que mandaran mi relevo.

Como consecuencia fué nombrado el doctor Domingo Vargas, que no aceptó y me ví obligado á continuar.

La insistencia en mi renuncia dió lugar á que me obligaran á seguir hasta la llegada del doctor Dámaso Sanchez, nombrado Delegado Nacional; con este motivo recibí cartas que conservo como premio á mis esfuerzos en aquella región.

«En mi mensaje á las Cámaras, he hecho honrosa mención de U.—Vaya eso como estímulo para que siga desempeñándose con justificación y laboriosidad en el puesto que la Delegación le encomendó y que ha sido de mi aprobación. Estoy buscando modo de relevarlo de ese servicio como me lo pide U. Tenga paciencia. Está aprobada su colaboración á Pando.—M. Baptista.»

«Con el servicio que está U. prestando, se ha asegurado U. un porvenir brillante en su carrera.—Severo F. Alonso.»

cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

«Está U. justa y dignamente honrado en los autorizados informes del señor Delegado que he leído con íntima satisfacción.—M. Baptista.»

«Que U. goce de salud y vuelva al hogar, con la satisfacción de haber hecho allí, lo que otros no hicieron por la patria.—M. V. Ballivián.»

«Estoy plenamente satisfecho de su conducta como funcionario público, y han sido de la aprobación del Ministerio los actos que ha ejercido U. como Delegado Nacional.—J. V. Ochoa.»

«Me felicito por el tino con que dejé á U. allí como primera autoridad.—L. Gutiérrez.»

Repito que sería cansado copiar párrafos de cartas que tratan de este asunto.

En aquel entónces, cumplidas las horas de labor oficial y comprendiendo la importancia que tenía hacer conocer al país aquella región, entretenía mis momentos de ocio, escribiendo correspondencias que se publicaban en «El Telégrafo»; aquellas correspondencias

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

fueron debidamente apreciadas por el público y he agradecido siempre la benévola acogida que merecieron; al respecto tengo también comunicaciones que me llevaban á aquellas apartadas regiones, el estímulo y aliento de mis respetables y buenos amigos.

El 1º de mayo de 1895 recibí de Manaos la carta que copio por su importancia.—Manaos, 13 de febrero de 1895.—Señor Teniente Coronel Dn. Pastor Baldivieso.—Mi querido amigo:—Hace mucho tiempo que hago justicia á las cualidades que lo distinguen, y es por esa razón que le dirijo la presente, de carácter privado, para completar el oficio que con esta misma fecha le dirijo.—Sé que U. estimará en su verdadero valor la importancia que tiene el servicio que le reclamo, porque no respira en la infectada atmósfera del egoismo personal. —Tampoco ignoro que puede ser difícil obtener lo que demando; pero, estoy convencido de que todo se puede, cuando hay decidida voluntad para conseguirlo.—La demarcación de la frontera vá á principiarse en mayo, sobre el Acre y Purús; por las comisiones de Bolivia y del Brasil;—la operación requiere *indispensable, fatalmente,* brazos bolivianos, para los trabajos que hay que ejecutar en el monte; he pedido al Gobierno que mande enganchar unos 30 hombres en Santa Cruz y que los haga conducir hasta Villa-Bella, pero no sé si se ha dado acogida á esta recomendación, porque carezco de correspondencia oficial; mientras tanto, como la demarcación tiene que principiar á efectuarse pronto, de acuerdo con el Brasil, es urjente que yo tenga en el Acre unos diez ó doce hombres aptos y fuertes, para los primeros días de Mayo; si ha venido el personal de Santa Cruz, U. lo despachará enseguida por la vía más corta; pero, si aún no ha llegado, hágame

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).
cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU

el favor de conseguir algunos hombres, abonándoles un sueldo proporcionado al trabajo.—A don Jesús Roca le pido á dos mozos, que me son conocidos; al Doctor Vaca Diez, le pido otros dos; vea U. de donde se toma los que faltan, y procure que lleguen con oportunidad, para no dejar incompleta la operación. Hay que picar sendas, marcando los árboles; hay que construír *marcos;* se necesita acarrear instrumentos, víveres y bagajes, y tengo solo el siguiente personal:—dos ingenieros, cuatro españoles, qne llevaré de escolta, porque hay que trabajar entre salvajes, y, después la tripulación de la Lancha á vapor, que solo es buena para la navegación.—Pienso proponer á la Comisión del Brasil dividir el trabajo, para mayor facilidad; nosotros demarcaremos al E. S. E. del Acre, hasta el río Abuná, ó el Madera; ellos demarcarán al O. N. O. del mismo Acre, hasta el río Purús;—después haremos la respectiva comprobación de los trabajos ejecutados aisladamente, entre puntos determinados de antemano por observaciones astronómicas.—¿No le parece á U. que esto simplificará la operación?—Con doce hombres buenos, los ingenieros, cuatro españoles y alguno de los tripulantes, yo me creo capaz de practicar la demarcación entre el río Acre y el marco de Villa-Bella, aunque reviente sobre el trabajo; pero, es necesario que obtenga esos doce hombres y depende de su esfuerzo conseguirlos, si, como no lo puedo dudar, pone U. todo empeño en lograrlo. Creo que todo lo que haga U. en este sentido, tendrá la aprobación del Gobierno, por el carácter premioso de inaplazable urgencia que reviste el asunto.—Cuento, por consigniente, con que pondrá toda su actividad al servicio de esta exigencia, la cual, como bien lo sabe, es de carácter nacional, por el objeto á

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

que vá dirigida.—Termino la presente deseando á U. mucho acierto en sus labores y una salud que rivalice con la de nuestro buen amigo doctor Lugones, á quien saludo por su conducto.—Su compañero y amigo—S. S.—José Ml. Pando.»

La Intendencia de la Delegación Nacional, no tenía instrucción ninguna pero sabía extraoficialmente que el Gobierno había encomendado al entonces Coronel Pando, la comisión de que hablaba la carta anterior, pero, no era posible poner de mi parte obstáculos á la realización de aquella comisión, invocando para ello la falta de instrucciones y comprendiendo la importancia que encerraba para el país, asumí responsabilidad personal, sobre los gastos que con este motivo debían hacerse, esperando que el Gobierno los aprobaría.

La consecución de dinero era lo menos trabajoso, se compraron machetes, municiones y víveres, se tomó en flete una embarción y llamé al joven José Monje Riva, para confiarle la comisión de ir en alcance del señor Coronel Pando.

La dificultad era la de los mozos, nadie quiere ó no quería entonces desprenderse de ellos; porque un brazo fuera de la pica, era una arroba de goma perdida; pero como siempre, escribí cartas confidenciales á los señores A. Vaca Diez, Claudio Terrazas, Santos Adriazola, etc.

Organizada la comisión, partió de Riberalta el 11 de mayo á cargo del referido Monje, llevando para el trayecto que debía recorrer y para el Coronel Pando, las comunicaciones que copio en seguida, para que se vea la labor que era menester desplegar para ir en ayuda del señor Comisario Demarcador de límites con el Brasil.

«Riberalta, 8 de Mayo de 1895.—Sr. Dr. Antonio

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Vaca Diez.—Orton.—Mi querido Dr. y amigo:—No quiero entrar en reflecciones sobre el objeto que motiva esta carta; U., sabe apreciar mejor que todos, lo importante del servicio que le pido en mi nota oficial de hoy, contéstemela; por difícil que me pareció la cuestión, la he salvado en parte, á U. le toca coronar el esfuerzo de su pobre amigo en un asunto de tanto interés Nacional.—Cuento, con la seguridad con que jamás nada he contado en la vida, que acojerá U. con entusiasmo mi demanda; y entre nosotros dos, dígame don Antonio:—¿qué falta le hacen á U. cuatro mozos?—no tiene U. un personal que cualquiera querría tenerlo?—No me llame majadero, todo lo hago por el país, sin que me importe el asunto personal.—Estoy muy ocupado con este negocio y por esto soy corto.—Espero su contesto hoy mismo, por ser urgente.—Lo saluda su amigo y S. S.—P. Baldivieso.»

Riberalta, Mayo 9 de 1895.—Sr. Adolfo Granier.—Río Orton.—Mi estimado don Adolfo:—Lo supongo de regreso de su paseo al Acre y creo fundadamente que me contará U. algo referente á esos lugares.—Presindo por esta vez de hablarle de asuntos personales ó de los de su río y entro de lleno á otro de mayor importancia.—Es necesario acudir en auxilio del Cnel. Pando, que de una manera inaplazable, pide 12 ó 15 hombres para la apertura de la senda de demarcación entre el Acre y Villa-Bella y por esta razón marcha José Monje Riva, conduciendo los que he podido conseguir de los industriales de por acá cerca.—Es urgente que don Claudio Terrazas, que tiene un personal numeroso, venga en nuestra ayuda cuando menos con dos, sinó con cuatro, que es el número que debe U. exijirle; haciéndole com-

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

prender lo trascendental del asunto que se trata.—Sujétese desde luego á mi nota oficial.—En cuanto á Adriazola, pídale también, y creo que este no se ha de excusar, lo conozco animado de buenos sentimientos para el país.—Los industriales de ese lado son los que deben tomar mayor interés, puesto que les conviene que todo aquello sea boliviano de una vez.—Vidaurre y Endara, supongo que puedan ayudarnos también—Es preciso que sepa don Claudio que los cuatro mozos que le pido, van á ir ganando un peso diario y la alimentación, pero es necesario que sean montaraces buenos.—Monje le dirá lo demás verbalmente, le recomiendo no hacerlos tardar en ninguna parte; bueno sería además, que pudiera U. hacerlos acompañar en la región de los salvajes, por algunos jóvenes entusiastas, si así lo hiciera, se les inspiraría mayor confianza á los que ván y se les ayudaría en el trasporte de víveres.—No exija en las barracas del Dr. Vaca Diez, nada ya yó le hé pedido aquí.—En fin, dejo á la sagacidad de U. el proceder en esta véz con tino y entusiasmo, valor y patriotismo sobre todo.—Lo saluda con todo aprecio y le desea salud su amigo y S. S. P. Baldivieso.»

«Riberalta, Mayo 9 de 1895.—Sr. Ladislao Crespo.—Palestina.—Mi querido Ladislao:—Te saludo con el afecto de siempre y te deseo perfecto bienestar.—Por sí Granier no estuviese en esa, te paso una nota oficial á la cual debes sujetarte en cuanto á la consecución de cuatro ó seis mozos que se necesitan para completar el número, que es urjente mandar al encuentro del Coronel Pando.

No se te oculta lo trascendental de la medida que se toma, es patriótica y tú que tienes carácter y conoces

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

lo que importa una delimitación de fronteras entre paises vecinos, no dudo que convencerás á don Claudio á no escusar el continjente de sus esfuerzos y su apoyo en auxilio de la autoridad, que en ocasión tan solemne, reclama la colaboración de todos los industriales. Sus mozos irán pagados con 80 cts. diarios y la alimentación; pero es preciso que ellos sean diestros montaraces, para que sean verdaderamente útiles á la comisión de límites. Trabaja con empeño en este sentido y así habrás puesto tu esfuerzo en favor de la causa nacional. Te recomiendo tocar el espíritu patriótico de todos los de esa barraca, don Justo bién podría ayudarnos, así como Vidaurre que creo tiene hijos muy diestros para el monte. Me escribirás inmediatamente que pase Monje, tanto oficial como particularmente, sobre el resultado de las medidas que hubieses tomado, para dar cuenta detallada al Gobierno, sobre la actitud asumida por los vecinos del territorio que se delimita. Cuento con que procederás con tino y sagacidad en esta ocasión. Te deseo acierto y te abraza tu siempre amigo y S. S.—P. Baldivieso».

Iguales comunicaciones dirijí á los señores Claudio Terrazas, Claudio Farfán, Santos Adriazola y Bernardino Vidaurre; todos ellos respondieron satisfactoriamente y merced á su ayuda, la Comisión encomendada á Monje, llegó con toda oportunidad á su destino.

Allá vá la comunicación dirijida al entonces Coronel Pando.

«Riberalta, Mayo 11 de 1895.—Sr. Coronel José Ml. Pando.—El Acre.—Mi respetado Coronel y amigo: Tengo la satisfacción de dar respuesta á su importante comunicación de 13 de Febrero pasado y que la he recibido el 1º del pte. Sin instrucciones para proceder en

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

un caso igual al que se ha presentado, las pedí al Gobierno, calculando que mi intervención fuera necesaria; en carta particular me dicen don Mariano y el Ministro de Gobierno que ellas debían venir y desgraciadamente el correo más importante y que lo conducía don Ladislao Ibarra, naufragó y se perdió todo. ignoro si en él venían las pedidas instrucciones, he escrito á La Paz y á Sucre pidiendo copias de los correos oficiales despachados en los meses de Enero, Febrero y Marzo.—Conforme á su carta y teniendo seguridad de que el Gobierno aprobará mi conducta, he tomado bajo mi garantía personal, los fondos necesarios para los gastos que ha orijinado esta expedición, en la cual se lo mando á José Monje, á quien le he dado 150 Bs. de sueldo mensual, y vá pagado por Mayo, Junio y Julio; habría deseado mandarlo á Luna, pero estoy tan solo que necesito tener á mi lado alguno de confianza para tanta comisión que se ofrece. Los expedicionarios son 12 en todo caso, pero creo que en el camino se aumente su número, al menos ese es mi deseo para que lo ayuden con más éxito. Llevan víveres abundantes, 2 escopetas, 12 hachas y 12 machetes, pólvora y munición que he conceptuado indispensable; además lleva Monje 12 libras esterlinas, por sí necesite fondos en el Acre hasta incorporarse á U. y 100 Bs. para gastos que fueran precisos durante la navegación de los ríos Orton y Tahuamanu; de ambas cantidades deberá dar cuenta documentada, Lleva 4 rifles Winchester y 300 tiros dotación; en fín mi Coronel, se ha hecho un esfuerzo y felizmente he podido conseguir la jente. No he pedido á Jesús Roca los mozos de que me habla U., porque no tenía tiempo para acudir hasta «El Cármen.» Su carta me llegó el 1º de éste, y la nota Oficial á que hace U. referen-

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).
cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU

cia aun no la he recibido; sé que tengo un oficio en Villa Bella y supongo sea ese; de todos modos vá la gente que me pide U., apruebe ó no apruebe el Gobierno. Si antes no mandé á U. este auxilio, es claro, fué porque no tenía aviso ninguno suyo. Le deseo feliz éxito mi Crnl., habría deseado acompañarlo en esta gloriosa empresa, pero ya sabe U. que no puedo abandonar este puesto que por condescendencia á don Lisímaco acepté, sin tener en cuenta tantos inconvenientes, que felizmente los voy salvando, sin saber debido á qué. Pude hacer la transacción Vaca Diez y Salvatierra, y ambos viven en paz, ahora estoy por componer á este último con A. Roca y quizá logre mi objeto. Ninguna noticia de bulto nos viene del interior, de donde U. sabe los correos son cada cuatro meses. Nuestro amigo don Ladislao perdió en su naufragio la mayor parte de su carga y lo supongo bastante aflijido, el naufragio fué en Altamarani y regresó á Rurrenabaque, de donde sé que prontó debe venir. Deseo que me escriba U. dándome aviso de la llegada de Monje, para comunicarlo al Gobierno. Acepte pues mi Crnl. el afecto de su siempre amigo y subalterno.—P. Baldivieso.

Como era de esperar el Gobierno aprobó sin inconveniente los gatos que hice para mandar la comisión en alcance del Sr. Cnel. Pando.

A fines de Diciembre del mismo año, recibí la comunicación que copio á continuación.

«Comisario Nacional de Bolivia.—Demarcador de límites con el Brasil.—Caquetá, 10 de Noviembre 1895.—Al Señor Teniente Coronel Pastor Baldivieso Intendente del «Río Beni».—Me es grato comunicarle que los trabajos de la Comisión mixta de límites entre Bolivia y el

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
cudhis
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Brasil, inició sus trabajos, en este punto, el día 23 del pasado setiembre, por la organización de un «Cuadro de las latitudes de la línea de frontera, en su intersección con los meridianos de lonjitud calculados de 10′ en 10′, cuadro que constituye el fondo de la demarcación.—Se determinó la latitud de este punto de Caquetá en *9°–33′–44″–S.* y quedó pendiente la determinación de su longitud, por divergencia en los resultados de las observaciones, pues la comisión boliviana halló, 67°–32′–O. de Gr., y la comisión del Brasil, 67°–17′–50″ ó como se vé, la divergencia abarca una zona de territorio, mas ó menos de seis millas; el territorio no sería matería de cuestión, pero lo es el derecho, pues, ciertos de haber determinado la verdadera Longitud de Caquetá, en relación al meridiano de Greendwich, no era posible admitir que sea demarcada la línea sobre una longitud falsa, que afectaría la validéz de la demarcación, cuando fuese demostrado el error.—A iniciativa de la Comisión boliviana, se organizó el «Cuadro» á que me he referido, el cual levanta, sobre toda la extensión de la línea divisoria, *marcos* que pueden desafiar todas las fuerzas destructoras de la naturalesa mientras conserve su forma el globo terrestre. La comisión de Bolivia había hecho *un tristísimo papel, sin la inteligente, decidida y oportuna cooperación de U., manifiesta en el envío de algún personal.*—Cumple á mi deber dejar, en este oficio, constancia de esta convicción al mismo tiempo que le expreso mi reconocimiento personal.—La comisión mixta suspendió sus trabajos por el mal tiempo; se reunirá nuevamente en el mes de mayo en Manaos, para volver en junio del 96 á esta localidad, para proseguirlos; entonces, espero que contaremos con el personal suficiente

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

para hacer efectiva la ocupación del territorio que corresponde á Bolivia.—Con sentimientos de particular deferencia, me repito de U. Sr. Intendente, Atento y obsecuente servidor (firmado)—José Ml. Pando.

Hasta Agosto de 1896 el Intendente de la Delegación Nacional continuó sin interrupción en el desempeño de sus funciones.

El 25 más ó menos de dicho mes llegó á Riberalta el nuevo Delegado Nacional Dr. Dámaso Sanchez, llevando consigo todo el personal necesario para la Administración y como es natural, lo esperaba listo para salir, entregando las oficinas y archivos que durante tres años habían corrido á mi cargo.

Al siguiente día de su llegada el Dr. Sanchez, tuvo la bondad de visitarme y encontrándome ocupado en los arreglos de la oficina y también de mis objetos particulares, porque pensaba salir de inmediato, me dijo con ese carácter franco que le caracterizaba, más ó menos lo siguiente: «Déjese de arreglos Coronel, he venido á buscarlo para tener con U. una charla íntima y espero que U. ha de acceder á lo que pienso pedirle.» Yo que conocía de vista al Dr. Sanchez, nunca había tenido el honor de tratar con él y como es natural me puse á sus órdenes, para la charla que me había propuesto.

El Dr. Sanchez continúo de esta manera: «Como U. sabe Coronel, he venido desde Rurrenabaque tomando datos respecto de su actuación como autoridad y he encontrado en las barracas del trayecto solo palabras de aplauso y por uno que otro expediente que he ojeado de paso, comprendo que está U. interiorizado de los asuntos que se tramitan en la región; en estas condicio-

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

nes es U. para mí el colaborador que necesito y le ruego seguir en su puesto, siquiera por un corto tiempo más, hasta orientarme de los asuntos que aquí se tramitan.»

No pude convencer al Dr. Sanchez de que necesitaba salir y al fin cedí con el ofrecimiento que me hizo, de que mi permanencia no se prolongaría por más de seis meses.

Con este motivo, recibí pocos días después el siguiente oficio: «Bolivia.—Delegación Nacional.—Riberalta, 29 de Agosto de 1896.—Al Señor Tte-Coronel Don Pastor Baldivieso, Intendente de la Delegación.—Señor.—Conforme al texto expreso de la atribución 8ª del Artículo 15 del Supremo Decreto de 16 de Mayo de 1893, esta Delegación dispone que siga U. en servicio nacional, desempeñando las funciones de su cargo actual.—Dios guarde á U.—Dámaso Sanchez.»

Teniendo en cuenta los informes con los que me favoreció el Señor Sanchez, el Gobierno aprobó, se puede decir, mi nuevo nombramiento y continué en el ejercicio de mis funciones.

En 31 de Agosto, el Señor Delegado me hizo el honor de pasarme el siguiente oficio.—Bolivia.—Delegación Nacional.—Riberalta, Agosto 31 de 1896.—Al Señor Intendente de la Delegación.—Señor.—Para el movimiento financial de la Delegación queda U. nombrado habilitado general de ella, con el encargo de pagar sueldos, previa la presentación de presupuestos debidamente decretados.—Y encontrando correcto el sistema de giros que ha normalizado U. con la Aduana, ha de sujetarse U. á él en los procedimientos ulteriores.—Dios guarde á U.—Dámaso Sanchez.»

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Indudablemente estas eran para mí pruebas de nueva confianza que me estimulaban en el cumplimiento de mis deberes.

El término de seis meses que habíamos fijado con el Señor Sanchez, para que me permitiera salir, no quiso tenerlos en cuenta el Señor Delegado Nacional y estimulado cada vez más con su confianza, continué.

Al año siguiente en 1897, la Delegación Nacional me pasó el siguiente oficio: «Bolivia, Delegación Nacio-cional.—Riberalta á 16 de Septiembre de 1897.—Al señor Intendente de la Delegación Nacional.—Presente.—Señor:—Por designación expresa del Gobierno, está U. señalado *nominatim* para presidir y comandar la expedición que debe partir de este punto, en sus secciones civil y militar, ascendiendo el «Madre de Dios» hasta llegar á Palma real, lugar donde debe establecerse la Aduana Nacional y fundarse un fortín.—Comprados los víveres y calculados para un trimestre, adquiridas las herramientas así como los útiles indispensables para las construcciones, adelantados los sueldos por un trimestre al personal civil, solo *falta que en el patriótico empeño que lo caracteriza,* arregle U. el personal militar, disponiendo su equipo y armamento, el percibo de sus haberes por un trimestre y llenando todos los vacíos que la práctica y sus conocimientos le sujieran.—A este fin y con el propósito de que todo esté arreglado á la brevedad posible, pues la lancha conductora nos puede sorprender de un día á otro, debe U. presentar hoy mismo si es posible, todos los presupuestos que correspondan á las erogaciones que sea necesario hacer, para satisfacer el pago inmediatamente.—El detalle de víveres, herramientas y útiles se lo pondrá de manifiesto el Señor Sixto Games,

UMSS cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Administrador de la Aduana del Madre de Dios.—En pliego separado recibirá U. las instrucciones á que debe U. sujetarse en el desempeño de su comisión.—Dios guarde á U.—Dámaso Sanchez».

La determinación del Gobierno, de fundar la Aduana del Madre de Dios, obedeció á los datos minuciosos que pasé el año 1894, sobre la expedición Fiscarrald; á este respecto no solo he pasado informes como digo, minuciosos al Gobierno, sinó que he publicado una serie de correspondencias en esta ciudad, que interesaron al público, que les prestó benévola acojida.

El 18 de Septiembre recibí las instrucciones á las que debía sujetarme durante la expedición; sería cansado copiarlas y el 1º de Octubre emprendí marcha con todo el personal; recuerdo con placer que en aquella expedición, fué nuestro compañero hasta «El Carmen», el señor Enrique Salínas R., actual Prefecto de Cochabamba y seguro estoy de que conserva de aquel viaje el recuerdo que conservo yó.

Llegados al lugar señalado para la fundación de la Aduana del Madre de Dios, procedimos al desmonte, armamos los toldos de campaña y oficialmente levantamos el acta correspondiente, en presencia de varios caballeros que nos acompañaron desde «El Carmen» y cuyos nombres constan en aquel documento.

Comprendiendo después de algún tiempo la importancia que aquella acta original, tendría en nuestros asuntos de límites, lo puse en manos del Señor Ministro de Relaciones Exteriores mediante un oficio, en 23 de Enero de 1902; dicho Señor Ministro tuvo la bondad de dirijirme la nota oficial, que dice: «Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.—Nº 29.—La Paz, Febrero 7 de

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

1902.—Al Señor Coronel 1er. Jefe del Regimiento «Abaroa».—Viacha.—Señor:-Me ha sido grato recibir su estimable comunicación fechada en 23 de Enero último, á la que se sirve acompañar el acta de fundación de la Aduana Nacional en el rio Madre de Dios, á la que concurrió U. como Intendente de la Delegación Nacional el año 1897.—Tributando á U. los debidos agradecimientos por el envío de tan importante documento, al que oportunamente será dada la conveniente publicidad, me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración y particular aprecio.—Federico Diez de Medina.»

Aquel documento ha sido publicado y ha ejercido, sin género de duda, importante influencia en nuestras discusiones de límites con la nación vecina.

En ese año 1897, el entonces Coronel José Ml. Pando, no había olvidado á su amigo y subalterno en la nueva comisión que le confió el Gobierno y me pedía mi concurso para ayudarlo por medio de la comunicación que me dirigió desde Reyes y que dice: «Reyes 20 de Septiembre de 1897.—Señor Teniente Coronel Dn. Pastor Baldivieso.—Riberalta.—Mi querido amigo:—Estoy nuevamente en esta región, que siento que me atrae con invencible fuerza.—En el próximo mes espero estar por allí, en compañía del Ingeniero Varnoux, para terminar el trabajo que tengo emprendido.

El Señor Varnoux quedó en Pelechuco, para levantar un plano definitivo y detallado de la parte de la cordillera de Apolobamba, en que tienen su origen los rios Tuichi, Saqui ó Tambopata é Inambary; entre tanto, yo he verificado la identidad del segundo de los citados rios, y solo nos resta determinar nuevamente los puntos de confluencia de los tributarios del «Madre de

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Dios».—La mejor manera de ejecutar este trabajo, creo que es la de contratar una Lancha á Vapor y remontar, el curso del «Madre de Dios».—*Me prometo su compañía expontánea, y, si fuese necesario, la exijo como indispensable.*—Yo no llevaré sinó el personal técnico y unas seis personas, contando mis mozos.—Para escoltar la expedición, juzgo que podremos contar con tropa de línea.—Le recomiendo hacer algunas indagaciones sobre el medio de obtener una Lancha á Vapor, para Diciembre.—Válgase, ante todo, de sus relaciones particulares y asegure que el pagamento del flete lo haré yó en Riberalta.—He leido la que escribió U. al Dr. Macario Pinilla; yá tenía esos datos por el Señor Alberto Perl, que marchó con el Señor Nicolás Suarez.—Tendré sumo placer en abrazarlo pronto y me repito su atento amigo S. S.—José Ml. Pando».

Llegado el Coronel Pando á Riberalta no pude, á mi pesar, acompañarlo como deseaba, por haber estado en aquel tiempo demasiado enfermo.

Mi servicio continuaba sin interrupción, contaba con la confianza de mi Jefe, con la estimación de casi todos los vecinos de aquellos ríos, á diario recibía comunicaciones en que me expresaban su afecto, todas esas comunicaciones las conservo como un premio á mis servicios de aquella época.

Pero antes de salir de aquella región, recibí de mi respetable amigo Señor Lucio P. Velasco, la siguiente carta: «Villa Bella, Febrero 26 de 1898.—Señor Pastor Baldivieso.—Riberalta.—Mi querido Pastor:—Siempre lo recuerdo con el cariño fecundado al calor de la simpatía y son mis votos por su salud y felicidad.—Después de mañana dejo estas playas en que tanto tiempo he veje-

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

tado, y es mi deseo ir hasta La Paz, donde tendré el placer de ver á los suyos y abrazarlos á su nombre.—He aceptado el que mi nombre figure para candidato á la Senaduría por el Beni; no sé si el voto popular y la voluntad de los que pueden, me lleven al puesto que me designan; si lo consigo, será mi labor *para que sus servicios y sacrificios tengan su recompensa* y mas tarde le digamos—mi Coronel.—No se apoltrone más en el Beni, vaya al centro donde es U. necesario para la patria y para los suyos.—Reciba con ésta el abrazo de su amigo.—Lucio.»

Como todo tiene término en este mundo, llegó al fin para mí, el deseado momento de dejar el Territorio de Colonias, después de cinco años de labor constante y en una época en que las condiciones de la vida, eran infinitamente más difíciles que hoy día; serví los primeros años apenas ayudado por un auxiliar y como supondrá el lector, me costó trabajo acostumbrarme á fojear códigos é informarme de las leyes; jamás acudí al consejo de los abogados sueltos que en esa época habían en Riberalta; me servían de guía, en la mayor parte de las resoluciones que debía dictar, el parecer de los fiscales, que actuaron conmigo, los señores doctores Francisco Jurado y Abelardo Zabala, cuya rectitud me hago un honor en reconocer.

Mi salida de la región no obedeció á ninguna acusación, ni á ninguna solicitud individual ó colectiva, nunca supe ni llegó á mi noticia de que el Gobierno ó el Delegado Nacional, hubieran recibido ninguna queja respecto á mi actuación; mi salida, obedeció á la siguiente orden terminante:—Bolivia.—Delegación Nacional.—Nº 159.—Riberalta, á 7 de Marzo de 1898.—Al señor Inten-

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

dente de la Delegación.—Presente.—Señor:—Para su conocimiento trascribo el siguiente oficio:—Ministerio de Instrucción Pública y Fomento.—Sucre, 16 de Noviembre de 1897.—Al señor Dámaso Sanchez, Delegado Nacional en el Madre de Dios.—Riberalta.—Señor: El señor Presidente Constitucional de la República considera que los servicios del Intendente de esa Delegación, Teniente Coronel Pastor Baldivieso, son *urgentemente necesarios* en el Estado Mayor General—Es en esta virtud que me encarga comunicar á U. la necesidad de que inmediatamente de recibir el presente oficio, se ponga en marcha dicho funcionario con dirección á esta Capital, debiendo U. proporcionarle todos los medios de movilidad que há menester aquél.—En consecuencia y á fin de que no quede en acefalía tan importante cargo, se servirá U. nombrar accidentalmente á una persona competente y honorable, mientras el Supremo Gobierno, elija al que deba desempeñar dichas funciones.—Saludo á U. con tal motivo, como su attº y servidor.—Alonso.—J. V. Ochoa.—A mérito de la urgencia que deja entrever el Gobierno en el anterior oficio, cumplo con el deber de ordenar á U. que disponga su viaje en el menor tiempo posible, ya que no es practicable ó por lo menos es muy difícil que se ponga U. eu marcha inmediatamente, como lo indica el Gobierno.—Sírvase U. presentar su presupuesto de bagajes en el día para decretar su pago inmediatamente.—Dios guarde á U.—Dámaso Sanchez.»

Tan pronto como se supo en Riberalta, que el Gobierno me había llamado, recibí de aquel vecindario y muy especialmente del comercio extranjero, pruebas inequívocas de estimación; el día 12 de Marzo, el periódico titulado «El Noroeste», que se publicaba en aquella ciu-

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

dad, dió el siguiente párrafo de crónica: «Intendente de la Delegación.—Con motivo de la llamada urgente y perentoria que hace al Estado Mayor Gral. del Ejército, al Tnte. Cnel Pastor Baldivieso, que desempeña aquel delicado cargo, nos preguntamos todos: ¿quién lo reemplazará? Dado el criterio reposado y circunspecto del Sr. Delegado nos halaga la esperanza de que el sustituto por lo menos será digno del jefe militar ilustrado que deja el cargo civil que con tanto acierto, justificación y contento general lo desempeñó. Partidarios siempre de que la autoridad no debe tener ni asomo de relación comercial donde ejercita su acción oficial, recomendamos que se coloque á una persona sin compromisos industriales acá, aun cuando sea interinamente, mientras mandan el titular, que por ley debe ser coronel y con preparación administrativa para el caso de suplencia.—*Todo depende de las cualidades personales de un sujeto,* para que corresponda á la confianza de un cargo delicado como este. *Felizmente para ejemplo el que se vá, deja huellas y tradiciones bien asentadas de su conducta funcionaria.*»

No he tratado de escribir una historia del Territorio de Colonias de aquel tiempo, sino simplemente de que se sepa, que antes de la última Delegación que me cupo desempeñar, había tenido ya á mi cargo aquellas funciones, en una época mucho más difícil que la presente; entonces había que crearlo todo y soportar las resistencias que se hacían á la autoridad que principiaba; hoy día, no solo la vida es más cómoda y soportable sino que se gana el doble que en aquellos tiempos, entonces serví con 300 bolivianos mensuales y sin gastos de mesa, lo que probará que había ó que huvo cierto mérito en los

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
cudhis
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

primeros que abrimos el camino y permanecimos tanto tiempo, mereciendo aplauso y confianza no solo de los hombres del Gobierno, sino también de los jefes más altamente colocados en el partido de oposición.

Para terminar esta primera parte de este folleto, no será por demás, que recuerde, que mis servicios de aquella época merecieron de la Honorable Cámara de Diputados, la siguiente Minuta de comunicación:

«Dígase al Poder Ejecutivo que la opinión pública quedaría satisfecha si teniendo en consideración los servicios que el Teniente Coronel Pastor Baldivieso presta al país en el N. O. propusiera su ascenso.—Sucre, 5 de Noviembre de 1897.—M. D. Escobari.—P. Kramer.—M. Ascarrunz.—C. Q. Barrios.»

SEGUNDA EXPEDICION

CAMPAÑA AL ACRE

Tengo en preparación un pequeño folleto acerca de la campaña del Acre, ocupándome de ella en su aspecto netamente militar y por esta razón y no tener relación alguna con el propósito de esta publicación, prescindo de hablar de esta segunda expedición, en la que tuve el honor de actuar.

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

TERCERA EXPEDICION

DELEGACION NACIONAL

Dije al principio de esta publicación, que siempre hay motivos que inducen á los hombres á la aceptación de ciertas responsabilidades, esos motivos en esta ocasión no podían ser otros para mí, que el conocimiento, puedo decir, casi absoluto, de la región del Noroeste, donde como se vé adelante, desempeñé interinamente por tres años la Delegación Nacional y durante dos la Intendencia de esa misma Delegación; conocía y había recorrido la mayor parte de los ríos, pocas eran las barracas en que no había estado, podía escribir y hacer la historia del descubrimiento de cada siringal en explotación, por mis manos habían pasado una porción de solicitudes, las había tramitado en su mayor parte y por fin, conocía á los industriales y comerciantes con sus vicios y sus virtudes; además, y esto no es poco, era conocido por ellos.

Si antes, al establecer la primera autoridad y ayudado por un solo auxiliar, pude desempeñarme, me hice la ilusión de que colaborado por todo un personal, más ó menos competente, podría desenvolverme á satisfacción de la región; además, por qué no decirlo? me halagaba la esperanza de hacer una economía en mis sueldos, pensando en la suerte que nos espera á los militares, cuando inutilizados en el servicio, tenemos que dejar la profesión.

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Casi nueve años hacía que me encontraba á la cabeza del Regimiento «Abaroa»; durante este tiempo he recorrido la mayor parte de la República, contrayendo una enfermedad, que hoy mismo, apesar de mi aspecto exterior, me tiene poco menos que inutil para un servicio activo.

He ahí las razones que me indujeron á la aceptación del delicado cargo de Delegado Nacional.

Motivos emergentes del laudo argentino me detuvieron en esta ciudad todo el mes de Septiembre de 1909, hasta que firmado el Tratado entre nuestra Cancillería y el Ministro del Perú y desaparecido con este motivo, todo temor de rompimiento en nuestras relaciones con esta nación, preparé viaje y acompañado del personal nombrado para la administración de aquella región, salí con dirección á mi destino el 12 de Octubre del propio año.

Cansado y sobre todo inutil sería la descripción del camino que siguió la expedición hasta nuestra llegada á Rurrenabaque; tanto se ha escrito respecto á esta ruta, que puede decirse, es conocida por todos.

Llegado á Rurrenabaque el 31 de Octubre, no encontré como creía una de las lanchas del Estado que debía esperarme, por órdenes que el Ministerio de Colonización había dado en su oportunidad; sea de esto lo que fuere y para no detenerme indefinidamente, mandé el 2 de Noviembre un extraordinario en una pequeña montería tripulada por elementos que pude conseguir allí, de los comerciantes del lugar, que sea dicho de paso, me los

UMSS cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

franquaron casi expontáneamente, en vista de la situación en que se encontraba la Delegación, detenida en medio camino.

Llegado el extraordinario á Riberalta, y en vista de mis comunicaciones, el Sr. Emilio Benavides, á la sazón Encargado de la Delegación, dispuso que viniera en mi encuentro la lancha Beni, á cargo del Capitán Arturo Nuñéz del Prado. La lancha llegó á Altamarani el 24 en la tarde y esa misma noche su comandante á Rurrenabaque.

El 27 de Noviembre salimos de Rurrenabaque y tan pronto como llegamos á Altamarani, nos embarcamos en la misma tarde. Una circunstancia muy feliz, cuando se viaja por esos ríos, nos hizo el viaje cómodo y rápido; el río Beni, tuvo aquella noche una creciente extraordinaria y ayudados por la corriente, que en estos casos es rápida, pudimos llegar á Riberalta el 4 de Diciembre á la una de la tarde.

Durante el trayecto recibí algunas cartas y quejas de haber sido tomados muchos mozos particulares, pretestando para ello, nuestra situación respecto del Perú, con motivo del laudo argentino, y distrayéndoseles en otras ocupaciones ajenas, al motivo por el que habían sido pedidos.

Aunque nada significan ni valor tienen para el objeto de esta publicación, bueno será sin embargo, conocer la opinión que se tenía de mi persona por los principales industriales del río.

El doctor Rodolfo Araoz, en fecha 17 de Noviembre, me decía: «le dirijo unas cuantas líneas dándole la bienvenida á esta región, donde en dos ocasiones, algo lejanas yá, ha dejado U. gratos y honrosos recuerdos.

cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

La noticia de su nombramiento de Delegado fué recibida con júbilo por todos los habitantes de esta región, y muy especialmente por su amigo el suscrito.»

Don Juan de Dios Limpias en 16 del mismo mes, de Ethea: «Me cabe manifestarle el grande placer que he tenido al saber que regresa U. á estas regiones en calidad de Delegado Nacional, lo que calma de hecho los ánimos de los vecinos de estos ríos, que tan contrariados y abatidos nos tenía el señor Benavides.

He escrito á varias personas anunciándoles su llegada, para que se les restituya la calma, la que vendrá, tan solo con la noticia de haber sido U. nombrado Delegado, porque todos lo conocemos como U. nos conoce.»

Llegado, como he dicho antes, el 4 de Diciembre á Riberalta, tomé posesión el 6, prestando juramento en manos del cura párroco del lugar, conforme á resolución suprema.

La primera comunicación que recibí, estando en el ejercicio de mis funciones, fué la de mi respetable amigo don Felipe Antelo, que la copio, porque encierra para mí, la opinión de un hombre de valer, ecuánime y exento de pasiones: era Administrador de la Aduana de Villa Bella; dice así: «Mi recordado amigo: Desde que tuve conocimiento de su nombramiento para el desempeño del puesto, de que tengo conocimiento que ha tomado posesión el 6 del actual, me congratulé demasiado por la noticia, viendo que se ponía á la cabeza de este cargo á una persona que tantas vinculaciones dejó en la región, en la que con aplauso desempeñó importantes puestos públicos.—No estraño á la dirección de los asuntos de la administración pública, creo que su desempeño merecerá el aplauso general.—Ligado á su desempeño por relaciones de recaudación de fondos y su distribución, creo que

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

seré más feliz que lo fuí antes, esperando seguro de su tino administrativo que sabremos encaminarnos por buen sendero.»

Estas eran en general las opiniones con que se me favorecía en la región.

Como todo funcionario nuevo, recibí manifestaciones de todas las clases sociales y de las que conservo recuerdo agradecido.

Entrando de lleno en el ejercicio de mis funciones, el primer inconveniente, fué que el Administrador del Tesoro, no encontró en la oficina, ni libros ni comprobantes, los cuales contra toda ley se hallaban en la casa particular, del que había dejado el puesto.

Para ser lógico en esta narración, he de ocuparme, con método, de todos los asuntos, en el orden de importancia, en que necesité verlos desde el primer momento.

Mi primer cuidado fué tomar todas las medidas para el arribo del Batallón 3º que estando yó en camino había salido de esta ciudad; detener en camino una tropa en marcha que por lo general no lleva lo necesario, sino para tiempo calculado, es peligroso por muchos motivos, que no se ocultan á la penetración de los que tienen costumbre de manejar tropas, de consiguiente, dispuse la marcha inmediata de las lanchas nacionales Beni y Tahuamanu, llevando de remolque los batelones indispensables como para el viaje cómodo de 300 hombres.

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Creo necesario que se conozcan mis primeros oficios, porque así, se dará cuenta, quien lea este folleto, de la labor que tienen los que sirven al país en aquella región:

«Delegación Nacional.—Riberalta, Diciembre 9 de 1909.—Nº 12.—Al señor Capitán Arturo Núñez del Prado.—Presente.—Señor—El día 13 del presente, emprenderá U. marcha con dirección á Altamarani, llevando las lanchas «Beni» y «Tahuamanu».—El Comandante de esta última estará á sus órdenes inmediatas; durante el viaje se ceñirá U. á las siguientes instrucciones: 1º Las lanchas por lo general no emprenderán marcha antes de las cinco de la mañana, ni después de las cinco y media de la tarde, esto en consideración á estar en la época de verano; 2º Llevará U. á remolque los batelones indicados verbalmente para el trasporte del batallón que debe U. tomar á bordo en Altamarani; 3º En el embarque y conducción de la tropa, tendrá U. especial cuidado en acomodarla con todas las precauciones que reclama la navegación; el Jefe del cuerpo está prevenido en dejar á U. la mayor libertad posible en cuanto á la marcha, sin tomar en cuenta, la cuestión disciplinaria dentro del mecanismo del batallón; 4º Como no es posible reglar en lo absoluto la marcha conjunta de ambas lanchas, prescribirá U. al Comandante de la «Tahuamanu» las órdenes y reglas á que ha de sujetarse; 5º Siempre que los batelones que van de remolque no fuesen bastantes para la tropa que viene, queda U. autorizado á tomar los que necesite en flete á fin de dar la mayor comodidad posible y evitar peligros; 6º Si como no creo, el Batallón aun no ha llegado á Rurrenabaque, lo esperará U. y si éste no trajese los víveres suficientes para su llegada á ésta, tomará

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
cudhis
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

U. los bastantes de Rurrenabaque; 7º Para la traslación de la carga y equipajes de la tropa de Rurrenabaque á Altamarani, queda U. autorizado á tomar todas las medidas que le sugiera su experiencia á fin de asegurar la condición de ella sin tropezar en obstáculos; 8º Elevará U. un presupuesto calculado de la cantidad de leña que han de necesitar las dos lanchas á fin de pagarla al contado durante el viaje; 9º En el viaje de subida, reclamará U. el concurso de los barraqueros del río para que le proporcionen leña; 10º En lo referente á la alimentación que debe darse á Jefes, oficiales y tropa, obrará U. de acuerdo con el primer Comandante del Batallón.—Esperando que ha de corresponder U. con la amplitud posible á la confianza que deposita en U. esta Delegación, me suscribo de U. atento seguro servidor—P. Baldivieso.»

«Delegación Nacional.—Riberalta, Diciembre 13 de 1909.—Nº 21.—Al señor Tnte. Coronel 1er. Comandante del Batallón 3º de línea.—Rurrenabaque.—Señor. Lo supongo en ese puerto con el cuerpo de su mando y con objeto de trasladarlo á esta población, marcha á esa el Capitán Arturo Nuñez del Prado al comando de las lanchas «Beni» y «Tahuamanu», llevando además de remolque los batelones que he creido indispensables para la conducción de la tropa. Será preciso que en el viaje que haga U. con el Batallón, tome todas las medidas que le sugiera su sagacidad y experiencia, pues comprende U. que de las previsiones de un Jefe de cuerpo, depende el éxito en los asuntos militares, mucho más, cuando se trata de un viaje al que no están acostumbradas nuestras tropas; en esta virtud, dejo á la discreción de U. adoptar las seguridades que crea conducentes á la realización

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

de la marcha que nos ocupa. En cuanto á la traslación de equipajes y carga, dejará U. que al respecto se entienda el Capitán Nuñez del Prado, quien tiene la experiencia bastante para estos arreglos y conducción; en todo caso, tendrá U. en cuenta que la intromisión de los oficiales y jefes subalternos en el arreglo de las embarcaciones, suele traer como consecuencia inconvenientes difíciles de reparar, es pues prudente por consiguiente, dejar cierta libertad á los encargados de las embarcaciones, sin que esto afecte en manera alguna la disciplina y mecanismo del Batallón, ni el mando superior que debe U. asumir.—Creo por demás, dado su carácter y sus condiciones personales, recomendarle exijir á sus subalternos, una conducta que haga honor á quienes visten uniforme y representan aquí, en estas regiones, el poder y la soberanía misma de la patria.—Espera pues esta Delegación Nacional, que el Batallón que U. comanda, ha de responder con creces á las esperanzas que la patria entera ha cifrado en él.—Pienso que al dar cuenta al Supremo Gobierno, de la marcha del Batallón 3º de línea, no he de tener motivos sino de elogio, para U. sus subalternos y su tropa; hay que inculcar en cada uno de sus subordinados, el respeto á las grandes responsabilidades contraídas con la patria y merecer mediante el buen comportamiento el nobilísimo título de servidores de ella.—Deseo á U. y sus inferiores un felíz viaje.—Dios guarde á U.—P. Baldivieso.»

Esta nota oficial iba acompañada de una comunicación confidencial dirijida al Jefe del Batallón, y que decía:-«Riberalta Diciembre 13 de 1909.--Señor Manuel Arteaga B.—-Rurrenabaque.--Mi querido Manuel:— Lo supongo ya en esa y le mando las lanchas, para que

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

no se aburra en ese lugar.—Póngase siempre de acuerdo con Nuñez del Prado, joven excelente y que me inspira plena confianza, ya tendrá U. tiempo de apreciarlo debidamente, déjelo en libertad en el manejo de las lanchas y embarcaciones y todo saldrá bien.—Hable U. con los oficiales y con la tropa, que se porten tan bien como los que han venido conmigo, que no hagan el papel de la peste en las barracas y que sean cultos y educados con sus dueños, convénzalos de que los industriales son tan bolivianos como nosotros y que no hemos venido á conquistar un país salvaje y que los que aquí han asentado la soberanía patria, merecen más respeto y consideración que nosotros. ¡Cultura, por Dios, cultura! que lo ayuden Tellería y Aldazosa, en este afán de prestigiar el ejército; plante U. al primer oficial borracho ó díscolo, en la primera barraca, no me traiga gente que no sepa corresponder al país y al uniforme, que viste, quiero un elemento levantado, honrado, patriota y conciente de sus deberes, solo así, hemos de trabajar para dignificar el puesto que nos han confiado y hemos de hacer frente, cuadrándonos militarmente á nuestras grandes responsabilidades.—Ya hablaremos en ésta, entretanto le deseo felíz viaje, y soy su Afectísimo amigo y S. S.—P. Baldivieso.»

Llegado el Batallón, habiendo hecho un viaje por demás encomiable, se dislocó su fuerza, mandando 100 hombres á Cobija (Bahía,) 40 al Abuná, 25 al Heath y 15 al Fortín Abaroa en el Manuripi; llegado el dia fijado de marcha para cada fracción, éstas la emprendieron en el orden más completo; todos los jefes de grupo llevaron instrucciones especiales á las que debían sujetarse en lo general; me basta, para no ser cansado, co-

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

piar á continuación el dirigido al teniente Coronel Manuel Arteaga B. y que dice: «Delegación Nacional.—Riberalta Enero 21 de 1910.—Al Señor Teniente Coronel Señor Manuel Arteaga B.—Presente.—Señor.—Ha merecido U. la confianza del Supremo Gobierno que le ha encargado la jefatura del Batallón Montes 3º de ínea, que viene al territorio de mi jurisdicción, para ser distribuído en las diferentes guarniciones de resguardo militar.—Para tal fin lo designo jefe de las dos compañías que con sus respectivos oficiales deben marchar á Bahía (Río Acre) el 24 de los corrientes, juntamente con el personal civil destinado al servicio de la Aduana Nal cional allí constituída.—En el ejercicio de su cometido ha de ceñirse á las siguientes instrucciones: Es U. jefe militar y Político de Bahía, por lo mismo, le están adscritas las funciones de Intendente en el río Acre.—Esto quiere decir que en el desempeño de sus funciones, allí, en la región donde se ha puesto á prueba el patriotismo nacional, y donde todavía nos sigue la mirada celosa del vecino, su conducta tiene que ser esmeradamente pulcra y diplomática, á fin de no vernos envueltos en emergencias internacionales; y cualesquiera dificultad que surgiera en ese orden, solucionará poniéndose de acuerdo con el Señor Administrador de la Aduana y teniendo siempre en consideración el honor Nacional.—El jefe civil, es el Administrador Don Carlos Frías, independiente en su acción como U. en lo que le es privativo. Sin embargo, en lo económico proveerá con los recursos aduaneros y conforme al oficio de instrucciones que le he impartido y que le incluyo para su mejor inteligencia, los aviamentos necesarios para la subsistencia del personal militar y el pago de sueldos; debiendo U. poner á disposición

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

suya el número de fuerzas que solicitare para el verificativo de sus mandatos.—Estas son las instrucciones de carácter general á las que debe ceñirse por el momento, recomendándole eficazmente procure en sus subordinados la moralidad, é impregne en su mente el concepto de que el soldado de frontera debe ser el mejor soldado porque á él está confiado el honor nacional».—Deseándole un cumplido desempeño en su cometido, me repito obsecuente Servidor.—P. Baldivieso.»

Las fuerzas como dije antes marcharon á su destino y volvieron las que fueron relevadas en las distintas guarniciones, éstas, puestas bajo las órdenes del Teniente Coronel Máximo Escalera salieron de Riberalta á mediados de marzo.

Los Jefes, Oficiales y soldados que salían fueron pagados de sus haberes por Marzo y Abril; la conducción de estos desde el puerto de Guayaramerín en el Mamoré, hasta el de Santa Rosa en el Chaparé, incluso alimentación fué contratada con la casa Barber y Cia. más, era necesario pensar en las necesidades de esta Tropa, desde el Chaparé á Cochabamba y para subvenir á ellas, se dió la siguiente orden: «Delegación Nacional.—Riberalta Marzo 17 de 1910.—Al Señor Administrador del Tesoro de la Delegación Nacional. —Presente, Señor.—El Teniente Coronel Máximo Escalera conduce al Cuartel General de la ciudad de La Paz, la fracción del Batallón Montes 3º de Línea, que vuelve después de haber sido renovada la guarnición militar en este territorio de Colonias.—Con tal motivo, para su traslación del puerto de Santa Rosa del Chaparé á Cochabamba, necesita los fondos suficientes, que debe U. proveerlos en la cantidad de *tres mil* bolivianos, con cargo de cuenta á

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

la Caja Nacional, de cuya circunstancia debe U. hacer presente al Director General de aquella oficina. —De U. Atento y S. S.—P. Baldivieso.»

Durante el mes de Enero, nos ocupamos en poner en orden la Secretaría que la encontramos un tanto desordenada, fué menester obligar al Señor Ceferino Becerra, á ponerla en orden, este Señor Secretario, no conocía su oficio, habían en la oficina cerca de sesenta expedientes sin tramitarse y como consecuencia, los perjuicios á los litigantes eran enormes, nos pusimos pues á la obra y con un trabajo y estudio, que hacen honor, á mi Secretario el Dr. Domingo Vargas, se despacharon á la brevedad posible, elevándose todos á conocimiento del respectivo Ministerio de Estado, los que necesitaban de este trámite.

Para convencernos de esto, no hay mas que fijarse, en las fechas en que habían sido presentados á la Delegación Nacional y en las que fueron despachados, así, la cosa no admite discusión.

Las oficinas públicas funcionaban á voluntad, había alguien que despachaba en su casa; por esta razón, fijé á los empleados las horas de oficina de 7 de la mañana á 12 del día; en la tarde no es posible la asistencia á ellas por el calor, y para que estas prescripciones fueren cumplidas, pasé el siguiente oficio:—«Delegación Nacional.—Riberalta Enero 3 de 1910.—Al Señor Fiscal

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
cudhis DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

de Partido.—Presente.—Señor.—Me permito insinuarle que ejercitando su alto carácter de representante de los intereses sociales y precautelando los intereses fiscales, vijile la asistencia diaria de los empleados en sus respectivos despachos, debiendo dar cuenta á esta Delegación de los inasistentes, cada fin de mes, para los efectos de pago de sueldos.—De U. Atento y S. S.—P. Baldivieso.»

A qué nos obliga á ir á la oficina, si no tenemos nada que hacer? fué la primera observación que hicieron á la orden anterior, acostumbrados á que los litigantes los busquen en calles y plazas, estrañaban que se les obligue á permanecer en sus oficinas. Es claro, que estos no eran todos, en todas partes hay honrosas excepciones.

Merced á esta medida, la tramitación de expedientes y solicitudes se hacía con el día y no creo haber dejado á mi sucesor, nada que no estuviera despachado á la fecha.

En el trascurso del mismo mes, se extendieron despachos para los Intendentes y Correjidores que debían ejercer sus funciones en los distintos ríos.

Distribuídas las fuerzas que debían guarnecer nuestras fronteras, arregladas y metodizadas las oficinas públicas, me ocupé de los almacenes, era jefe de ellos, en aquel momento, el Teniente Francisco Barros, por él me impuse de lo siguiente: 1º la adquisición de los víveres se hacía, en una forma para mí, perfectamente incorrecta; cuando ellos faltaban, el jefe de almacenes, como era natural, lo prevenía al tesorero, éste los adquiría por

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

intermedio de la señora con quien vivía y era ésta la que los vendía á la Delegación, acaparando el artículo que se necesitaba y haciéndolo subir de un día para otro en dos ó tres bolivianos en el precio; 2º los artículos que no se tomaban por este medio, se obtenían de los almacenes á plazo de tres meses, por el mismo tesorero, empezando del champagne, vinos, cognac, conservas, etc.: 3º al almacén tenían acceso, no solo el elemento militar de la guarnición, sino el civil y los particulares; 4º todos los empleados firmaban vales para sacar lo que necesitaban, valor que se les descontaba por el teroso en el momento del pago; 5º la distribución de víveres, se hacía mediante pedido para la tropa; salía en cantidad calculada á la Delegación para la mesa de empleados y también para la casa del tesorero; 6º la harina se daba á determinada persona para la fabricación del pan para los empleados que comían en la mesa delegacional.

De esta suerte el almacén venía á ser una especie de tienda de comercio, pues como todo negocio, dejaba también su utilidad; vamos al caso:—Un oficial ó soldado giraba un vale, supongamos, por una botella de cognac, esta botella de cognac, se había comprado de los almacenes, por ejemplo á ocho bolivianos la botella; á tiempo de pagarlo, el tesorero descontaba al girador del vale, 10 bolivianos por la botella; preguntará el lector: ¿quién utilizaba estos 2 bolivianos?–yo no lo sabré decir; pero la utilidad no ingresaba al Tesoro de la Delegación.

Con esto de los giros de vales, la tropa que siempre abusa cuando se le dá facilidades, bebía constantemente, pues el licor lo encontraba en los mismos almacenes de la Delegación y para obtenerlo, á cualquier momento, no precisaba dinero, le bastaba un vale.

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Ya he dicho que los víveres salían en cantidad proporcionada, para la mesa de empleados y junto con ellos, salía también, mensualmente, una cantidad de licores como gasto para mesa de empleados, es de suponer, que este gasto de licores, fuese sólo para los empleados superiores, pues los subalternos, me decían que no habían aprovechado nunca de ellos.

Tanto se me dijo al respecto, que como en todo, quise saber la verdad y ordené al jefe de almacenes, me pasase un informe y las respectivas relaciones, allá va el oficio del jefe de almacenes y las relaciones con sus respectivos precios:

«Riberalta, Enero 21 de 1910.—Al señor Delegado Nacional en el Territorio de Colonias.—Presente.—Señor.—En contestación á su respetable oficio fecha 7 del presente, tengo á bien informarle lo siguiente: que personas estrañas y empleados de la Delegación que han sacado víveres y licores de los almacenes, han abonado el valor de sus facturas al Tesoro Delegacional. En cuanto á los víveres y licoros que se han consumido con cargo á gastos de mesa, verá U. por las relaciones que le he pasado, el alcance de ellos.—Es cuanto informo al señor Delegado en obsequio de la verdad.—Saludo atentamente al señor Delegado Nacional.—Francisco Barros, Jefe de almacenes.

«Víveres gastados en mesa de empleados del mes de Enero á Noviembre del 909:

Arroz................	75 @,	22 ℔..	Bs.	1517.60
Azucar...	68 ʻʻ	10 ʻʻ	ʻʻ	1710
Manteca	42 ʻʻ	19 ʻʻ	ʻʻ	1710.60
Sal..................	14 ʻʻ	16 ʻʻ	ʻʻ	292.80
Harina de tri o.......	29 ʻʻ	22 ʻʻ	ʻʻ	747

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Chuño...............	22 @,	15 lb.	. Bs.		565
Papas........... 59	"	23	"	"	2,396.80
Arbejas.......... ... 4	"	20	"	"	120
Cebollas 4	"	21	"	"	222
Mantequilla...........		29	"	"	316
Habas................ 2	"	16	"	"	66
Frejoles 7	"	16	"	"	191
Trigo................18	"	21	"	"	471
Maiz........ 11	"	12	"	"	114.80
Quínua.. 14	"	18	"	"	362
Té..................		47½	"	"	390
Café............... .. 10	"	19	"	"	322.80
Chocolate............		9	"	"	18
Leche 56 latas......				"	112
				Total....Bs.	11,645.40

«Licores salidos de almacenes durante el año 1909 con cargo á gastos de mesa:

Enero—Harri Drew, 9 docenas cerveza..	Bs. 432
Id 1 cajón vino del Rhin.....	" 90
Id 2 id champagne.........	" 250
Febrero—Salomón Josef 4 docenas Gingerale	" 132
Angel Morales 1 cajón cognac...	" 100
Suarez Hermanos 3 cajones cerveza	" 345
Velasco y Hénike ½ doc. oporto.	" 55
Marzo—Zeller Villinger 4 botellas Gingerale	" 10
Kanahan 10 botellas Wiski	" 70
Id 30 botellas Gingerale	" 75
Barber 2 cajones cerveza.............	" 240

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Abril—Guillermo Demmer 2 cajones Gingerale.......................... Bs.	180
Velasco y Hénike 5 botellas Wisky......	50
Braillard 1 cajón Wisky............. ..	90
Junio—Juan Alberdi 1 cajón champagne ..	200
Id 3 cajones vino burdeos	300
Id 1 cajón vino del Rhin............	100
Id 1 cajón cognac..................	100
Id 2 botellas benedictine	20
Barber 4 botellas Wisky.	40
Braillard 2 cajones Gingerale	180
Velasco y Hénike 5 botellas oporto	50
Id 9 garrafones vino.........	330
Juan Alberdi 5 cajones cerveza..........	600
Braillard 1 cajón id.....................	110
Julio—Id 1 id Wisky...................	100
Id 1 id cerveza	120
S. Gamez 4 cajones id	480
Barber 2 cajones Gingerale	144
Id 2 garrafones vino	130
Id 2 cajones cerveza.	240
Id 2 id id......................	240
Con la lancha «Beni» 5 cajones cognac ..	370
Id id 12 docenas cerveza	470
Id id 2 cajones vino oporto	170
Id id 2 Wisky....................	144
Agosto—Arnold 3 docenas vino collares....	150
Barber 2 cajones Gingerale	150
Id 7 cajones cerveza	840
Vaca Diez 4 cajones vino	320
Id 2 cajones cognac	180
Braillard 2 cajones Gingerale	220

UMSS cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Gamez 5 cajones cerveza................	600
Barber 2 id id	240
Id id 1 cajón vino	100
Id 2 cajones Gingerale..............	150
Id 1 id cerveza	120
Id 1 id id	120
Id 1 id Gingerale	75
Septiembre— Suarez Hermanos 2 cajones cerveza	220
José M. Dias 3 docenas Gingerale	72
Id id 2 cajones cognac	150
Id 1 id vino	75
Barber 26 botellas Gingerale............	54.20
Octaviano Guzmán 4 cajones vino	312
Id id 1 cajón Wisky	90
Id id 2 cajones oldton-gin	56
Id id 3 cajones champagne	450
Id id 1 cajón 7 botellas vino del Rhin	146
Camós 6 docenas cerveza..............	240
Octubre—Braillard 1 cajón Gingerale......	80
Arnold 2 docenas vino	100
Id 1 cajón vino oporto	120
Id 12 botellas vino	50
Barber 1 docena cerveza	72
M. Cuellar 2 cajones cerveza............	240
Id 2 botellas vino	24
Antelo y Ca. 2 botellas biter......	10
Winkelman 2 garrafones vino	240
Bs.	13,067.20

Apesar de las cantidades arriba anotadas que co-

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

rrespondían á los gastos hechos para la mesa de empleados en víveres y licores, el Tesoro pagaba mensualmente, en dinero, un presupuesto para gastos de mesa.

«Presupuestos pagados por Caja, por pensión de mesa de empleados durante la gestión de 1909:

Por el mes de Enero	Bs.	833.33
Febrero		833.33
Marzo		836.66
Abril		833.67
Mayo		1000.31
Junio		1000.31
Julio		1130.31
Agosto		1130.31
Septiembre		1031.98
Octubre		1016.98
Noviembre		1016.98
Diciembre		317.48
Abril 5 para algunos jefes y oficiales		371.65
Agosto 3 factura Cuellar para mesa de oficiales..........		277.50
Noviembre factura Grions id......		141
	Bs.	11777.80

Como se vé todas estas cantidades sumaban muy cerca de 40,000 bolivianos.

En vista de este excesivo gasto, derroche sería mejor decir, dado el número de empleados que debían residir en Riberalta; tomé las disposiciones siguientes: 1ª la adquisición de víveres debía hacerse por el jefe de almacenes, con intervención directa del señor Administrador del Tesoro, aprovechando los mejores precios de pla-

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
cudhis DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

za, al contado; 2ª los artículos absolutamente indispensables tomados á los almacenes, se pagarían cada fin de mes: de ninguna manera, bebidas y licores; 3ª el almacén no debería proveer en adelante, de víveres, sino al rancho de tropa; 4ª quedaba prohibido en absoluto el giro de vales, debiendo venderse en el día, la existencia de licores, á cualquier hotel, á precio de costo; los empleados y tropa serían pagados en dinero cada fin de mes; 5ª la distribución de víveres para tropa, se seguiría haciendo por medio de pedidos firmados por el jefe de la fuerza, teniéndose en cuenta, la alteración diaria del efectivo; las tripulaciones de las lanchas, serían las únicas que sacasen, por pedidos firmados por los comandantes, para varios días, por motivo de viaje.

Como consecuencia de estas disposiciones, los empleados, jefes y oficiales, recibieron desde el mes de Enero una pensión en dinero, para su alimentación, así podían vivir y comer como podían y sin preferencias que siempre son odiosas.

Una reclamación elevada á la Delegación por un empleado subalterno, me hizo saber, que el valor extraido en dinero para pago de pensión, no se pagaba á los empleados, con este motivo pedí informe al pié de la solicitud al ex-tesorero de la Delegación; aquí vá el documento: «Señor Delegado Nacional.—Pide se ordene el pago que meritúa.—Valeriano Barba, ante los respetos de U. presentándome digo: Que en mi carácter de mayordomo de los mozos cruceños vueltos de Cobija, ocupados al presente en el trabajo del astillero y lancha en construcción.—Se me ha pagado siempre con regularidad el sueldo que la ley me asigna,—mas víveres para mi alimentación, pero como á los demás empleados de la De-

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

legación, el señor ex-Delegado les daba los víveres y también en dinero, conforme á la partida presupuesta para tal fin,—se me deben por este motivo, *seis* meses de asignación á razón de Bs. 83.83 desde el mes de Julio pasado.—Fundado en este precedente á U. ruego ordene el pago mencionado.—Será justicia.—Riberalta, Enero 13 de 1910.—Valeriano Barba.—Delegación Nacional en el Territorio de Colonias.—Riberalta, 13 Enero de 1910.—Informe el señor Tesorero de la Delegación.—Baldivieso. —Señor Delegado Nacional—Informa: En los libros del almacén existen pedidos de víveres hechos para la alimentación del personal de la Delegación; además, entre los comprobantes del año 1909 se encuentran presupuestos pagados mensualmente para alimentación de dicho personal, en los que figura el solicitante, *mas como estos presupuestos no tienen firma de ningún receptor,* el suscrito cree que le corresponde informar al ex-Tesorero señor Angel M. Morales.—Riberalta, Enero 13 de 1910. —Oscar Nuñez del Prado, Tesorero.—Delegación Nacional en los territorios del Noroeste.—Riberalta, Enero 14 de 1910.—Pase la presente solicitud en informe al señor ex-Tesorero de la Delegación Nacional para que se sirva informar sobre el punto pertinente á él referente.—Baldivieso.--Señor Delegado Nacional: El suscrito ex-Tesorero de la Delegación, informa: El ocurrente Barba, no ha recibido en dinero su pensión de mesa, por habérsele dado en víveres según orden Delegacional para que ese valor contribuya para atender otras subvenciones y erogaciones de carácter extraordinario que han sido llenadas. Es cuanto informa á U. señor D. N.—Riberalta, Enero 19 de 1910.—Angel M. Morales.—Delegación Nacional en el Territorio de Colonias.—Riberalta, 20 de

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Enero de 1910.—Especifique el informante con claridad, la clase de erogaciones y subvenciones llenadas, con los fondos merituados.—Baldivieso.—Señor Delegado Nacional—La cantidad ésta de que habla el reclamante, ha sido invertida en gastos mismos de mesa para los empleados, segun orden del señor Delegado, como consta de la cuenta de *mesa extra* aprobada por el expresado señor ex-Delegado señor Benavides, la que pongo á (la) disposición, si lo estimare U. Señor Delegado necesario.—Me repito del Señor D. Nal.—R. Alta enero 25-910—Angel M. Morales.»

Lo cierto en este caso, es que para dar el último informe, esperó el señor ex-Tesorero, que el señor Benavides se ausentara, nunca pude ver el gasto aprobado á que se refería, ni saber quién había percibido ese dinero del Tesoro y si el lector me preguntase: quién? - yo lo remitiría al mismo señor Morales, para obtener, probablemente, otra evasiva.

Vistos y arreglados los asuntos de almacén, era necesario ver el personal, no estoy cierto de su número, pero seguramente pasaban de veinte.

Con la experiencia adquirida en continuados viajes al Noroeste, el señor General Pando, nombrado Delegado Nacional, después de haber dejado el mando supremo de la Nación, comprendió que el servicio de la Delegación necesitaba un personal de mozos, con los cuales se debía hacer frente á las construcciones, viajes por agua, etc., para los que no son apropósito los soldados que ván de aquí; con este motivo encomendó al señor Ig-

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

nacio Paz, la comisión de ir á Santa Cruz y contratar ese personal, el cual, como es natural, después de ingentes gastos llegó á Riberalta y se puso al servicio de la Delegación.

En el momento en que yó llegué á la región, ese personal, como se dice por allá, existía, aunque no en el número en que había llegado, era natural su disminución, por efecto de las enfermedades, deserciones que siempre ocurren, cumplimiento de contratos, etc.

Una vez terminadas las construcciones y á la vez adquiridas las lanchas, lo natural era que este personal, práctico en los ríos y acostumbrado al monte, las tripularan; pero, en la época á que me refiero no sucedía así, las lanchas las encontré tripuladas en su mayor parte por soldados, ocupándose los mozos en otros servicios.

El día en que yo llegaba á Riberalta, pasábamos muy cerca de la antígua barraca «Victoria» y vimos sobre la margen izquierda del río, dos hermozos chacos (chacarismos-plantaciones), algunos mozos que iban en la tripulación, me dijeron mostrándomelos, lo siguiente:—«Mi Coronel, aquellos chacos son de la Delegación, los hemos trabajado nosotros»; dos días después de que me hice cargo de mi puesto y al tomar nota de todo lo que pertenecía á la Delegación, supe, no sin sorpresa, que aquellos chacos, trabajados con brazos pagados por el Estado, eran del señor Morales, Tesorero de la Delegación.

Qué hacía el resto del personal, que se hallaba en Riberalta en aquel momento?—unos pocos estaban con los ingenieros en la construcción de la lancha «Madre de Dios», los restantes estaban ocupados en la construcción de una casa para el mismo tesorero; inmediatamente dí

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

orden al mayordomo, que exijiese al señor Morales el pago de los jornales y efectivamente pagó lo correspondiente á los últimos días; como era natural, los soldados que se hallaban á bordo de las lanchas volvieron al cuartel y el personal civil, fué destinado á tripularlas.

En los últimos días de Diciembre, al firmar, para su pago los presupuestos de aquel personal, noté que en ellos figuraban unas diez ó doce mujeres, con un sueldo de doce bolivianos mensuales cada una; como deberá suponer el lector, me llamó la atención, que la Delegación tuviese empleados de esta clase; llamé al mayordomo para saber de qué se ocupaban éstas, el informe era el siguiente: una se ocupaba de cocinar para los empleados, otra de lo mismo para el señor Tesorero; y las demás? pregunté;,están alquiladas—me contestó y efectivamente estaban alquiladas en calidad de sirvientes á varias familias de la localidad, á las que se cobraba por cada una, cuarenta bolivianos mensuales. La Delegación ó en este caso el Estado, pagaba á estas mujeres de su tesoro, doce bolivianos de sueldo mensual y recibía cuarenta; el negocio no era malo, pero es el caso, que el Tesoro de la Delegación, no percibía estos fondos;—y dónde iban á parar?—la pregunta es natural—el señor Morales, Tesorero de la Delegación, debe saberlo.

Esto que refiero lo sabe todo el pueblo de Riberalta, deben existir, sin duda alguna, en este momento, algunas familias que las tuvieron alquiladas y algunas de las que servían en esta condición también.

Como es natural, mandé llamarlas á todas ellas y reunidas que fueron, les dije, mas ó menos lo siguiente: «La Delegación Nacional, no tiene necesidad de ustedes, de consiguiente, quedan en absoluta libertad, vayan á

UMSS cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

atender á sus maridos y cuidar de sus casas».—Esta medida me atrajo la prevención de todas aquellas jentes que las tenían á su servicio, pues las creían ya de su propiedad.

Las lanchas me llamaron en seguida la atención, era menester ponerlas al servicio público, de tal manera que hiciesen competencia á las particulares, con una pequeña rebaja, en los pasajes y fletes que cobraban aquellas.

Las tripulaciones, su organización, su personal, me preocuparon desde el primer momento; tenerlas inactivas habría sido ir á pura pérdida y por esto dediqué á este asunto un lugar preferente en mis informes oficiales, que por si se hubieran olvidado las copio en seguida:

«Dos móviles, altamente patrióticos, han influido seguramente en el ánimo del señor General José Manuel Pando, cuando desempeñaba la Delegación en el Territorio de Colonias, para dotar á la región de lanchas pertenecientes al Estado, y éstos no pueden ser sinó: independizar la administración pública de la acción de los particulares, los cuales alquilaban las suyas á subido precio cuando se trataba de un servicio nacional y muy especialmente para la conducción de tropas,—y, establecer una competencia beneficiosa en favor del comercio por menor, que se veía abasallado por falta de transportes y obligado á pagar fletes caprichosos, en perjuicio de sus intereses;—con estas espectativas firmó en el mes de Agosto del1906, una escritura pública con el señor Chris-

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

tián Frederiksen, para que este señor, poniendo al servicio de la Delegación Nacional, su experiencia y aptitudes, mandase construir en Europa, tres lanchas á vapor, apropiadas á la navegación de nuestros ríos. Las tres lanchas se hallan en actual servicio: la «Beni», la «Orton» y la «Madre de Dios», que en pocos días más estará expedita para navegar; además de estas tres lanchas, tenemos la «Tahuamanu» y la pequeña lanchita «Pando».

La lancha «Beni», si no es la primera por sus condiciones entre todas las que zurcan nuestros ríos, es una de ellas: es de rueda, con casco de acero, largo 19 metros, inclusive la rueda 23; ancho 4.15 metros,—calado total, cargada con 2,000 @, 80 centímetros,—velocidad 9½ millas por hora;—máquina de alta y baja presión, con 60 caballos de fuerza; caldera turbular de agua, colocada abajo sobre el casco de la lancha, condición que la hace más fija que las que la llevan encima; tiene la ventaja de quemar leña verde; valió en Europa 30,000 marcos, pero su costo total, incluyendo fletes desde Europa hasta ésta, sueldos de mecánicos ocupados en su armadura, peones, madera, carbón, pintura, toldos y otros gastos complementarios, podemos decir que no baja de £ 6,000. Este cálculo no está basado más que en una apreciación mía simplemente, pues es necesario tener en cuenta los gastos que ocasionó el encargado en su viaje á Europa, su permanencia y regreso.

La «Madre de Dios», es gemela de la «Beni», exactamente igual, está echada al agua desde el 13 de Marzo pasado, se hacen los últimos trabajos para que haga el viaje de prueba y ponerla después al servicio público. Para los gastos de esta construcción, no hay fon-

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

dos votados en el Presupuesto Nacional; dejarla por esa circunstancia, habría sido perder el material y ocasionar quizá el extravío de piezas; esta consideración influyó en mi antecesor para armarla y yo he continuado decretando los pagos indispensables, con la seguridad de que el Gobierno Nacional no dejará de aprobar este urgente é inaplazable gasto. Esto probará una vez más, que no es posible fijar con precisión matemática los gastos á que tiene que hacer frente el Tesoro de la Delegación, los cuales en su mayor parte son absolutamente imprevistos, sobre todo, tratándose del servicio de navegación.

La lancha «Orton», fué echada al agua el 15 de Agosto pasado;—por su aspecto es una preciosa lancha, de hélice, sistema turbina, remolcadora;—sus dimensiones son: 17.5 metros de largo,—3.65 ancho; calado, con leña parr un día, 0.65 centímetros; cargada con 1,000 @, 0.90;—velocidad 11 millas por hora; máquina de alta y baja presión, con 70 caballos de fuerza; las calderas son iguales que las de la «Beni» y «Madre de Dios».

La «Tahuamanu», fué armada en 1899,—tiene de largo 17 metros y 2.60 de ancho; calado con leña para un día, 1.10 metros; máquina de alta y baja presión, con 24 caballos de fuerza; velocidad, remolcando 2,000 @, 8½ millas.

Esta lancha se hallaba casi inutilizada y se debe su reconstrucción al señor Benavides;—con las últimas reparaciones ha quedado completamente renovada; la mayor parte del casco se le ha cambiado con planchas nuevas, así mismo los tubos de la caldera; la máquina está en muy buen estado; el piso, barandilla y techo, son nuevos, y, en estas condiciones está en estado de servir por algún tiempo sin graves inconvenientes. Fué ad-

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

quirida para el servicio del Estado, por la cantidad de Bs. 45,000, hallándose como Delegado del Gobierno el señor Nicolás Suárez.

La lanchita «Pando» (antes Wally), es de hélice, de 7.05 metros de largo y cala 45 centímetros; su máquina es de 5 caballos de fuerza y puede andar 8 millas por hora.

Esta lanchita, se dice que el señor Frederiksen, la obtuvo en Europa, como premio que le dió la fábrica en la que mandó construir las demás; por consiguiente fué él quien la trajo para negocio particular. La Delegación Nacional pagó por ella la cantidad de £ 600, en Noviembre de 1908.

Esta lancha por sus condiciones no tiene objeto práctico en estos ríos; creí en el primer momento poderla aprovechar destinándola á la navegación del Abuná y al servicio de aquella Aduana, mas, examinada con cuidado resulta que no servirá para tal objeto, por la mala calidad de su maquinaria, excesivamente ordinaria; en dos ó tres viajes cortos hasta la cachuela Esperanza, se ha descompuesto otras tantas veces, y ha resultado, en verdad, un artículo de lujo que no dá ninguna utilidad como se esperaba al adquirirla, y su sostenimiento cuesta naturalmente caro;—en muy poco tiempo más llegará á no servir para nada y tan sólo podremos aprovechar el casco.

En resúmen: las lanchas han empezado á prestar sus servicios al público, como verá el señor Ministro, en otro párrafo. Sin embargo, será menester hacer constar que todas ellas adolecen de defectos en sus maquinarias, las que según los entendidos en la materia, requerirán arreglos constantes; el material no es de primera calidad y necesitamos pedir repuestos para que el tráfico

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

no sufra interrupción. De todos modos, se ha dado un gran paso, y merced á las lanchas, la autoridad se desenvuelve con entera independencia.

Para la futura y mejor conservación de las máquinas, hemos hecho últimamente un pedido de aceite y empaquetadura.»

«Contando con el principal elemento para el tráfico de nuestros ríos, como son las lanchas, nada más natural que dedicarlas á la navegación, en una forma que responda á las necesidades de la administración pública y al desarrollo del comercio. En esta virtud, esta Delegación ha dispuesto que cada 24 de mes, día fijo, una de las lanchas del Estado, conduciendo pasajeros y carga, salga de este puerto con dirección á Altamarani. Desde este último punto hay una senda hasta Rurrenabaque y otra hasta Reyes;—á este servicio están dedicadas las lanchas «Beni» y «Madre de Dios», que en pocos días más hará su primer viaje,—la «Orton» y «Tahuamanu». Se ha establecido una tarifa de fletes con una rebaja de un 20 % sobre las tarifas de las lanchas de las empresas particulares.

Este medio será el más eficaz para llamar la concurrencia del comercio que no cuenta con medios de trasporte y al que se hostiliza por las casas poderosas que no admiten competencia; así pasa, por ejemplo, con el comercio de La Paz y Sorata, que se estaciona en Rurrenabaque, después de salvadas las rompientes del río Kaka, mediante los callapos que bajan desde Mapiri y el Guanay y los del Wopi desde puerto Miguilla. En Rurrenabaque es difícil la consecución de embarcaciones á remo, porque demandan muchos brazos, y los que los

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

tienen prefieren traer su propia mercadería; en estas circunstancias la navegación establecida favorecerá indudablemente á ese comercio que contará desde ahora con medio de transporte seguro y fácil; así se acrecentará el tráfico por aquella vía; además las lanchas harán el servicio de correos tan necesario á los establecimientos del río Beni, como he tenido ocasión de comprobar en otra parte de este informe.

Conforme á las necesidades del servicio y sin dejar la vía anterior, una de las lanchas, surcará periódicamente el Madre de Dios, vijilando nuestra frontera y abasteciendo nuestra guarnición del Heath, y otra hará el servicio quincenal de ésta á la cachuela Esperanza, donde en la mayor parte del año, se detienen pasajeros y carga esperando una lancha particular, que no siempre está dispuesta á trasportar carga agena; de esta manera, el Gobierno Nacional presta un poderoso auxilio al comercio regional.

En la época lluviosa, una lancha subirá también frecuentemente el Orton y Tahuamanu hasta Porvenir y así nos pondrá en comunicación fácil con Cobija (Bahía) y con nuestro fortín Abaroa por el Manuripi.

He de dar una idea al señor Ministro, sobre los itinerarios en los distintos ríos, á fin de que se forme cabal juicio sobre lo que demoran en los viajes:

Desde aquí hasta Rurrenabaque ó mas bien hasta Altamarani, las lanchas, sin forzar las maquinarias tardarán ordinariamente 18 á 20 días de subida, empleando las tripulaciones el tiempo necesario para hacer leña, con tres días de permanencia en aquel puerto, son 23 y 6 ó 7 de regreso, hacen justamente el mes, un viaje perfecta-

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

mente cómodo. Así ha sucedido con el viaje del mes de Marzo: la lancha «Beni» que estableció el tráfico, salió de ésta en viaje á Altamarani el 24 de Febrero y llegó el 24 de Marzo, en el momento en que la «Tahuamanu» salía justamente con aquel destino, apesar de que este día era de fiesta—Jueves Santo—pero como el servicio público no puede ni debe depender, de días festivos ó nó festivos, he dado orden de que el itinerario se cumpla á fin de imprimir severidad al servicio establecido y dar confianza al público.

En el Madre de Dios, las lanchas suben hasta nuestro fortín Heath en 10 días, dos de permanencia y cuatro de regreso, un viaje que demanda 16 días.

Por el Orton y el Tahuamanu, tardarán 15 días de subida hasta Porvenir; aquí necesitarán detenerse más tiempo, qorque deberán mandar por tierra las comunicaciones á Cobija (Bahía) y esperar la correspondencia, y para esto serán bastantes 8 días, y en 7 estarán de regreso, lo que equivale á un mes de viaje.

Ya dije en otro lugar que la navegación en el Manuripi sólo es practicable á vapor hasta San Silvestre y esto sólo en los meses de Enero, Febrero y Marzo; desde allí hasta nusstro fortín Abaroa, se sube á remo, y no se puede fijar un itinerario firme, porque el viaje depende de mil circunstancias difíciles de preverse.

Los viajes á la cachuela Esperanza demandarán 5 días, uno de bajada, dos de permanencia y dos de regreso.

Como es fácil suponer, no se puede contar con seguridad, y siempre haremos aquella salvedad de fuerza mayor.

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Volviendo al río Beni, llamo la atención del señor Ministro sobre un hecho de alta significación y últimamente ocurrido.

Hasta el 11 de Marzo del presente año, nadie creyó posible en que se pudiera pasar navegando el mal paso de Altamarani; pero en la práctica ha resultado salvado el inconveniente; la lancha «Beni», en su viaje del mes de Marzo llegó hasta Rurrenabaque, lo que prueba que en época de aguas la navegación no sólo es franca hasta este punto sinó hasta la confluencia del Kaka con el Wopi ó río de La Paz, ó lo que es lo mismo, Puerto Pando. Necesitaremos para ello un arreglo en los malos pasos Beo y Chapete y otro muy fácil de hacerse en tiempo seco en el mismo Altamarani, destruyendo las palizadas que obstaculizan el paso franco y procurando que el río tome un solo brazo, sin dividirse en varios como al presente; estos arreglos demandarían un gasto relativamente pequeño, dada la trascendencia para el porvenir, de una navegación expedita y si en este año puedo disponer de algún sobrante de fondos extraordinarios, he de ir francamente en auxilio de los vecindarios de Rurrenabaque y San Buenaventura, que se disponen á emplear los brazos destinados á la prestación vial, en estos arreglos.

Destruídas las palizadas de Altamarani y arreglados Beo y Chapete, no puede ser más risueño el porvenir de esta región trabajado que sea el ferrocarril á Puerto Pando, porque así, estaríamos desde aquí en 24 días en La Paz, yendo de subida en esta forma: 20 días á Rurrenabaque, 2 á Puerto Pando y 2 á La Paz en ferrocarril (que los creo excesivos), y de bajada, máximum de 10 días,—2 en ferrocarril de La Paz á Puerto Pando, uno á

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Rurrenabaque y 7 á Riberalta. Si para este viaje tomamos la vía terrestre de ésta á Rurrenabaque por Reyes, en tiempo seco, la distancia se acortará en 10 días y se podrá estar en esa ciudad en 14 días.

Necesitamos consagrar nuestra atención á este punto de una trascendencia incalculable; el primer paso está dado y de hoy en adelante, con los arreglos indicados, las lanchas podrán subir sin obstáculo hasta Rurrenabaque y Puerto Pando.

Los viajes antes descritos sólo podran hacerse de Noviembre á Mayo y será forzoso suspender el tráfico en Junio, Julio, Agosto, Septiembre y Octubre; en el Beni, las lanchas suben con alguna dificultad hasta la boca del Madidi; en el Madre de Dios es libre la navegación hasta la barraca Camacho, en el Orton no siempre se puede hacerlo hasta Puerto Rico, y en el Tahuamanu y Manuripi, imposible en los meses citados.

Comprendo, señor Ministro, que las lanchas del Estado, no dejarán utilidad desde el primer momento, es decir en el primer año; en el segundo llegarán á pagar su presupuesto y después podrán hacer frente á sus propias necesidades, difíciles, desde luego, de señalarlas; repuestos de toda especie, herramientas, tuercas, tornillos, útiles de cocina y servicio de mesa, aceite para máquinas, empaquetadura, tubos, valdes, espías de distinto grueso y sobre todo esto, una pequeña embarcación á remolque constantemente, en previsión de cualquier incidente desgraciado.

Las lanchas, á la vez que benefician al comercio y á la industria, demandan también fuertes erogaciones, y lo previsto en el presupuesto para gastos extraordinarios

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

de navegación, apenas si alcanza á cubrir los que demanda una sola lancha.

El número de lanchas que actualmente tenemos en este río, es excesivo para el servicio de que tan largamente me he ocupado; es un capital que no producirá y siempre tendremos necesidad de fijar una partida para su sostenimiento; en esta virtud, pido á U. autorización para lo siguiente: vender una y traer con ese producto otra, destinada al servicio del Mamoré. Se necesita atender con más interés el Departamento del Beni;—en otro lugar he de ocuparme de las lanchas que en aquel río hacen el servicio oficial, mediante contrato.

Los Comandantes de las lanchas están munidos de boletos de pasajes (talonarios), y al regreso de cada viaje rinden cuenta al Tesoro de la Delegación, empozando las utilidades, si las hay.

Para la marcha correcta de la contabilidad, se ha dado orden al Tesoro, de abrir una cuenta especial titulada «Servicio de Navegación» y á este capítulo ingresan los rendimientos de las lanchas, así como se cargan las erogaciones; de esta suerte podremos saber el producto que rindan ó el déficit que arrojen.

No es posible dejar de tener batelones propios, á lo menos para la traslación de tropas, las lanchas no dán comodidad, las unas para más de 20 personas y las otras para 10; entonces es necesario ocurrir á fletarlos como ha sucedido hasta aquí, pagando por cada uno de ellos Bs. 10 diarios, mínimum, haciéndolos remolcar; de esta suerte el trasporte de tropas desde Rurrenabaque hasta ésta, el Heath y Cobija, ha costado ingentes cantidades y no es posible permanecer en esta situación, dependiendo siempre de la buena ó mala voluntad de los tenedores y

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

sobre todo, de la especulación que aquí se hace con el Estado, toda vez que éste, para un servicio urjente, necesita ocurrir á los particulares; para salvar estos inconvenientes que á menudo se presentan, he ordenado la fabricación de 4 batelones, con el auxilio de los cuales podremos trasportar nuestras tropas;—es verdad que la erogación es relativamente fuerte, pero se le hace por una sola vez, y las embarciones quedan en propiedad. Si se hubiera pensado en esto desde hace tiempo, se habría economizado una gran cantidad y la Delegación fletando á su vez estos batelones, habría pagado hace mucho su importe.

Para salvar este inconveniente, sé que la administración pasada encargó á Europa, dos Albarengas por medio de la casa Arnold y Cª, no conozco las condiciones en que hubiera hecho tal encargo, pues no hay antecedente ninguno en los archivos de la Secretaría y no puedo adelantar nada al respecto, hasta la llegada del señor Arnold, que actualmente se halla de viaje de Europa á ésta».

«Para cuanto se relaciona con el manejo de las lanchas y el buen servicio de navegación, es de urjente necesidad de dotarlas de tripulaciones completas, propias á cada lancha; en esta forma se conservan en buen estado todos los útiles y herramientas, y hay á quien responsabilizar por la pérdida ó deterioro de ellas, y los hombres destinados á este servicio, llegan á cobrar afecto á su lancha; por esta razón he resuelto contratar tripulaciones adecuadas, diestras y conocedoras de los ríos, sobre todo tratándose de pilotos, que son escasos y que andan haciéndose raros, merced á las cachuelas del Madera, que cada año dá cuenta con algunos de ellos.

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Cualquiera no puede ser tripulante de una lancha, mucho menos piloto; éstos no sólo deben saber lo necesario que se hace á bordo y manejar el timón, sino conocer los ríos con todos sus obstáculos, tales como las playas, palizadas, bancos, remanzos, etc.; los canales cambian todos los años, unas veces la corriente está sobre la márgen derecha y otras sobre la izquierda, y es el navegar constante que los forma y los hace prácticos y diestros; la conservación de una lancha no sólo depende de las condiciones personales del comandante de ella y del maquinista, el piloto y los tripulantes son factores de primera clase. Están en un error los que creen que cualquier soldado venido del interior puede desempeñar estos servicios, y aun siendo esto posible: si hemos de dedicarlos en servicios ajenos á su institución ¿quiénes velarán las fronteras?

El mismo error se padece en el interior, cuando se piensa que cualquier madera sirve para leña;—ésta para las lanchas debe ser de madera resinosa y fuerte como el *tajibo*, el *guayagoche*, etc., que no siempre se encuentra en abundancia; de suerte que el piloto y los tripulantes necesitan conocer los sitios en que se encuentra con mayor facilidad y más cerca de la orilla para encostar con oportunidad y hacerla;—si todas las maderas fueran buenas, no costaría el millar Bs. 50, como cuesta hoy día; el leñador que en las barracas se dedica á proveer de este artículo á las lanchas, necesita hacerla, muchas veces á la distancia de una legua ó más de la orilla y trasportarla;—para evitar estas dificultades, el tripulante debe ser diestro para este trabajo, muy particularmente para proveerse en el desierto, donde no hay barracas.

Al lado de estas condiciones, el tripulante debe

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

ser un excelente nadador, diestro en el manejo de la espía (cuerda con que se amarra la lancha á la orilla) y las canoas que forzosamente deben llevar las lanchas á remolque, por ser de gran utilidad en determinados casos.

Por todas las razones anteriores he de fijar los sueldos correspondientes en el proyecto de presupuesto que acompaño á este informe. Desde luego, nuestras actuales tripulaciones están en servicio bajo esas condiciones, y es preciso convencernos de que por menos no tendremos elemento bueno que garantice la buena marcha y conservación de nuestras lanchas.

Los Comandantes, necesitan ser individuos de confianza, conocer los ríos para dirijir los viajes, las pascanas y lugares apropiados para las noches, los remanzos en que se hallen sin peligro las lanchas, honrado para el manejo de fondos, culto para el trato que debe dar á los pasajeros, severo para mantener la disciplina en su tripulación y patriota para cuidar con interés lo que á su Patria pertenece.

Se halla al mando de la lancha «Beni» el Capitán Arturo Núñez del Prado, cuyos servicios en estos ríos no serán nunca bastante bien apreciados.

Dirije la «Tahuamanu», el jóven Teniente Eduardo García Mesa, tan distinguido como el anterior.

A cargo de la «Orton», está el igual Francisco Barros, cuyo comportamiento hasta aquí es correcto y espero que ha de estimularse con el ejemplo de los anteriores.

La «Madre de Dios», no tiene aún fijado su comandante; oportunamente se proveerá ese cargo.

Al hablarle de las lanchas y tripulaciones, he omitido estudiosamente referirme á la lancha «Presidente

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Frías» que se halla en el Acre y que no la conozco. Sería aventurado anticiparle datos acerca de ella, pues no deseo que cuanto diga á U. esté basado en simples datos; pronto la veré y mi segundo informe le hablará de ella».

Antes de mi llegada, había sido casi una costumbre, poner una de las lanchas, todos los domingos y aun días de fiesta, á disposición de ciertas familias, para trasladarse á las orillas ya sea del Beni ó del Madre de Dios y pasar allí, lo que se llama un día de campo; en estas excursiones, las lanchas consumían aceite y leña, el gasto era relativamente fuerte y no encontrando correcto este proceder á costa del Estado, suprimí tales paseos y escuso decir, que esta medida me atrajo la enemistad y prevención de ciertos elementos. Una noche el señor Ernesto Berton, jefe de la casa Velasco y Hénike, me pidió prestada, para el día siguiente, la lancha «Pando»; le dije que las lanchas no las tenía el Estado para prestarlas y que si la necesitaba, se viese con el señor Tesorero que tenía las tarifas y que para usarla, pagase el flete correspondiente; así lo hizo.

No hace mucho que un periódico local, decía que hallándose la lancha «Madre de Dios», á cargo del Capitán Francisco Barros, yó especulaba con ella dándola en alquiler por 200 bolivianos diarios, lo sensible es que no podíamos alquilarla por un poco más, no porque el Delegado no quisiese, sinó que no se podía.

Para la correcta contabilidad que debía establecerse, por razón de las lanchas, dí la siguiente orden:—Delegación Nacional en el Territorio de Colonias.—Riberalta, 17 de Enero de 1910.—Al señor Administrador del Tesoro de la Delegación.—Presente.—Señor.—El

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

servicio de navegación establecido en el Territorio, con un presupuesto al rededor de Bs. 90,000, importa un factor muy apreciable con ingresos provenientes de fletes y egresos de salida que demanda su conservación; por consiguiente atenta su especialidad, y á fin de no entorpecer la contabilidad fiscal, ha de abrir U. en sus libros párrafo aparte con *Debe* y *Haber,* consagrado al servicio de lanchas indicado.—Con tal motivo, me suscribo de U. muy atento servidor—P. Baldivieso.»

Los comandantes de las lanchas, contrataban pasajes y fletes y rendían cuenta directa, con sus comprobantes, al Tesoro de la Delegación; de esta suerte los ingresos por este servicio, ascendieron en 1910 á más de 40,000 bolivianos.

Nadie, ni simples pasajeros ni cargadores, han tenido que ver personalmente con el Delegado, en lo referente á las lanchas, porque éstas no necesitaban mi intervención, estaban perfectamente organizadas y tenían sus respectivos comandantes, que merecían mi confianza y que eran directamente responsables.

Las empaquetaduras y aceite para las máquinas, no las había en cantidad suficiente en los almacenes de la Delegación, era necesario tomarlas de la casa Suarez Hermanos ó de la de Braillard y Cia. en un precio demasiado subido; por esta razón, y creo sinceramente, haber hecho bien, pedí á Europa, por medio de los S. S. Braillard y Cia. una cantidad bastante de materiales, una maquinaria completa para la lancha «Pando», ejes de hélice para la «Tahuamanu», etc., el inventario tomado al 7 de Septiembre de 1911 por el ingeniero señor Irgens Hansen, dá una existencia calculada como para dos años.

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Calculando y sobre todo teniendo en cuenta las responsabilidades aceptadas, los primeros meses de mi Administración, los consagré á interiorizarme de todo, con este motivo recorrí los contratos, que en papeles sueltos, se hallaban en uno de los escritorios; uno de estos me llamó la atención por estar hecho sin ninguna formalidad.

El señor Luis Rivero se comprometía á construir un galpón para la Delegación de 30 metros de largo, por 6 de ancho por la suma de 9,200 bolivianos, pagaderos, 4,600 al firmarse el convenio y los restantes 4,600 concluida la obra; este convenio se firmó, en mi modo de apreciar, sin ningún trámite legal el 18 de Octubre de 1909; en vísperas de mi llegada, con otra letra y con otra tinta, se le agregó una cláusula, en la que se estipulaba que el edificio debía ser aumentado con 15 metros de largo por los que la Delegación pagaba 4,800 Bs., ascendiendo el valor total del galpón á 14,000 Bs.; hay que tener en cuenta que la Delegación debía además, dar al contratista, 12 puertas, 35 postes, 70 pernos con sus tuercas, la calamina y los clavos precisos para el techo y las paredes. El que no conozca la región, puede ser que conciba otra idea de la obra en cuestión; pero para los del lugar, la Delegación pagaba 14,000 bolivianos, por *parar una jaula,* puesto que los materiales principales se le daban; esto no es todo en este asunto, sinó que día antes de que me hiciera cargo del puesto, el Tesorero había cancelado el valor de la obra que estaba sin concluirse.

El edificio en cuestión no podía permanecer así, exactamente como una jaula y tuve, para que pueda servir, mandar hacer las paredes con los mozos de la Delegación.

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Este contrato lo censuré y si de mí hubiera dependido, lo hubiera anulado, pero la cosa estaba hecha y tuvimos que conformarnos. El otro contrato era el de la adquisición del terreno para el Astillero, del que como del anterior, dí cuenta, tanto en comunicación confidencial al señor Presidente de la República, como en el informe oficial que elevé al Ministerio y del que copio la parte pertinente:

«La falta de terreno libre de inundaciones y en el que se pudieran hacer habitaciones para alojar convenientemente á los empleados ocupados en la construcción de lanchas y á los encargados de manejarlas, hizo pensar al señor Adolfo Ballivián, en la compra de un lote apropiado perteneciente al señor Leónidas Oporto y contíguo á los galpones que ya tenía la Delegación; ofreció por él Bs. 2,500 y como el propietario exigiese la suma de Bs. 3,000, desistió de su proyeceo, estimando excesivo su valor en la cantidad anterior;—un poco más tarde el señor Emilio Benavides, que reemplazó accidentalmente al señor Ballivián, vió como el anterior la necesidad de aquella adquisición y cambió ideas al respecto con el señor Angel Morales que á la sazón desempeñaba el puesto de Tesorero de la Delegación; este señor, sea expontáneamente ó por indicación del señor Delegado accidental, propuso al señor Leónidas Oporto, compra del mismo lote, asegurándole que infiuiría en el señor Delegado para que le pagase la cantidad de Bs. 3,000, en que estimaba el terreno; Oporto accedió,—pero en el momento de firmarse la respectiva escritura pública, apareció como compradora la señora Delicia R. v. de Cuellar; el vendedor hizo observar que él había resuelto vender el lote á la Delegación Nacional; entonces el señor Morales le hizo

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

notar que era una simple formalidad y que la comprado-ra transferiría sus derechos en las mismas condiciones á la Delegrción, que en realidad era la compra por medio de tercera persona; Oporto firmó las escrituras y pasó la propiedad á poder de la señora antes citada.

El lote vendido por el señor Oporto, según la es-critura pública, consta de 5 hectáreas, 47 áreas y 80 me-tros cuadrados ó lo que es lo mismo de 54,780 metros, por la cantidad de Bs. 3,000.

La transferencia á la Delegación no se efectuó co-mo se aseguró al señor Oporto y se dejó trascurrir el tiempo desde el 18 de Septiembre de 1908, día en que se firmaron las escrituras hasta el día 23 de Diciembre del mismo año, en el que la señora Delfina R. v. de Cuellar, vendió á la Delegación Nacional;—hasta aquí nada hay de irregular. Pero para la transferencia ó venta al Es-tado no se ha procedido de buena fé, como verá el señor Ministro.

El lote comprado, repito, por la señora Delicia R. v. de Cuellar, tiene una superficie de 54,780 metros cua-drados,—este lote se ha dividido en dos fracciones, reser-vándose la propietaria, la mejor parte ó sean 25,030 me-tros de superficie, la otra mitad ó sean 29,750 metros (hay muy poca diferencia ó sean 2,360 metros), es la que se ha vendido al Estado por la suma de Bs. 25,000, sub-dividiéndolo á su vez en dos partes, la una de 13,750 me-tros y la otra de 16,000, de tal suerte que al extenderse las escrituras se hace constar que doña Delicia R. v. de Cuellar, vende al Estado, representado en esta región por el Delegado Nacional, dos lotes de terreno con las superficies antes anotadas por la cantidad de Bs. 25,000, ó lo que es lo mismo: un terreno inculto que costó Bs.

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

1,500, fué transferido al Estado, después de tres meses, por *veinticinco mil bolivianos!*

Pienso que el señor Ministro, no ha visto una negociación más monstruosa, tratándose de lós intereses del Estado y yo de mi parte no sólo la he calificado de ilegal sinó de inmoral.

He de llamar la atención del señor Ministro sobre otro punto que se relaciona con el asunto lotes.

No conozco el oficio en el que el señor Delegado accidental hubiese dado cuenta de esta negociación,—no existen copiados en el archivo de la Secretaría, los oficios números 783 y 784 á que alude el señor Ministro en su contestación y el antíguo Secretario asegura que el señor Delegado copiaba ciertos oficios de carácter reservado, en un libro especial que conservaba en su poder, lo cual parece evidente, pues en el libro copiador, la compaginación es correcta, pero la numeración de los oficios ha saltado del Nº 782 al 785, lo que prueba que los Nos. 783 y 784, fueron copiados en otra parte.

El señor Ministro, en su oficio de 8 de Julio de 1909, dice textualmente:

«He recibido sus oficios Nos. 783 y 784, que contesto.

La escritura de compraventa de dos lotes de terrenos en ese puerto, en la región del Astillero Nacional, celebrada entre U. y la señora Delicia R. v. de Cuellar, cuya primera remisión no llegó á este despacho, se aprueba en consideración á las ventajas expuestas por U. en su oficio de 27 de Abril, por la cantidad de Bs. 12,500 y pagaderos en las condiciones establecidas en el contrato. —(Firmado)—Isaac Araníbar».

La contestación anterior no parece conformarse,

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

en lo principal, con lo que ha ocurrido en el contrato de compraventa, pues el señor Ministro alude á Bs. 12,500, siendo así que el Tesoro de la Delegación, ha pagado por dichos lotes Bs. 25,000, como consta de la respectiva escritura pública, extendida ante el Notario de la Provincia Vaca Diez.

Según la escritura pública, el primer lote ó sea el que tiene 13,750 metros cuadrados de superficie, se pagó en esta forma: Bs. 4,500 en el mes de Enero del año ppdo., Bs. 4,000 en el mes de Febrero y Bs. 4,000 en Marzo del mismo año, y el otro lote ó sea el de 16,000 metros cuadrados, fué pagado con otros Bs. 12,500 á tiempo de firmarse la escritura.»

Al decir al señor Ministro que el contrato anterior, lo calificaba de inmoral, creo que estaba en lo cierto y todo el mundo pensará conmigo si sabe que la señora que en él intervino, no era entonces la señora del Tesorero Morales, sinó que simplemente vivía con él, como consta á toda la región y muy particularmente al vecindario de Riberalta.

El haber dado cuenta de estos hechos al Gobierno, me ha procurado una porción de enemigos, que desde entonces trataron de echar sombras sobre mi conducta, pero no importa,—adelante.

La fiebre por adquirir siringales, invadió en esa época á los empleados de la Delegación, pero como toda la región estaba ocupada, es claro, no se podían quitar propiedades en explotación, entonces la mirada ávida de tomar algo, se dirijió hácia una región, que si bien no

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

estaba ocupada, no estaba tampoco dentro de la jurisdicción Delegacional, y apesar de este inconveniente, que de hecho anulaba las concesiones, se hicieron solicitudes sobre la márgen derecha del río Madidi, donde la Delegación Nacional nada tenía que hacer; pues este territorio es perteneciente á la provincia Caupolicán, del Departamento de La Paz.

Para asegurar la posesión tranquila de los siringagales pedidos, se buscó el pretexto de que era necesario fundar un fortín en el Madidi, para contener la invasión de los guarayos á las barracas del río Beni.

Veinte años hace que conozco la región, y en todo ese tiempo, no sé que los guarayos hubieran invadido ninguna barraca del Beni, á excepción de la del «Madidi» y las cabeceras de «Todos Santos». El señor Alberto Mouton que fundó y explotó la barraca del «Madidi», escarmentó en dos ó tres ocasiones á los guarayos que en los primeros tiempos eran, efectivamente, un peligro, pero desde aquel entonces y en todo el tiempo que fuí Intendente de la Delegación, no he oido, que hubieran perjudicado á nadie. Algo más, hacía poco tiempo que en la márgen izquierda del Beni, arriba de la desembocadura del Madidi, se había fundado una barraca con el nombre de Santa Rosa, por un señor Luis Callan, á quien tuve ocasión de dirigir la siguiente comunicación: Riberalta, Febrero 16 de 1910.—Señor Luis Callau.—Santa Rosa.—Muy señor mío: No tengo el agrado de conocerlo, pero tengo muy buenas referencias de U.; sé que es un industrial de largo aliento, lo felicito sinceramente, trabaje con la seguridad de que merecerá U. siempre el apoyo incondicional de la autoridad de esta región. Esta primera carta, le lleva á U. una exigencia que se

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

roza directamente con un interés nacional; necesito que U. me remita objetos tomados á los bárbaros, tales como collares, flechas, plumajes, tipois, cueros de tigre, gato montés, víboras, etc., etc.; todo esto es para ser remitido al Gobierno, destinado á un museo que piensa formar en el Ministerio de Colonias.—Escríbame siempre y sobre todo déme aviso del número de bárbaros ó familias que hubiera conquistado y establecido. Este dato nos servirá para los informes que debemos dar al Gobierno.—Me es grato saludar á U. y suscribirme su atento y S. S.—P. Baldivieso.»

El señor Callau tenía cerca de 14 familias de legítimos guarayos, no tenía otro personal fuera de su familia, aparte de muchos bárbaros, que periódicamente salían á la barraca, llevando goma, sobre todo sernambí en cambio de ciertos objetos y herramientas.

No había pues el tan decantado peligro de los guarayos, para hacer un gasto como el que se hizo por el Estado, fundando un fortín para el que se necesitaba personal, no sólo militar sinó también civil.

Se formó con este motivo una especie de sindicato, esto que digo, está en la conciencia de toda la región y de muchos solicitantes que vieron frustradas sus esperanzas, unos por la excesiva confianza y otros por las pocas utilidades que sacaron del negocio.

Empleados superiores, extranjeros ocupados en los astilleros, que no sabían de qué se trataba, y que dóciles, se prestaron á firmar solicitudes escritas de antemano, oficiales, sarjentos y soldados elevaron pedidos de miles de hectáreas, que inmediatamente se decretaron; una vez adquirido el derecho, se les compraba á los últimos sobre todo, con una libra esterlina; así se formó el

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

sindicato que debía negociar las concesiones en Europa; el señor Benavides me dijo ser un simple apoderado, el verdadero empresario resultaba ser el señor Morales, Tesorero de la Delegación.

Una vez los pedidos decretados, fueron entregados al señor Bruno Arnold, que á la sazón marchaba á Europa, para que allí formase una sociedad; á la vez, se habilitó á un peruano X, cuyo nombre no recuerdo, para que del Perú, condujese cierto número de japoneses para establecer los trabajos; éste con más la habilitación, parece que no ha vuelto hasta ahora.

Como es natural, sin los títulos en forma, en Europa no fué posible negociación ninguna.

Para explorar la región y convencerse de la existencia de árboles gomeros, se organizó una expedición, que cruzó del Heath al Madidi, en la que tomaron parte oficiales y soldados, pero el director de ella era un diestro rumbeador; en esta expedición se capturaron varios bárbaros, respecto de los cuales, renuncio á ocuparme, por muchas razones.

Una vez tomada la resolución de fundar el Fortín, la necesidad de brazos se presentó como imperiosa, entonces se echó mano de todos los recursos para conseguirlos; se exigieron de las barracas, só pretexto de servicio militar y los mismos soldados de la guarnición, fueron contratados para ol objeto, como lo prueba el documento que copio: «Señor Delegado Nacional en el Territorio de Colonias.—Después de saludarlo atentamente, con el debido respeto expongo mi queja ante su tan alta autoridad.—Señor:—Somos seis individuos á quienes nos ha engañado el señor Emilio Benavides, diciendo que nosotros subíamos al Madidi como soldados á pres-

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
cudhis
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

tar nuestros servicios en dicho Fortín, y también que íbamos á ir á buscar bárbaros; pues, Señor, nos reenganchamos por un año ante tales ofertas, de aumentarnos el sueldo y otras cosas, más ahora señor Delegado, el Tte. Arturo Calvo en acuerdo ó enseñanza con el indicado señor, nos han dejado en los Angeles, diciendo que no somos soldados sinó mozos del señor Benavides. Al ver tan grande falsía elevamos nuestra queja ante su alta autoridad para que vea lo conveniente por que nos hemos reenganchado como soldados y no como mozos, nada más le dicen los que le ruegan su atención:—Santiago Quispe.—Manuel Montaño.—Francisco Fernández.—Eusebio Velasquez.—Ezequiel Fernandez.—Hilarión Parena.»

Como era natural, mandé recojer á estos individuos, que siendo soldados de la guarnición, habían sido entregados á Dn. Manuel Pareja, encargado de administrar el Fortín, en calidad de mozos.

En resúmen, teniendo en cuenta la ley que prohibe á los funcionarios públicos, hacer solicitudes de este género y por carecer de competencia y jurisdicción sobre aquellos territorios, declaré nulas y sin ningún valor las anteriores concesiones; al efecto pasé al señor Ministro de Colonias, el siguiente oficio: «Delegación Nacional en el Territorio de Colonias.—Riberalta, 24 de Febrero de 1910.—Al señor Ministro de E. en el D. de Colonias.—La Paz.—Señor:—Por falta de competencia y de jurisdicción, he declarado nulas y de ningún valor,—veinte solicitudes de tierras baldías, hechas en el río Madidi y sus afluentes «Claro» y «Esmeralda» y como tal resolución tiene carácter de alzada para los efectos de revisión y aprobación de ese Ministerio, tengo el agrado de remi-

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

tirlas para conocimiento del Supremo Gobierno, encareciendo la pronta solución.—Con tal motivo me suscribo del señor Ministro.—Obsecuente servidor—P. Baldivieso.»

Al mismo tiempo suspendí el Fortín que no hacía sinó ocasionar gastos en una región, en la que no tenía objeto.

Esta determinación, como las anteriores, se prestó también á una infinidad de comentarios, entre los que se decía, que el Delegado había formado, sobre aquellos mismos lugares, sociedad con la casaBraillard; nadie solicitó, al menos no recuerdo, aquellos terrenos, mientras fuí Delegado Nacional, concederlos á otros, habría sido incurrir en una contradicción lamentable y que efectivamente se hubiera prestado, con razón, á interpretaciones, hasta cierto punto, razonables.

Dejo la cuestión militar, no quiero ocuparme de las guarniciones, ni del estado en que las encontré.

El clamor público señalaba ciertas irregularidades en el movimiento de empleados, pago de ciertos presupuestos, etc.; era menester poner en claro, todos los comentarios que se hacían por honor mismo de la administración pública y para no llevar sobre mí, responsabilidades posteriores, dirigí el siguiente oficio:—«Delegación Nacional en el Territorio de Colonias.—Riberalta, 7 de Enero de 1910.—Al señor Notario de la Delegación.—Presente.—Señor:—Teniendo que regularizar la admi-

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

nistración general de la Delegación en sus diferentes repartimientos con conocimiento de datos precisos, ha de servirse pasarme un informe detallado de los presupuestos cobrados por intermedio suyo, lo cual comprende las «plazas supuestas» para la nivelación de la ley financial y de los nombramientos expedidos durante el tiempo que estuvo al servicio de esta Delegación en su carácter de Secretario accidental y actual Notario del Territorio de Colonias.—Dios guarde á U.—P. Baldivieso.»

La contestación que vá al pié, no admite comentario, su simple lectura manifiesta cómo se manejaba el Tesoro de la Delegación.

«Notaría del Territorio Nacional de Colonias.—Riberalta, Enero 11 de 1910.—Al señor Delegado Nacional en el Territorio de Colonias.—Presente.—Señor:—Dando muy atenta respuesta á su respetable oficio de 7 de los corrientes, me cabe informar á U. lo siguiente:—*Presupuestos.*—Efectivamente, éstos, del servicio administrativo, han sido presentados mensualmente por mí en mi calidad de encargado de la Secretaría. Ellos comprenden, haberes de los distintos funcionarios y gastos de alimentación. Mas, jamás he percibido el valor de tales presupuestos, el que quedaba en tesorería; si en algunos de ellos hay cancelación, es porque así me lo ordenaban.—*Nombramientos expedidos.*—He de hacer una larga relación al respecto, á fin de dar datos precisos al señor Delegado Nacional.—El niño Román Rivero, nombrado Comisario, con Bs. 3,000 y mesa, en primero de Agosto de 1908, hasta el 6 de Octubre del mismo año, gozaba solamente Bs. 50 mensuales. El resto del sueldo y la asignación de la mesa quedaba en tesorería. Sus servicios los prestó en la imprenta.—El señor Gumercin-

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

do Arauz S., dado de alta en calidad de conscripto,—en lugar de prestar sus servicios militares, recibió nombramiento de Auxiliar del Tesoro, con el haber de Bs. 2,800 y mesa, en 13 de Octubre hasta el 31 de Diciembre de 1908,—figurando además en las listas militares con Bs. 36 y rancho.—En 6 de Octubre de 1908, fué nombrado Comisario el Subteniente Luis Alipaz, con Bs. 3,000 y mesa,—gozando solamente Bs. 50, el haber de su graduación y mesa. El resto del sueldo y la asignación de mesa como Comisario, quedaba en tesorería. Sus servicios eran de auxiliar en la Secretaría.—En 1º de Noviembre de 1908, fué nombrado Comisario el teniente Francisco Barros, con Bs. 3,000 y mesa, gozando solamente Bs. 100 el sueldo de su graduación y mesa. El resto, la asignación de mesa como Comisario, quedaba en tesorería. Sus servicios eran de Jefe de almacenes.—En 1º de Octubre de 1908, fué nombrado Auxiliar de la Delegación el niño Román Rivero con Bs. 2,800 y mesa;—gozaba solamente Bs. 50; el resto y la asignación de mesa quedaba en tesorería. Prestó sus servicios en la imprenta.—En 1º de Diciembre de 1908, fué nombrado Oficial de Estadística el niño Rafael Cuellar, con Bs. 2,800 y mesa. Ignoro de esta partida, si se abonaría al supuesto funcionario ó nó, pues no ha prestado ningún servicio en la Delegación.—En 1° de Febrero de 1909, fué nombrado Comisario el señor Melchor A. Gonzales, con Bs. 3,000 y mesa, figurando con tal carácter hasta el 31 de Octubre pasado, sin prestar jamás ningun servicio á la Delegación.—En 1º de Febrero de 190,9 fué nombrado Comandante de la lancha «Tahuamanu» el señor Ruben Morales, con Bs. 3,000 y mesa, sin prestar ningún servicio al Estado.—El señor Francisco Barros figura en los

UMSS cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

presupuestos como Farmacéutico del Hospital con Bs. 3,000 y mesa. Sus funciones son de Jefe de almacenes. —El señor Ceferino Becerra, Actuario del Juzgado de Instrucción desde el 1º de Marzo de 1909, con Bs. 2,400, prestó tales servicios solamente tres meses, por haber quedado en acefalía el Juzgado, hasta el presente mes que recién fué nombrado el Dr. Rubens Castedo. Sin embargo el señor Becerra seguía figurando con el mismo haber, y, en Septiembre del mismo año, le asignó el Sr. Benavides Bs. 3,600 y mesa, como encargado de la Secretaría, haciendo un total de 6,000 y mesa.—El suscrito, nombrado por el señor Adolfo Bullivián, Oficial de Estadística, en Julio de 1908, con Bs. 2,800 y mesa, en el mismo mes recibió también nombramiento de «encargado de la Secretaría de la Subdelegación», con Bs. 2,000, total Bs. 4,800, que gozaba hasta Diciembre, fecha en que fuí removido al cargo de Notario de Colonias, reduciendo mi haber á Bs. 4,500 y mesa, con aprobación del Supremo Gobierno. Con esta dotación figuré hasta Septiembre de este año, en que renuncié la Secretaría interina.—Tal es, señor Delegado Nacional, el informe que pongo en sus manos, en cumplimiento de su orden merituada y en fé de la verdad.—Aprovecho esta ocasión de ofrecer á U. mis respetos y suscribirme su muy obsecuente servidor.—Jesus L. Lara.»

El lector podrá formar los juicios, que por sí, fluyen del anterior informe.

Es llegado el momento de ocuparme de la situación del Tesoro; para hablar de este asunto, mi espíri-

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

tu no está prevenido, pero sí, lastimado, porque he sufrido indirectamente, las consecuencias de los derroches, puedo decir, de alguna de las administraciones que me han precedido,—es decir, me defiendo.

Donde quiera que se vaya, huelgan los comentarios en derredor de los encargados del manejo de fondos fiscales; sus actos son vigilados, censurados sus procedimientos y comentadas hasta sus actitudes y no es posible sustraerse á todo esto cuando uno es funcionario público, y no hay remedio, hay que satisfacerlo y para dar esta satisfacción, mi primer acto fué nombrar un Inspector de contabilidad en la persona del señor Alberto Jordán Soruco, á quien dejo la palabra antes de continuar:

«Hecha la entrega de los libros y comprobantes por el ex-Tesorero, según acta sentada en el libro Diario, las operaciones quedaron cortadas al 6 de Diciembre del próximo año pasado, fecha á la cual se ha practicado un Balance de comprobación para en conformidad y con sugeción á él proceder á la glosa y revisión de los libros y documentos de la pasada Delegación.

CONTABILIDAD.—Sensible es hacer constar que á partir de años atrás, tanto en las Delegaciones precedentes, como en la que con el señor Emilio Benavides termina, en el Tesoro de la Delegación del Territorio de Colonias no se hubiera establecido de un modo correcto la administración de los fondos fiscales,—ajustándose á las prescripciones legales del caso, tanto para la percepción como para la inversión de fondos.—No sujetándose pues á las leyes que la reglamentan, en poco ó nada se

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

toma en consideración la Ley Financial y mucho menos, para la apertura de libros y consiguiente desenvolvimiento de una contabilidad, cual queda establecido en los Tesoros de la República, la Resolución Suprema de 12 de Diciembre de 1904.

Las cuentas del movimiento administrativo de las oficinas nacionales, dependientes del Tesoro de la Delegación y el de las Aduanas de Cobija y el Abuná, que han debido centralizarse en la contabilidad del Tesoro, desgraciadamente han merecido ninguna atención, al punto de no conocerse ellos para consignarlos en los libros de este Tesoro, tanto en el ramo de sus rentas como en sus gastos.—Tanto más censurable es este incalificable descuido, cuanto que las referidas oficinas son pagadoras del «servicio de guerra», de las guarniciones de esas plazas, del servicio de sus dependencias y algunos otros gastos que tienen relación directa con la oficina del Tesoro de la Delegación. En consecuencia de lo cual y de que en la contabilidad del Tesoro, no se han hecho los asientos en el Diario, con la idoneidad debida, confundiendo en varias de sus cuentas las Rentas con los Gastos y viceversa y englobando los distintos ramos del compartimiento de su administración, se hace absolutamente necesario, para formular una cuenta de «Ingresos» y «Egresos»,—anular muchas partidas en su totalidad, en parte algunas y verificar traslaciones de cuentas para reponer á ellas su verdadero movimiento económico y que han tenido lugar á esa fecha.

No obstante de lo que se tiene apuntado, y á fin de fijar responsabilidades, ha podido formularse una cuenta de «Ingresos» y «Egresos», resultando de ello el pliego de reparos que se acompaña, para que el ciudada-

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

no Angel Morales acuda al juicio de fenecimiento que deberá instaurársele.

Grato habría sido para el informante, presentar una cuenta de Ingresos y Egresos que comprenda todo el movimiento verdadero y que ha tenido lugar en las oficinas todas de su dependencia; pero la falta de documentación como antes se ha hecho constar, dificultan esta labor, cuyos datos juzgo, habrían servido de fuente de informaciones.

COMPROBANTES.—Establecido es en las oficinas fiscales pagadoras, que toda erogación se hace mediante presupuestos corridos en doble ejemplar, en los que debe constar el decreto de pago que autorice la erogación, indicando la persona interesada, la cuantía y la imputación del servicio, párrafo é items del Presupuesto á que ha de aplicarse el pago, además la liquidación que acuse conformidad ó haga reparos para su pago;—nada de estas formalidades se han observado, juzgando talvez entrañen poca importancia para certificar correctos pagos; —mucho menos empeño se ha puesto, en hacer constar en cada partida de ingreso ó de pago, del Libro Diario, pues que no se ha hecho firmar al interesado, al final de cada partida, como está mandado por disposición suprema.—Los comprobantes que en su mayor parte son facturas ó cuentas, aparecen algunos cancelados por personas agenas.—Es pues esta la única manera de que se ha valido la administración pasada para verificar sus pagos.

Algunas de las casas comerciales, con las que el Tesoro ha tenido *Cuentas Corrientes,* pasaron oportunamente sus notas de contabilidad acompañadas de sus facturas correspondientes. *En el Tesoro guardaron es-*

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

tos documentos desde el mes de Enero, y algunos, del año 1908, sin proceder á sentar las partidas en libros, con cargo á sus respectivas cuentas; pero sí, entregando á cuenta sumas excedentes á sus acreencias con cargo á la cuenta «Acreedores», resultando de esto que, se han verificado pagos por este motivo, en una suma que excede de Bs. 20,000. Aun queda por estudiar las cuentas con algunas casas que no han enviado los documentos que se han solicitado y que será cuestión que motivará un informe por separado.

Como los documentos á que se hace referencia, representan desembolsos de alguna consideración, la cuenta de «Egresos» no puede manifestar una cifra sinó de los asientos con prescindencia de ellos y que, es necesario consignarlos en sus cuentas para poder remitir los libros al Tesoro Nacional.—Entre las casas comerciales cuyas cuentas no se han comprendido en los libros del Tesoro de la Delehación, se encuentra la de los señores Suárez Hermanos y que data del año 1908.

Almacén Militar.—Con imputación á los servicios de «Guerra» y de «Sanidad», se han hecho erogaciones de alguna consideración, que bien valdría la pena de haberlas consignado en una cuenta especial denominada «Almacén Militar» á fin de cargar á los respectivos servicios el consumo verdadero tanto de víveres como de equipo.

Riberalta, Mayo 7 de 1910.

(Firmado)—*A. Jordán S.*»

Como resultado de las anteriores observaciones, se abrió al ex-Tesorero de la Delegación, una responsabili-

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).
cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU

dad de Bs. 55,441.53;—tramitado el asunto se elevó al Ministerio.

Para la corrección en los procedimientos y su aplicación y sobre todo, para no hacer ilusorios los decretos de pago, pasé al nuevo tesorero la siguiente orden: «Delegación Nacional en los Territorios del Noroeste.—Nº 23.—Riberalta, 20 de Diciembre de 1909.—Al señor Tesorero de la Delegación Nacional.—Presente.—Señor: Con el fin de regularizar y hacer verdaderamente efectivas las órdenes de pago libradas sobre el Tesoro de su cargo, insinúo á U. que los lunes de cada semana, á partir del día de hoy, remita á esta Delegación, una nota de contabilidad del valor existente y disponible que tuviera en caja. Recomiendo á U. reciba del señor Intendente de la Delegación la cantidad de *dos mil libras esterlinas* (£ 2,000), que remite el señor Administrador de la Aduana de Villa-Bella, sentando partida de este abono. —De U. atento y S. S.—P. Baldivieso.»

Como dice el señor Alberto Jordán Soruco, en el informe que copio más arriba, la contabilidad que se había llevado era un perfecto laberinto.

Las órdenes de pago, no indicaban el capítulo ni el item al que debían aplicarse.—*Páguese por Tesorería,* era el único decreto y como consecuencia había una confusión lamentable, el Tesoro, como se comprenderá, se vió en dificultades, no teniendo los libros correctamente llevados y con objeto de arreglarlos en lo posible, el señor Tesorero pidió el nombramiento de un liquidador, el que con cargo de aprobación Suprema, fué nombrado en 3 de Enero de 1910, eligiéndose para ese cargo á un jóven que podía desempeñar ese puesto, no solo porque tenía cierta preparación en contabilidad, sinó que había sido

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

empleado anterior en el mismo Tesoro y podía por consiguiente, orientar al nuevo Tesorero, sobre varias cuentas, que á diario se presentaban.

En el momento en que tomaba á mi cargo la Delegación Nacional, el señor Benavides, en su discurso, ante numeroso público, hizo constar que el Tesoro debía la suma de 40,000 bolivianos; al día siguiente, en el discurso impreso, figuraban 50,000; son detalles que es preciso tenerlos en cuenta, porque esto prueba que no había seguridad, sobre lo que se decía ó almenos se dudaba.

Dije en uno de los acápites anteriores, que la primera dificultad con que tropezó el nuevo Tesorero señor Oscar Nuñez del Prado, fué no encontrar en la oficina, ni libros ni comprobantes, éstos, contra toda ley, hallábanse en casa del ex-Tesorero, quien, desde que supo, que iba á la región una nueva Delegación, se dedicó á *arreglar* los comprobantes, día y noche, como me dijeron, en compañía de los jóvenes Humberto Cornejo y Hugo Peñaloza; díjose también, que éstos, por su trabajo, fueron pagados con 500 bolivianos cada uno; sea de esto lo que fuere, lo cierto es que los comprobantes, apesar de varias instancias, solo pudieron venir á la oficina á principios de Enero.

Tan pronto como me hice cargo de la Delegación, es decir, al día siguiente, recibí la visita de los principales jefes de las casas comerciales y de algunos particulares, tenedores de decretos de pago sobre facturas que no se habían cobrado; estos señores, como es natural, deseaban saber hasta qué punto la nueva Delegación, se hacía responsable de los créditos que dejaba pendientes la antígua administración; no hay remedio, hay ciertas responsabilidades, que es necesario aceptarlas, en homenaje á la

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

confianza, que la administración debe inspirar al público en general; convencido de esta verdad, díjeles, más ó menos lo siguiente: «El señor Emilio Benavides personalmente, no es el deudor, por efectos y víveres tomados con destino á la Delegación Nacional; en esta virtud, el suscrito haciendo honor á la palabra oficial de su antecesor, se compromete á reconocer y pagar, los créditos contraidos en nombre del Estado, pero, como en el momento la nueva Delegación no dispone de fondos, ni aun para atender los servicios más urgentes, ruega á ustedes, tener un poco de paciencia, mientras se normalice la nueva administración y que el nuevo Tesorero se dé cuenta cabal, de la situación del Tesoro, pues hasta este momento, no tiene los documentos en su poder, los libros y comprobantes aun no han sido entregados.»

Mis palabras, llevaron la confianza y la seguridad al comercio de Riberalta y es llegado el momento de decir, que he cumplido mi palabra; porque en el curso de mi administración se han pagado los créditos que dejó mi antecesor y ya sabremos á cuánto alcanzaron ellos.

Entregados los comprobantes á la oficina, sea por curiosidad ó por deber, traté de imponerme de ellos, para darme cuenta personal y sobre todo para ver si los comentarios que se hacían de la administración pasada, tenían algo de verdad.

Revisados los presupuestos y listas de revistas, podemos decir, encontré las siguientes incorrecciones: 1ª ingenieros y maquinistas que figuraban, mensualmente, en dos presupuestos distintos y con distintos sueldos, puedo nombrar á dos, los maquinistas Chistinssen y Hansen, que figuraban en un presupuesto, como ingenieros del Astillero Nacional y en otro, como maquinistas, en el

cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

presupuesto de cada lancha; 2ª igual duplicación había entre los mozos, varios de éstos figuraban en el presupuesto del personal cruceño y también como tripulantes de las lanchas. Era necesario convencerme de la verdad, y llamé al mayordomo del personal, que en aquel momento era un señor Víctor Morales, hermano del Tesorero; cuando le pregunté, por qué había hecho los presupuestos, haciendo figurar varios mozos en dos distintos documentos?—me contestó:—«yo nada sé señor, me han ordenado que así lo haga»; en cuanto á los ingenieros, estos señores, protestaron de que sólo habían recibido el sueldo con el que fueron contratados en Alemania: estas duplicidades las hice notar personalmente al ex-Tesorero señor Morales, quien me ofreció devolver las cantidades indebidamente cargadas, pero no he tenido conocimiento de que lo hubiera hecho.

Un documento me llamó la atención, el que copiado á la letra, dice: «Por Bs. 20,000.—Vale á tres meses plazo de la fecha á la orden y disposición de la señora Delicia R. v. de Cuellar, por la cantidad de Veinte mil bolivianos que en dinero efectivo hemos recibido para devolvérselos en la fecha indicada, con más la comisión del diez por ciento y el interés del uno por ciento mensual, pagaderos también en (dinero) oro sellado.—Riberalta, Junio 9 de 1909.—Angel M. Morales.—Vº Bº—Benavides.»

Dadas las relaciones que existían entre la señora que prestaba y que todos saben en Riberalta, que no tiene fortuna y el señor Morales, con quien vivía, traté de averiguar, cuál era la situación del Tesorero en aquel momento y pedí al liquidador un detalle del estado de caja. «En Junio 9 de 1909, justamente en el momento en que se firmaba el anterior documento, había una exis-

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
cudhis DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

tencia en caja, según libros, de Bs. 20,277.12.—No hubo movimiento hasta el día 18 en que ingresaron Bs. 2,000, saliendo solamente Bs. 87.50, aumentando y así sucesivamente hasta el 30 de Junio, en que existe un saldo de Bs. 37,273.12.»

Los intereses se pagaron en 9 de Noviembre, es decir, á los cinco meses, á la señora Delicia R. v. de Cuellar con Bs. 1,000, sin necesidad de mantener el préstamo ni pagar intereses, puesto que la caja del Tesoro, tenia al 30 de Julio una existencia de Bs. 48,746.19 y al 30 de Agosto de Bs. 60,332.76.

El Estado perdió con este préstamo, hecho en familia, una cantidad no despreciable.

No quiero hacer comentarios, quiero que se vea simplemente—cómo se manejaba el Tesoro de la Delegación en aquel tiempo.

Era urjente hacer frente á las necesidades de la Administración; estando en el ejercicio de mis funciones desde el 6 de Diciembre, se aproximaba el tiempo en que debía poner en planta las resoluciones tomadas, de pagar mensualmente y al contado, tanto los sueldos al personal como los abastecimientos que habíamos tomado; era pues necesario ocurrir á la fuente de donde debían venirnos los recursos, copio mi primer oficio á la Aduana de Villa-Bella:—«Delegación Nacional en el Territorio de Colonias.—Nº 16.—Riberalta, Diciembre 11 de 1909.—Al señor Administrador de la Aduana Nacional de Villa Bella.—Señor: El señor Emilio Benavides ex-Delegado Nacional en estos territorios, ha puesto en mi conoci-

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

miento, que el señor Administrador de esa Aduana, le prometió remitir hasta el 15 del presente la cantidad de £ 2,000 en oro sellado, para atender el servicio administrativo de la región.—Al tomar posesión del cargo de Delegado Nacional, he encontrado el Tesoro de la Delegación en una situación de penuria difícil de salvarse de pronto, si esa Administración no viene en su ayuda, al-menos, para el pago de sueldos adeudados al personal de empleados, que en el momento su situación es difícil por lo caro de la plaza.—Desde el próximo mes de Enero, esta Delegación encuadrará sus procedimientos en la parte económica, á los preceptos de la ley financial vigente y de este modo, pienso que hemos de satisfacer, no sólo á atender debidamente el personal que sirve la administración pública regional, sinó que también, hemos de poder amortizar la enorme deuda que ha dejado la Delegación cesante. Comprendo perfectamente que esa Administración ha de tener momentos de verdadera dificultad, al atender á la Delegación por una parte y al Departamento del Beni por otra; ambas atenciones son de absoluta necesidad y no pueden dar lugar á preferencia en ningún caso. A este respecto, he de tener el honor de pasar á esa Administración, un oficio detallado, en el cual se darán reglas seguras para el procedimiento á observar después; pero en el momento actual es indispensable la remisión de los fondos ofrecidos, ya que es urjente salvar los compromisos oficiales contraídos por la Delegación que ha cesado en sus funciones, haciendo honor á la palabra empeñada por los representantes del Gobierno.—En mérito á las anteriores consideraciones, marcha á esa el señor René Calvo Arana, Intendente de la Delegación Nacional, con instrucciones para otorgar á esa Adminis-

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

tración los comprobantes que crea necesarios, para la corrección de sus procedimientos de oficina.—Cuenta esta Delegación con que el señor Administrador, apreciando debidamente la situación difícil por la que atraviesa el Tesoro, ha de remitir los fondos que le pido.—Con este motivo saludo á U. y me suscribo su atento S. S. -- P. Baldivieso.»

Este oficio iba acompañado de una carta confidencial dirigida al señor Antelo, Administrador de la Aduana, y cuya parte pertinente copio: «Riberalta, Diciembre 11 de 1909.—Señor Felipe Antelo.—Villa-Bella.—Mi estimado amigo: ....

Hacen ocho días que llegué á ésta y siete que tomé posesión del puesto y he encontrado un tanto intrincada la administración en general y la del Tesoro en particular. El señor Benavides, con quien he hablado largamente respecto de fondos, me dice: que U. le ofreció mandarle hasta el 15 del presente, dos mil libras en oro; para ese objeto marcha á esa el señor René Calvo Arana, Intendente de la Delegación Nacional, á quien presento á U.; este señor está encargado de traer esa remesa.—He encontrado el Tesoro de la Delegación sin un centavo y con un montón de compromisos, pues á decirle verdad, han hecho gastos supérfluos y sobre todo fuera de presupuesto, de donde ha venido naturalmente un desequilibrio, que no hace sinó proporcionarnos dificultades.—Mi propósito es que nos encuadremos dentro de los preceptos de la ley financial, pero esto es imposible hacerlo antes de Enero, pues antes es una obligación ineludible salvar los compromisos contraídos por la Delegación cesante y sobre todo pagando á los empleados por este mes. Es por esta razón que le ruego con encarecimien-

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

to, mandar las £ 2,000 ofrecidas; así saldré yo de apuros y U. quedará también libre y sosegado durante todo Enero. No soy partidario de girar letras por el placer de hacerlo y sólo llegará ese caso por asuntos enteramente urjentes é inaplazables, pues comprendo que al lado de las necesidades de la Delegación Nacional, hay que pensar también en que tenemos la obligación de atender al Departamento del Beni; pero en fin, dejando de lado estas consideraciones, tiene U. que ponerse un momento en mi lugar y ayudarme con eficacia á salvar de este mes de Diciembre; no quiero echar mano del recurso trillado hasta aquí, de tomar préstamos de casas comerciales, y girar contra esa Aduana, porque esto, aparte de embrollar la contabilidad tanto suya como la de esta oficina, lo conceptúo incorrecto y prefiero que las letras vengan de esa Aduana contra las casas de aquí. ....

Una vez más encarezco á U. con la mayor eficacia, me saque de apuros, pues una vez alivianados procederemos en otra forma.—Escríbame largo y sepa que soy siempre su afmo. amigo y S. S.—P. Baldivieso.»

Aparte de la necesidad que había de dirigir comunicaciones oficiales y confidenciales á la Aduana de Villa-Bella, era también una necesidad ponerse al habla con la casa Suarez Hermanos de la Cachuela Esperanza, que desde muchos años atrás, tenía relaciones con la Delegación Nacional; dirigí pues al jefe de dicha casa, un oficio anunciándole que había tomado posesión del cargo de Delegado Nacional y una carta confidencial al señor Alfredo Ufenast, jefe de ella, pidiéndole la liquidación de las cuentas que con dicha casa tenía el Tesoro de la Delegación.

El señor Antelo, con fecha 15 de Diciembre, me decía entre otras cosas lo siguiente: «No comprendo có-

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

mo de tan poco tiempo á esta parte le hayan podido dejar tantas obligaciones pendientes, porque me habían manifestado tanto el Tesorero como el señor Benavides, que con estas 2,000 libras y 15,000 Bs. más que girarían sobre la L/. Nº 294 quedaban completamente desligados de obligaciones; los 15,000 prometidos y los 25,000 que hoy ván, ya son los que decían precisaban, que naturalmente tocará á U. darles aplicación.—Tengo á la vista giros para pagar en el mes por 40,000 Bs. y si de esta cantidad no se han excedido en más, será posible que tenga más en la liquidación del año, una vez que queda hacerle la última remesa á Trinidad: tendré yo mucho gusto de que se inicie el año entrante sin ninguna deuda por parte del Estado en la institución que representa.—*Mucho más satisfecho estoy de que se halle Ud. animado del propósito de entrar en un medio racional, de proveerse de fondos, mediante la suspensión de giros á puro gusto de hacerlo ó hasta recibiendo letras sobre las plazas del interior por giros á cargo de la Aduana: cierto que con alguna recompensa que no sé dónde iría.—Los gastos supérfluos, fuera de presupuesto y derroches de la Delegación, han estado al alcance de todos: de ellos tendrá muchísimos datos.*—Por las cuentas que verá en el Tesoro y las que yo le mando *verá que la Delegación pasará de 600,000 bolivianos recibidos de aquí,* de los que alguna parte son de procedencia del río Abuná, porque la exportación se despacha toda aquí. Muy luego lo orientaré de este movimiento.—Deseo darme algún lugar para ir en el mes de Enero á ese pueblo, seguro de que no chocaré con U. como tuve la desgracia de hacerlo con el se-





cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

ñor Benavides, á quien desde luego no caí en el reino de su gracia.

....

Tengo el gusto de repetirle mi más cordial saludo como su atento amigo S. S.—Felipe Antelo.»

Mi primera carta al jefe de la casa Suarez Hermanos, es la siguiente: «Riberalta, Diciembre 10 de 1909. —Señor Alfredo Ufenast.—Cachuela Esperanza.—Mi distinguido amigo:—Lo saludo muy cordialmente recordando nuestra antigua relación y felicitándome de encontrarlo en la región siempre á cargo de esa casa comercial. Pienso que no hemos de dejar de comunicarnos, ya sea para asuntos de carácter oficial, que la Delegación de mi cargo mantiene con la casa Suarez Hnos., ya sea también con uno que otro particular; en todos ellos, puede U. contar con mi mayor voluntad y deseo también que de parte de U. me favorezca la más plena confianza; de esta suerte hemos de orillar cualquiera dificultad que desde luego, no creo que pudiera presentarse entre nosotros.—Convencido como estoy, de que ha de prestar U. benévola acogida á esta carta particular, no quiero dejar de aprovechar de ella, para empezar á molestarlo á fin de salir de esta especie de embrollo en que me encuentro, pues á decirle con franqueza, no he encontrado correcta la administración y quiero imprimirle un carácter de seriedad que no sé por qué, no han querido ó no han podido darle mis antecesores.—Necesito que se sirva U. mandarme una liquidación cabal de las cuentas que tiene la Delegación, para orientarme respecto de lo que debo hacer en materia económica, ya que esta es la parte principal de la administración pública. Quisiera que me diga U. también, con indicación de sus agentes en Manaos y

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Pará, si sería posible mandar entregar los fondos de la Aduana de Cobija (Bahía), á sus representantes en aquellas poblaciones, á fin de dar de inmediato las órdenes respectivas; á este respecto, desearía conversar largamente con U. con el objeto de llegar á resoluciones claras, desgraciadamente, por el momento, no puedo trasladarme á esa, tengo como comprenderá U. un cúmulo de asuntos que me detienen y sería muy feliz si pudiera tenerlo en ésta por algunas horas, apesar de que pienso que á U. también, le ha de ser difícil moverse de allí.—Hacen dos ó tres días que recibí un oficio y una pequeña factura á las cuales no he podido contestar de inmediato, por no tener los comprobantes á la mano y estar el antíguo Tesorero, entregando su oficina al nuevo; tan pronto como las cosas estén arregladas, he de dedicar preferente atención á los asuntos de la casa, para que en lo sucesivo no tengamos inconveniente alguno.—Le recomiendo al portador para que se sirva U. facilitarle el paso á Villa-Bella, pues tengo urgencia de que este señor llegue pronto á su destino y eso sólo lo conseguiré con su eficaz cooperación, de lo cual no dudo un instante. Le incluyo carta del General Pando que me la recomendó mucho en La Paz.—Sin otro particular, por hoy, me es grato ofrecerme á U. como siempre atento amigo y S. S. —P. Baldivieso.»

Por cansado que sea leer comunicaciones de esta índole, necesito orientar al lector, sobre mi labor en los primeros momentos en que empezaba á ejercer la Delegación Nacional y me he de permitir rogarle, quiera prestarles su benévola atención.

Reviste cierta importancia la carta del señor Ufenast y por esto también la copio.—«Suarez Hermanos—

cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Beni.—Bolivia.—Cachuela Esperanza, 17 de Diciembre de 1909.—Coronel Señor Don Pastor Baldivieso.—Riberalta.—Mi distinguido amigo.—He tenido el gusto de recibir su apreciable del 10 de los corrientes y celebro en sumo grado su regreso á esta región con la alta misión de Delegado Nacional.—No he de dejar de comunicar con U., ya sea para asuntos de carácter oficial, guiado siempre del mejor deseo de sostener las relaciones más cordiales entre esa Delegación y esta casa, ya sea en otros de su interés. Para todos cuente U. con mi mayor voluntad y plena sinceridad.—Anhelara saludar á U. cuanto antes personalmente y tener una entrevista, á mi pesar estoy impedido por el momento por unos ataques de fiebre que me detienen en cama.—En atención á su deseo acompaño á la presente las liquidacioues de las cuentas mantenidas con su antecesor, á saber: *Cuenta anticipo,* cerrada al 31 de Diciembre a. c. *con un saldo á favor de esta su casa,* de Bs. 4,534.15.—Cuenta ordinaria liquidada en igual fecha demostrando un saldo *á favor de esta su casa* de Bs. 17,908.40.—Cuenta fondos en el Pará y Manaos, cerrada en 30 del mes próximo pasado arrojando un saldo *á favor de la Delegación* de Bs. 12,367.91 cancelada por *traspaso á la cuenta ordinaria.*—He procedido así á fin de economizar á la Delegación el 12 % de comisión por la traida del oro desde el Pará según estipulado por contrato, entendiendo que U. cuenta con los fondos suficientes actualmente.—De estas cuentas puede U. interiorizarse, de las transacciones habidas en la última temporada.—Gustosamente repetiría con U. un contrato de mandar cobrar por medio de los agentes de la casa, Srs. R. Suarez y C^{a} en liquidación, Manaos y Pará, los fondos que la Aduana de Cobija posea en es-

cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

tas poblaciones. El convenio en vigencia el año pasado fué el siguiente:—Traslación de los fondos recibidos á Riberalta en oro mediante una comisión del 12 % por la cobranza y traida, inclusive los riezgos de navegación y propuesta de su antecesor, hace poco, para este año:— Anticipo de la suma aproximada por cobrar en giros á treinta días vista sobre Cochabamba, pagadero durante este mes *contra una comisión del 10 por ciento,* sin intereses. Espero que una de estas condiciones sea de su agrado y quedo aguardando el pronto contesto de U.— Además me es grato incluir una relación exacta de los pedidos cuya ejecución me ha confiado esa Delegación. Su valor, puestas estas mercancías en Riberalta ó Cobija, respectivamente, calculo en más ó menos Bs. 57,000 quedando acordado que los pedidos para Cobija serán cubiertos con fondos que la Aduana de esa localidad coloque en Manaos ó Pará.—El último pedido para Cobija me fué trascrito algo tarde, de modo que resolví de no solicitar ninguna mercadería de Europa, temiendo que hasta su llegada al Pará ya estuviese interrumpida la navegación al Acre por falta de agua. Según contrato de 20 de Dmbre. de 1908, hemos dado en calidad de arriendo á la Delegación un lote de terreno que posee la casa ubicada en la calle Mercier, contiguo al lado Norte de los edificios delegacionales que mide 25 metros de frente sobre dicha calle y 50 metros de fondo, por el término forzoso de dos años, para que lo ocupe construyendo edificios interiores para comodidad de la tropa. Las demás cláusulas constan del contrato que debe existir en esa Delegación.—He cedido por algunos meses á la Delegación un piloto para lanchas Ramón Torrico y expresó su antecesor el deseo de quedarse con este mozo.

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Su deuda reconocida por él importa Bs. 2202.33.—Toda vez que U. vea la conveniencia que pase á los servicios de la Delegación, no tengo inconveniente de cedérselo contra pago de la deuda.—Abrigo la esperanza que también U. se dignará hacer los pedidos por conducto de esta casa, asegurándole de dedicarles preferente atención.—Con placer he proporcionado movilidad á Villa Bella á su recomendado portador de su apreciable carta.—Le quedo agradecido por la remisión de la carta del General Pando y me suscribo de U. Atento amigo y S. S. A. Ufenast.»

Voy á copiar la parte pertinente de mi contestación «Riberalta, Diciembre 20 de 1909.—Señor Alfredo Ufenast.—Cachuela Esperanza—Mi distinguido amigo:
....

«Respecto del asunto fondos de la Aduana de Cobija y su traslación á ésta, por medio de la casa que U. representa, lo he de estudiar detenidamente y con el resultado hemos de llegar, con seguridad, á un acuerdo que no lesione en manera alguna los intereses de esa firma, ni los que me están confiados;—Pienso que al respecto, ha de ser U. mas ductíl y yo de mi parte más flexible, U. y yó tenemos grandes responsabilidades y creo que las dificultades que se pudieran presentar, las hemos de orillar sagazmente, para así responder con ventaja, U. á la casa que le ha confiado sus intereses y yó á la confianza que me ha dispensado el Gobierno.»........
«Lo saludo afectuosamente y me repito de U. su siempre amigo y S. S. —P. Baldivieso.»

Apenas hacía un més que me encontraba en el ejercicio de mis funciones y yá en fecha 11 de Enero el Señor Felipe Antelo, que como he dicho antes era Ad-

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

ministrador de la Aduana de Villa-Bella, me decía lo siguiente: «Noto un cambio muy bien intencionado en todo el régimen de la Delegación anterior, por cuyo motivo me dice U. que no ha aceptado los servicios del jóven Mejía.»

En Diciembre de 1909 y en los tres ó cuatro meses de 1910, nos vino una avalancha de cuentas, presupuestos y facturas por pagar; estas últimas, llevaban yá el *Páguese por Tesorería,* de que he hablado antes; el Señor Benavides al asegurar en su discurso, que la Delegación solo debía 50,000 bolivianos, estaba en un error, pues como se ha visto, por la carta del Sr. Ufenast, solo á la Cachuela Esperanza, después de otras cuentas, que pronto aparecieron, se debía al rededor de *70.000 bolivianos.*

Con método y sistema, atendiendo primero á las necesidades del momento, es decir, pago de sueldos á los empleados, sueldos á tropa y su alimentación, cosa que se hacía, religiosamente cada fin de més, teniéndose en cuenta que este pago se hacía, aun á las guarniciones más alejadas, remitiéndoseles su haber, por todos los medios y conductos que teníamos á la mano; después de todos estos pagos, como digo, pudimos ir amortizando, poco á poco, los créditos pendientes y de esta suerte, la región y los acreedores, llegaron á tener plena confianza en los procedimientos de la nueva Delegación.

Puestas en orden las oficinas, la tropa perfectamente disciplinada, era tiempo de pensar en trasladarse

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

á Cobija, para inspeccionar esa región, su Aduana, la guarnición, etc., con este motivo resolví mi viaje para mediados de Junio.

Para emprender este viaje, era necesario pensar, en dejar los fondos suficientes al Intendente de la Delegación que quedaba á cargo de la Administración en Riberalta, entonces pensé en una combinación con la casa Suarez Hermanos y con este motivo escribí al Sr. Ufenast mi carta de 6 de Junio, en la que después de hablarle de varios otros asuntos y sobre todo del viaje, le decía: «Pasando á otra cosa: el Tesoro ha recibido las órdenes necesarias para los giros que me piden oficialmente y ya que de fondos y giros se trata, deseo vivamente tener una conferencia con U. y creo que habrá tiempo de realizarla, puesto que tardaré unos 20 días antes de mi viaje; procure U. venir sino tiene gran inconveniente. Sospecho que esta entrevista puede convenirle á U. y quizá también á los intereses nacionales.»

El señor Ufenast contestó inmediatamente con fecha 7 y me dice: «Correspondo á su apreciable de ayer y veo con agrado que ha obtado U. por la ruta del Madre de Dios respecto su viaje á Bahía...............

....

«Debo decirle que justamente me encontraba en vísperas de hacerle una propuesta y es que U. me negocie unos giros sobre La Paz (ó donde fuera del interior ó extranjero) digamos por unos Bs. 100,000,—á Bs. 150,000,—contra fondos Aduaneros, *U. me indicaría la comisión ó premio* que tal transacción demandaría. La certeza que tengo que las aduanas de su jurisdicción rendirán en el corriente año muy mucho más que en cualquier otro, me hacen suponer que una negociación

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

como la propongo, no afecta el curso normal de moneda sonante.»

La carta anterior la contesté inmediatamente con fecha 10 de Junio y la parte esencial es la siguiente: «Siento que esté U. atareado con enfermos y tripulaciones y que esto le impida venir; yó como U. tengo hambre de que conferenciemos largamente.—Tratándose de fondos y giros, he de empezar por manifestarle que jamás han entrado en mi ánimo propósitos deliberados de prescindir de la respetable firma Suarez Hermanos, ni menos obstaculizar la marcha normal de sus negocios, hago este paréntesis, para que U. no crea, en ciertos díceres, que abundan en esta tierra de las habladurías y cuentos; *lo único que persigo, es la corrección en los procedimientos, porque así creo responder á mi país y á la confianza que el Gobierno de mi Patria, ha puesto en mí; U. que es celoso como pocos en el cumplimiento de su deber, comprende U. esto, tanto como yo y mejor, mucho mejor, que todos los que por acá viven* y por eso he de hablarle á U. con toda la sinceridad que me conoce.—En el momento actual y con motivo de mi viaje, necesito fatalmente, cada 30 de mes, Bs. 30,000,—para hacer frente durante mi ausencia, al pago de los haberes de los empleados y tropa que aquí quedan y para su manutención; esto es imprescindible.—U. podría mandar entregar esa cantidad mensual al Intendente aquí, en cambio yó le dejaré letras pagaderas en la Aduana, á su vencimiento, *sin comisión alguna y como un servicio recíproco;* este servicio se hará comenzando del presente mes de Junio, de modo que necesitaría U. prevenirse con la cantidad citada para Junio, Julio, Agosto y Septiembre; estos pagos no le serían difíci-

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
cudhis
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

les, teniendo en cuenta la diferencia de un mes que hay entre uno y otro; *por lo demás y refiriéndome á la negociación que me propone U. por letras al interior ó exterior, lo haremos á mi regreso que será en los primeros días de Octubre y entonces la casa no pagará otra comisión que no sea la usual en el comercio en general, porque U. comprende que el Delegado no puede hacer negocios, se lo prohiben el honor de funcionario y la delicadeza personal.»*

Después de dejar las instrucciones convenientes tanto al Jefe de Estado Mayor que quedaba á cargo de la guarnición de Riberalta como al Intendente de la Delegación, que debía suplirme en la administración, instrucciones que sería largo é inoficioso copiar, partí con dirección á Cobija por la vía del Madre de Dios.

Desde aquella localidad dí cuenta de mis observaciones al Supremo Gobierno; inutil me parece decir, que nunca Cobija estuvo mejor, sus habitantes me dieron mil pruebas de estimación y hasta mucho después de mi regreso, recibía comunicaciones en que me manifestaban el deseo de fuera otra vez.

No quiero ocuparme de las incorrecciones que en todo orden encontré en Cobija, con mi permanencia se salvaron muchas dificultades y puedo decir, que cuando dejé Cobija, lo dejé todo en orden.

Es pues necesario que me ocupe del Tesoro.

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Antes de mi llegada al Territorio de Colonias, los empleados y las guarniciones no estaban pagadas con el día. El Tesorero, recibía de las casas comerciales, letras de distinto corte, sobre las plazas del interior de la República, en cambio de las que giraba á cargo de la Aduana de Villa-Bella; por este canje de letras recibía un premio ó una comisión del 10 % que no ingresaba en el Tesoro de la Delegación, quedando en beneficio personal del Tesorero.

Los empleados eran pagados con estas letras al interior y como es consiguiente, para convertirlas en dinero, perdían un 10 %, de donde resultaba que sufrían un quebranto en sus haberes; las cosas no podían continuar de esta manera y cortamos ese abuso radicalmente. Dí orden de que el Tesorero para girar á cargo de la Aduana, debía recibir dinero ú oro sellado, de ninguna manera letras; de este modo, y como ya he dicho antes, los empleados de todas las categorías recibían su sueldo en oro y cumplidamente cada 30 de mes, lo cual trajo, como es natural cierto desahogo y bienestar en los empleados subalternos. El comercio á su vez, recibía también mensualmente en dinero el valor de las mercaderías que la Delegación tenía necesidad de comprar; esto trajo también como consecuencia, la abundancia de metálico en el lugar, y como resultado las transacciones eran menos onerosas para el comercio por menor.

La adquisición de víveres para las guarniciones, se hacía en este órden: los víveres para los empleados y guarnición de Cobija se compraban en el Pará por los

UMSS cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Agentes de la Delegación, mediante pedidos y generalmente para un año, pues es sabido que el alto Acre, solo es navegable, durante cuatro ó cinco meses en el año y dejar que se surtan del comercio del lugar habría sido demasiado costoso; para la guarnición del Abuná y después para la que coloqué en Villa-Bella, el encargado de adquirir los artículos indispensables incluso el ganado que se mandaba á aquel lugar, era el Señor Felipe Antelo, Administrador de la Aduana de Villa-Bella; alguna vez el Administrador de la Aduana del Abuná, por autorización que se le dió, pedía víveres al Pará ó compraba en el lugar según las necesidades; la guarnición del Illampu, á donde era difícil mandar periódicamente, se surtía de la barraca Dolores del Manuripi, propia de los señores Suárez Hermanos, con quienes se hizo un arreglo al respecto; para las únicas guarniciones que se compraban víveres en Riberalta, eran para la de este lugar y para la del Heath y como ya dije en otro lugar, estas adquisiciones se hacían por el Jefe de Almacenes, con intervención directa del Tesorero de la Delegación, tomando como base, siempre el precio mas conveniente; me bastará citar la carta del Doctor Rodolfo Araoz, que en fecha 25 de Mayo de 1910 me decía: «Le mando su pedido de harina de maiz tostado, en la «Beni»; vá enlatada (la harina, no la «Beni») como U. la pidió. Vela U. bien por los intereses del fisco, este artículo me lo ha sacado U. *casi debalde*».

Es oportuno decir, que jamás el Delegado intervino personalmente en la adquisición ó compra de ningún artículo, nadie ha tratado conmigo del asunto y cuando me venían á ofrecer ciertos artículos, siempre los he mandado á entenderse con los encargados de su adquisición.

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

En esta forma creo haber atendido con interés este capítulo de la ley financial.

Mi informe oficial elevado en 1911, contiene datos que copio á continuación, por sí se hubiesen olvidado y que demuestran claramente la manera cómo se han manejado los fondos durante mi administración y cuánto se ha pagado por cuenta de la anterior.

«A parte de las cantidades percibidas de la Aduana de Villa-Bella, las letras endosadas á los Agentes del Pará y Manaos; el Tesoro ha recibido durante la gestión de 1910, las siguientes cantidades de ingresos extraordinarios:

Importación de Mercaderías por el «Madre de Dios»	Bs.	1,203.10
Rendimiento de la imprenta.......	"	1,829.50
Venta de un específico que vino con exceso en el pedido que se hizo al exterior	"	726.50
Utiles de Cirujía......	"	125.—
Maestranza......................	"	159.—
Cobro de prestación vial	"	2,644.—
Multas judiciales.................	"	78.—
Cobrado por jornales de mozos....	"	84.—
Rendimiento de las lanchas........	"	30,676.95
Recaudado por estradas gomeras..	"	7,947.02
Total....	Bs.	45.473.07

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Los gastos fuera de presupuesto son los siguientes:

Sostenimiento del Jefe de Resguardo y dos guardas en el Alto Acre, situados en la barraca «Tacna», junto á la desembocadura del Yaberija en todo el año........................	Bs. 10,200.—
Sobresueldo al Intendente, puesto desempeñado por el Jefe de la guarnición................	" 1,200.—
Comisario de policía incluso alimentación.................. . .	" 3,000.—
Capitán de Puerto, sobresueldo á uno de los oficiales de la guarnición.................. ...	" 1,200.—
Adquisición de útiles, para el servicio de navegación, compra de materiales para las lanchas....	" 17,613.85
Compra de herramientas para los fortines, destinados al cultivo de chacos, aperturas de sendas, etc.....................	" 1,128.50
Pago al Guarda del Heath, de Julio 1908 á Febrero de 1910, que no se pagaron por la anterior Delegación....................	" 2,870.—
Guarnición saliente, conducida por el Teniente Coronel Máximo Escalera, pasajes y bagajes, sin contar sueldo y alimentación por Enero, Febrero, Marzo y	

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Abril...	Bs.	7,150.—
Entregados al mismo Jefe, para la conducción de dicha fuerza desde el Chapare á Cochabamba con cargo de cuenta al Ministerio ...	"	3,000.—
Comisión del Capitán Arturo Nuñez del Prado desde ésta hasta La Paz, é importe de la impresión del informe elevado á ese Ministerio, el año próximo pasado...	"	3,400.—
Bagajes pagados á diversos empleados salientes conforme al art. 9º del Supremo Decreto de 8 de Marzo de 1900...	"	4,357.50
Gratificación y pasaje á Europa del Maquinista y Jefe de la Maestranza, Ch. Frederiksen, conforme al contrato celebrado por el ex-Delegado General José Ml. Pando...	"	5,412.50
Terminación y lanzamiento de la lancha Nacional «Madre de Dios» ...	"	3035.—
Comisión Topográfica para formar el plano de Guayaramerín, conforme á la orden de ese Ministerio, impartida á la anterior Delegación	"	1,049.—
Conducción de soldados enfermos de las guarniciones á este hospital, trasporte de víveres, equi-		

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

pos y municiones á los distintos fortínes, comisiones á Cobija, pago de pasajes de oficiales y soldados á las distintas guarniciones y bagajes á los empleados	Bs.	19,269.38
Gastos en la última comisión á Illampu en Septiembre del año pasado.............	"	2,217.—
Entregados al contratista del camino de esta á Guayaramerín, conforme al contrato celebrado por la anterior Delegación	"	6,000.—
Diversos gastos efectuados por la Aduana del Abuná, como compra de muebles, útiles, embarcaciones y arreglo de local.....	"	5,802.30
Pago al contratista conductor del correo de Rurrenabaque á Apolo, aprobado por ese Ministerio..	"	1,763.80
Pago de sueldos devengados por una parte del año 1908 y todo el de 1909 á las guarniciones de Cobija, Heath, Abaroa y Abuná.	"	46,499.70
Refacción de una parte de los edificios de la Aduana de Cobija y almacenes...................	"	1,960.—
Víveres para la guarnición de Cobija para el año 1911, incluso gastos de despacho y traslación...	"	38,661.53

Este gasto necesita una explicación:

La navegación franca en el Acre comienza en el mes de Enero y se suspende en Abril, de suerte que es

UMSS cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

urgente aprovechar de los primeros vapores que suben, para abastecer la guarnición y los empleados para todo el año; en estas condiciones, es menester hacer los pedidos á los Agentes en el Pará y Manaos, en el mes de Octubre, á fin de que los víveres lleguen á Cobija en Enero; de esta manera, la manutención y sostenimiento del personal, cuesta mucho menos, que si nos viésemos obligados á comprarlos en aquella plaza, para tal objeto, como comprenderá el señor Ministro, es necesario, como ha sucedido al presente, echar mano de fondos pertenecientes á la gestión de 1910, para sostener el personal, tanto civil como militar en 1911; no es posible proceder en otra forma, á menos que se tenga el propósito de gastar el doble, juntamente con los víveres son pedidos también los medicamentos.

Los pagos verificados por cuenta del Tesoro Nacional, son los siguientes:

Compra de papel para emitir sellado para el Territorio de Colonias..	Bs.	240.—
Entregados al Ingeniero Fischer, por orden del señor Ministro de RR. Exteriores..............	"	25,000.—
Pagados por fletes de la carga perteneciente á los miembros de la Comisión Delimitadora, presidida por dicho Ingeniero........	"	1,440.—
Pago del pasaje de ésta á la Cachuela Esperanza, del Mayor Andulce, miembro de la misma comisión	"	171.—
Anticipo al Teniente J. Durán.....	"	200.—
Pagado al Teniente Requena que vi-		

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

no al Heath con el Ingeniero Fawcet por los meses de Septiembre y Octubre............ Bs. 526.—

Para comprobar el déficit pagado por cuenta de la anterior Delegación, no necesito sinó copiar la parte pertinente del informe pasado por el Tesorero Señor Oscar Nuñez del Prado, que á la letra dice: «*Pagos por cuenta de la antigua Delegación*».—En este punto me concretaré á poner de manifiesto que la cuenta *"Acreedores"* alcanzó al 28 de Febrero de 1910, Gestión de 1909 á la suma de Bs. 541,849,65; habiéndose arrastrado para la gestión que nos ocupa un saldo de Bs. 19,265.45.»

Cuando en los primeros meses de 1912 á poco de mi regreso del Territorio de Colonias, se suscitaron, ciertos artículos de prensa, se creyó y aun se objetó, que había exageración en esa suma; pero el documento que copio en seguida prueba que el Señor Emilio Benavides lo había previsto de antemano; el documento á que hago referencia es el siguiente:

«Riberalta, Enero 22 de 1909—Nº 659.—Al Señor Administrador de la Aduana Nacional de Cobija. —Señor—Oportunamente recibí su atento oficio de 19 del mes pasado, á que tengo el agrado de contestar.—*Fondos.*—En Noviembre dije á U. que había que pagar á los señores Suarez Hermanos, Bs. 50.000 en Enero y Bs. 50.000 en Febrero. Posteriormente, en 28 de Diciembre, dí orden contra esa Aduana, á favor de los mismos señores, por Bs. 35.000, y ahora vá otra por Bs. 5.000. De manera que había que descontar estos Bs.

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

40.000 de los Bs. 100.000 y mandar Letras por Bs. 60.000, á favor de dichos señores Suarez en Manaos ó Pará.—Ahora giro otra Letra á favor de los mismos señores, por Bs. 120.000, á la vista, que atenderá U. después de cubiertas las anteriores obligaciones, sea por víveres, sueldos á empleados y tropa, que es urgente pagar.—En resumen, voy á exigir de esa Aduana un desembolso de Bs. 220.000, dejando Bs. 200.000, para los gastos de esa localidad, guarnición, empleados, gente cruceña y alimentación. Así que, deberán ustedes atenerse á este gasto y reducir los que no sean estrictamente necesarios y no estén conforme al Presupuesto.—En números redondos nuestros gastos en el Territorio son:

Servicio Militar (mensual).........	Bs.	30,000
" Civil "	"	15,000
Fletes, materiales de construcción, &.	"	15,000
	Bs.	60,000
Al año......	Bs.	720,000
La Aduana de Villa-Bella nos dará..	Bs.	320,000
Esa Aduana.	Bs.	220,000
	Bs.	540,000
Habrá un déficit de...............	"	180,000
	Bs.	720,000
Que agregado á la deuda actual de	Bs.	263,000

UMSS cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

De manera que á fin del año tendremos más..	Bs.	180,000
	Bs.	443,000

Ya ve U. que si no ahorramos y limitamos los gastos *nos lleva la trampa* (textual) y cada uno será responsable en la parte que le corresponda.—Al señor Ballivián, informe de todo esto, á fin de que no traiga inmigrantes sinó cuenta con fondos especiales.—*Avaluo.*—El de goma debe ser cuidadosamente calculado, á fin de no ahuyentar á los exportadores, de lo contrario corremos el peligro de que esa Aduana, corra la misma suerte que la del Abuná, que nada produce, por exigencias que pudieron evitarse.—En Villa-Bella sigue el impuesto del 12 % hasta consultar al Gobierno.—Se calcula por gastos de exportación Bs. 24, la arroba. Se rebaja dos peniques al precio de Europa, como renumeración de merma, etc.—Espero que con estos datos y atenta nuestra situación delicada, tendrá el señor Administrador, esmerado cuidado en atender las instrucciones contenidas en el presente oficio.—*Giro.*—No obstante de haber quedado U. prevenido de no girar, vuelve á hacerlo, á la orden del Sr. Scipión Peñaranda. Siento no poder atender este giro, por la falta absoluta de fondos.—Este jóven volverá con la tropa, al interior, por ser delicado de salud.—Recibí la solicitud referente á Gamarra y Pinto.—Incluyo copia importante de una carta del Sr. Ufenast, de la Cachuela, sobre avalúo de gomas.—Dios guarde á U.—E. Benavides.»

Como se ve por el anterior oficio, yá en 22 de Enero de 1909, la Delegación debía Bs. 263.000 y el déficit

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

para fin de año estaba calculado en 443,000 bolivianos; si á esta suma agregamos lo pagado, por sueldos devengados por una parte del año 1908 y todo el de 1909, por las guarniciones de Cobija, Heath, Abaroa y Abuná y que suman 46,499 bolivianos 70 centavos; el pago al guarda del Heath de Julio de 1908 á Febrero de 1910 con 2,870 bolivianos; la gratificación y pasaje á Europa al Jefe de la Maestranza Ch. Fredericksen, Bs. 5,412-50; además una relación larga con anotación de las facturas no pagadas por la anterior Delegación y que suma la cantidad de Bs. 92,096-61; resulta pues, que mi administración ha pagado por cuenta de la anterior, una mayor cantidad á la anotada por el Tesorero.

Queda pues probado con documentos, procedentes de la misma Delegación anterior, que existía el déficit de que me ocupo.

En cuanto á las letras giradas á cargo de la Aduana de Cobija y orden de los Señores Suarez Hermanos, á que se refiere el oficio anterior, no sabré decir, quién fué el Tesorero que las giró, ni en qué forma, las cantidades que aquella Aduana pagó á los señores antes nombrados, han ingresado en el Tesoro de la Delegación; si he de ser franco, no he tratado tampoco de averiguar, pues como he dicho mas de una vez, los libros, según el Inspector de Contabilidad no estaban correctos.

Durante el año 1911 la Administración se desenvolvió más tranquila, debido á que en el año 1910 se amortizaron casi totalmente las deudas contraídas anteriormente.

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

En el curso de este año, se dispuso de fondos, para ciertas atenciones de carácter nacional, como la provisión de fondos, á la comisión demarcadora de límites con el Brasil presidida por el Señor General José Manuel Pando, en la cantidad de 25,000 bolivianos; se proporcionaron fondos, por los Agentes de la Delegación, Señores Ahlers y Cia. al ingeniero Wilson; además, un poco más tarde, giró el Sr. General Pando £ 3.000 sobre la casa Suarez Hermanos, cantidad que fué reembolsada á dichos señores, por los agentes de la Delegación; la cuenta de la casa Ahlers y Cia. al 10 de Junio de 1911, remitida á la Delegación y recibida en Riberalta, pocos días antes de que yo dejase el puesto, daba un saldo, aproximado á favor de la Delegación, de 300,000 bolivianos, sin tener en cuenta las cantidades que en ese momento, se hallaban en viaje tanto de la Aduana de Cobija, como de la del Abuná, en letras sobre el Pará y Manaos.

En el momento en que yó entregué el puesto á mi sucesor Dr. Rodolfo Arauz, el Tesoro tenía en su caja, en efectivo, una cantidad mayor de 30,000 bolivianos.

Además de lo anotado anteriormente, es preciso no olvidar, que el Gobierno, *por primera vez,* había recibido durante ese año de mi administración, la suma no despreciable, de 312,500 bolivianos, por letras que giró contra la Aduana de Villa-Bella.

Al dejar la Delegación Nacional, tenía la satisfacción de haber pagado, la deuda enorme de la Administración anterior, no he contraído préstamo ninguno, ni pagado comisiones é intereses, he dado facilidades al comercio, no he recibido en cambio de letras sobre las Aduanas, letras sobre el interior; he pagado mensual-

cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

mente y en oro, los sueldos á empleados y tropa y como he dicho antes, aún á las guarniciones más alejadas; el crédito de la Delegación Nacional ó sea el del Gobierno estaba sólidamente acentado.

Encontré el Tesoro con un pasivo enorme y lo dejé con fondos que por los documentos copiados y la relación que hago llegaban seguramente á 350,000 bolivianos—qué más se podía hacer—sobre todo tratándose del manejo de fondos públicos?

El Tesoro de la Delegación estaba manejado por un jóven harto conocido en esta ciudad don Oscar Nuñez del Prado, estimado en Riberalta por el Comercio y los particulares y tenido en un concepto, que pocos tesoreros, han merecido en aquella población por su correcto proceder. El Señor Arauz, lo obligó á continuar apesar de que su renuncia había sido aceptada por el Gobierno, y últimamente llamado á un puesto importante por la casa Suarez Hermanos, que sabe escojer á sus empleados.

Se ha hablado mucho de las incorrecciones de la Delegación Baldivieso y no he podido saber hasta ahora, en qué han consistido, para rectificarlas.

En materia de administración, siempre pueden errar las autoridades, la infalibilidad no existe sobre la tierra; además los autos y resoluciones de la Delegación Nacional encomendada á mi persona, no eran absolutos

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

ni definitivas, estaban sujetas á la aprobación del Gobierno, á quien podían ocurrir los damnificados y no creo que nadie, por este motivo, hubiera elevado su queja al Gobierno. En asuntos trascendentales, como las adjudicaciones de tierras baldías y estradas gomeras, los expedientes organizados al efecto, han sido elevados al Ministerio respectivo.

———

En un momento dado, la maledicencia, que no se para en medios, por lo mismo que es anónima, empezó á propalar, la especie de que para cierta concesión gomera en el Abuná, había recibido el suscrito, primas de determinada persona; no pude sustraerme á las impresiones, que especies de esta clase, causan en las personas que tienen derecho á alguna consideración y que sobre todo tienen tranquila la conciencia, dejar circular habladurías de esa índole, habría sido, justificarlas hasta cierto punto y resuelto á poner las cosas en claro, escribí la siguiente carta: «Riberalta, Agosto 22 de 1911.—Señor Víctor Picollet.—Villa-Bella—Muy señor mío.—Lo saludo, agradeciéndole recién, la tarjeta que tuvo U. la bondad de enviarme; cuando llegué á esta región.—Sin duda alguna ha de estrañar U. esta comunicación, que se refiere á un asunto ingrato para mí, pero que no he podido menos que escribirla, celoso como soy por mi honor de funcionario público y también de persona particular.—Se dice que U. tratándose de las solicitudes que tiene en la región del Abuná, ha hecho constar, que todo eso le cuesta mucho dinero en primas y como éstas, no se pueden dar sinó á las autoridades, llamadas por ley á intervenir en las concesiones, he de rogar á U. se sirva especi-

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

ficar los nombres de los individuos á quienes ha dado U. las decantadas primas, pues, la maledicencia, echa sombras sobre mi nombre, que he tratado siempre de conservarlo sin mancha y que estoy resuelto á hacerlo respetar, por todos aquellos, que en pago á las consideraciones que se les presta por el país en que viven, se dedican á manosear hombres á quienes les ha costado trabajo llegar á cierta altura en la Administración pública de su patria.—Espero que con la hidalguía que le supongo y con la entereza que caracteriza á los que han servido en las filas del ejército de su país, ha de contestar U. esta carta, poniendo en claro las cosas y las habladurías que se comentan, tanto en perjuicio suyo, como en el de su Afectísimo y S. S. P. Baldivieso.»

La contestación del Señor V. Picollet, no se hizo esperar y dice:—«Boca del Abuná, 1º de Septiembre de 1911.—Señor Coronel Pastor Baldivieso.—Riberalta.—Mi Coronel:—Contesto á su carta de 22 del pasado que me alcanzó aquí.—Ignoro completamente los chismes y cuentos que ciertos individuos hacen correr bajo mi nombre, con el único objeto de practicar conmigo un verdadero «chantage» y solo puedo asegurarle que jamás he dicho á nadie que había yo dado primas á funcionarios de la Delegación, por la sencilla razón de que el hecho no existe.—No soy deudor á la Delegación de ningún favor; los intereses que tengo en la región del Abuná los he comprado á terceras personas y mi solicitud «Tarasconia» está pendiente desde mas de 18 meses, sin que mi abogado consiga acabar con ella á pesar de sus continuas gestiones; esa es una prueba suficiente de que ningún funcionario me favoreció.—Si en el desenvolvimiento de mis negocios he encontrado ciertas dificultades

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

que me han obligado acudir ante su autoridad, no ha sido nunca para pedir favores, sinó reclamando mi derecho.—Los 12 años que tengo yá pasados en este país, el desarrollo cada día mejor que doy á mis negocios en esta región, poniendo en valor ríos, hasta ahora habitados por los solos bárbaros deben ser para U. una prueba suficiente de que meresco las consideraciones que siempre me han prestado.—U. comprenderá que yó no puedo ser responsable de lo que á mis enemigos—todos los tenemos—se les antoje decir, tanto más que yó vivo lejos y que desde ya un año solo he pasado ocho días á Villa-Bella; y tengo el derecho de esperar que comentarios ajenos no me comprometan en nada.—Si cree U. conveniente darme los nombres de los individuos á quien su carta se refiere, podré desmentirlos de un modo mas eficaz.—Que la maledisencia lo ataque eso no debe sorprenderlo, pues aquí—como en todos los países—ella acompaña siempre á quien se eleva por encima de los demás.—Le quedaré agradecido si se digna hacerme saber que la presente carta llegó á sus manos.—Me es grato repetirme de U. su muy atento y S. S. V. Picollet».

Cansado, demasiado cansado, sería copiar cartas referentes á este género de habladurías, que no fueron estrañas á ningún funcionario público en aquella región; mas ó menos lo mismo, le dijeron, cuando estuvo por allá el Señor Moisés Santivañez, para negar después, todo lo afirmado en un momento de conversación—*así son aquellas gentes.*

Tratándose de este punto, y de este género de acusaciones, me basta copiar, lo que dije al Señor Ministro de Colonias, en mi informe del año 1911.

«Se ha hablado de negocios y especulaciones, que

cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

el Delegado ha hecho á la sombra de su puesto; estas noticias, no son extrañas en la región, los negocios, son el medio ambiente en que se vive, es la enfermedad endémica del Territorio de Colonias, como que nadie viene á él, por placer y como consecuencia lógica, del sentir y pensar general, *nadie supone ni cree en la honradez administrativa, obedeciendo en esto á antíguos prejuicios y manoseando así, sin piedad, esfuerzos y voluntad, sinceramente puestos al servicio nacional.*

Mas como tales especies, nacidas de *descontentos litigantes, de malos empleados separados* y sobre todo acogidos por ese elemento, que todo lo censura, sin comprender la moral administrativa, atribuyendo las medidas más trascendentales, á un estrecho espíritu mercantilista; no han afectado para nada mi conciencia, he seguido imperturbable, el camino que me tracé, al tomar posesión del delicado cargo con que me honró el Gobierno. Pueden señor Ministro, juzgarme, pedirme cuentas y abrirme cargos, puedo siempre defenderme de cualquiera acusación, porque mi conciencia me dice: «que he cumplido con mi deber».

———

«Graves cargos pesan sobre la Administración Baldivieso»,—«los peculados han estado á la orden del día»—ha sido el grito constante de hacen tres años, toda vez que se han ocupado de mi persona y nunca han concretado un cargo con documentos ó siquiera con cartas; el «se dice»,—«nos han asegurado»,—«nos han escrito»,—«tenemos documentos», etc., etc., han sido bastante fundamento, hasta para insultarme; con la pacien-

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

cia de un musulmán, he esperado los anunciados cargos para contrarrestarlos y al fin he resuelto dar esta publicación, explicando mi conducta.

Nadie que se llame «Administrador del Tesoro» ó «Administrador de Aduana», ha puesto en mis manos cantidad alguna de dinero y si lo han hecho, debe existir algún documento que lo compruebe, no se entregan sumas de dinero sin un comprobante.

Ningun comerciante, desde la casa Suárez Hermanos, hasta el último mercachifle, de la región, han vendido directamente al Delegado, nada que se necesitara para la Delegación Nacional, ni siquiera una libra de charqui; lo pueden decir y comprobar.

Ciertos empleados vueltos de la región, los unos, desertando de los puestos que tanto habían perseguido antes de ir, y los otros separados por su mal proceder, han sido los que en calles y plazas, en corrillos y en hoteles, para justificar su conducta, han echado sombras sobre la mía; los más de ellos están aquí, civiles y militares; estoy á la disposición de ellos y entre éstos, está también aquí, el que en aquella época era Subprefecto de la Provincia Vaca Diez; todos ellos pueden estar seguros de que estoy resuelto á comparecer ante el Tribunal más augusto de Bolivia.

Se ha dicho y asegurado también, por algunos elementos estrechos y egoistas, que yo estimulaba la separación que existe en aquella región entre collas y cruceños; esta especie es tan falsa como calumniosa. En todas partes hay buenos y malos elementos; de entre los primeros me han favorecido con su relación personal, los

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

señores Suarez todos ellos; los doctores Carlos M. Barberí, Plácido Molina, Napoleón Rivero, Angel Velarde, Antonio Perez, Abelardo Zabala y otros muchos; las cartas que van en seguida, demostrarán que los que más justicia han hecho á mi actuación, son los cruceños que por allá viven; con los que no he podido transigir, *son con aquellos especuladores con gente, con aquellos habilitados para conducir personales;* asunto del que he renunciado ocuparme, por muchos y justificados motivos y pienso que estas palabras son bastantes para esplicar, que al respecto, mucho, mucho se puede decir.

No puedo prescindir, en este momento, de dirigir siquiera por medio de este escrito, mi palabra de profundo reconocimiento y gratitud, á toda la colonia extranjera allí residente, por las muestras de estimación y pruebas de amistad que de ella he recibido, no sólo cuando ejercía las delicadas funciones de Delegado Nacional, sinó en el momento en que dejaba el puesto y cuando era simple particular.

El comercio de Riberalta, de Villa Bella y Cobija, los agentes de la Delegación en el Pará y Manaos, deben tener, seguramente, un claro concepto de mi honradez, porque han tenido mil ocasiones de apreciar mi conducta y esta idea sola, conforta mi espíritu y tranquiliza mi conciencia.

He servido á mi país desde los diez y ocho años de edad y en toda mi carrera, hasta llevar las charreteras de Coronel, jamás he sido reconvenido, mucho menos castigado; viven mis compañeros de armas y los que han

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

sido mis jesfes, apelo á su hidalguía; y cn el Noroeste de la República, á nadie he hecho daño, no creo que se hubiera derramado una lágrima por causa mía.

En esta tierra, los ratos amargos, tienen también su compensación y he ahí por qué trascribo algunos fragmentos de cartas recibidas, después de haber dejado aquella región.

«Concepción, 1º de Junio de 1911.—Mi querido Coronel y amigo...... ....

Siento deveras que U. se marche antes de la época señalada (fines de Diciembre). Comprendo que los motivos de su inopinada renuncia son de dignidad y decoro personal, por lo que me expresa en su carta.—Rodolfo Arauz».

«Villa-Bella, Septiembre 27 de 1911.—Muy estimado amigo.—Aun cuando ya el resultado de su renuncia era esperado, no se creyó sin embargo que la provisión del cargo llegara antes de Octubre y para ese més preparaba mi ida en sus primeros días, con el fin de departir con U. algunos momentos de los que tan agradablemente me ha proporcionado en anteriores ocasiones.—*El ambiente cordial de relaciones oficiales que he mantenido con la autoridad que me dicen que ha dejado, deja en mí grabado el recuerdo de la autoridad sagaz y atinada para manejar los negocios públicos que le encomiendan, con especialidad en lo que se re-*

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

fiere á fondos de Aduana.—Va U. mi querido Coronel á la fuente misma donde se puede hacer algo en favor del país y por ello me permito decirle algo que á más de tener la necesidad de mi *apreciación personal,* es el sentir de la generalidad.—*En interés nacional* trabaje por el bien del país.—Con afectuoso saludo soy su atento servidor y amigo.—Felipe Antelo».

El señor Antelo ha sido en todo el tiempo de mi administración, el Jefe de la Aduana de Billa-Vella y por consiguiente el que más motivos ha tenido de apreciar mi conducta funcionaria en lo relativo á fondos.

«Carmen, Octubre 5 de 1911.—Mi querido amigo.—Con sentimiento he leído su atenta de 20 del pasado Septiembre, pues veo que ya se vá, y no puedo ir á esa á darle el abrazo de despedida. No suponía que su viaje fuese tan de inmediato, pues abrigaba la esperanza de verlo por aquí, pero comprendo las ancias de U. de llegar al seno de su familia, de la que estuvo alejado durante una buena temporada. —He leído el boletín que me ha enviado, conteniendo el discurso que hizo U. al dejar la Delegación.—Solo los que como U. tienen la conciencia tranquila de haber procedido con rectitud y honradez en el desempeño de un cargo delicado, pueden usar las frases retadoras que U. emplea, para esos átomos que viven creyendo ver en los demás, el reflejo de sus conciencias.—Todo cargo elevado, tiene acceso la malquerencia que es hija de la envidia, y esa malquerencia hace resaltar más la personalidad de quien el vulgo ha escojido para ponerla en práctica, porque las personas

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

de significación son las únicas que encuentra detractores; las que no lo son, no se exponen á eso, por lo mismo que nadie repara en ellas.—Lleve un feliz viaje, y no olvide que aquí, en estos lugares de soledad tiene un amigo que lo quiere, y que se complacerá en servirlo.—P. Fernandez.»

«Cobija, Noviembre 27 de 1911.—Todo funcionario que dejándose de contemporizaciones, sigue derecho por la vía del deber, tiene precisamente que sufrir sinsabores é inconveniencias; desde que ellos son el fruto de la maledicencia de los descontentos, grupo constituído por los elementos más nocivos de la sociedad, siempre que se trata de autoridades correctas.—C. Frias S.»

«Ethea, Agosto 1º de 1913.—Desde que U. abandonó esta región dejando el mando de ella en poder del Dr. Arauz, nos ha tenido, absortos, estáticos y desesperados con un cúmulo de decretos, tendentes todos ellos á aniquilar un tanto más, nuestra vida económica gastada como el engranaje de una rueda de molino que ha funcionado por un centenar de años. Cuando U. se despidió de estas regiones todavía se miraba en los semblantes algo de risueño, pero hoy sucede lo contrario, todos los síntomas cadabéricos nos rodean.—Juan de Dios Limpias.»

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

«Riberalta, Mayo 27 de 1913.—Hasta la fecha no he recibido contestación á mis cartas de 8 de Enero y 17 de Junio de 1812 y supongo que ellas ó su respuesta se habrán perdido. Ultimamente he sabido por el Dr. Barbery que yá ha regresado vuelta á La Paz, de manera que abrigo la esperanza de que en no lejano tiempo tendremos el placer de tenerlo vuelta entre nosotros. Hallará una situación bastante tirante, pues segun parece los *cientos de miles* que dejó U. han sido liquidados yá.—¿Cómo quedaría U. sorprendido de las famosas acusaciones? No deja de ser chistoso y de causar risa.—Aquí bien comprendemos las verdaderas intenciones de los difamadores y suponemos que el Gobierno tampoco estará ciego.—Para esta región tiene U. el defecto de ser "Colla" y sinó fuese así, todo lo contrario hayan dicho de U.—A. B. C.»

«Cobija, Agosto 15 de 1913.—Supongo que ahora sus gratuitos detractores no tendrán el coraje de recriminarlo tan injustamente como lo han hecho en la pasada Legislatura.—A. Zabala.»

El Dr. Abelardo Zabala es ó ha sido Sub-Delegado Nacional y es de suponer que hubiera estado interiorizado de mi Administración.

«Riberalta, 12 de Diciembre de 1911.—Ha causado sorpresa la designación de don Emilio Benavides, para Secretario de su Excelencia, se vé que el Dr. Villazón no cree en los..... y......que ha cometido don Emilio.—Ya sabemos que los........son los que gozan de

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

mayores consideraciones.—En el Nº 9 de "El Eco del Beni", se registra una correspondencia escrita por el suscrito; no he hecho otra cosa que hacer justicia á sus merecimientos.—El......de Rubens Castedo, ha destilado su inmunda baba desde las columnas de "La Democracia", no le haga caso que todo el pueblo lo repudia este canalla.—Nestor Suarez.»

«Riberalta, 18 de Marzo de 1914.—Aquí estamos todavía en plena crisis, con motivo de la baja de la goma y más aún por el vacío que reina en las arcas de la Delegación. Qué diferencia de aquel tiempo, en que U. estaba á la cabeza de la Delegación y el Tesorero no sabía qué hacer con la abundancia de oro que regularmente le llegaba de Europa y cuando la Delegación pagaba puntualmente los sueldos y cuentas á fines de cada mes, mientras que ahora todo el mundo está impago y la Delegación debe en la plaza al rededor de medio Millón de Bolivianos, á pesar que al irse U. dejaba una suma apreciable en caja y fondos mas apreciables en el Pará y Londres.—Francisco Seiler.»

No quiero cansar al público, porque al fin á nadie interesan estas trascripciones, así como las de todos los oficios é instrucciones que he dado durante mi Administración, á los empleados de todas las categorías, incitándolos al cumplimiento de sus deberes y haciéndoles comprender mediante correspondencia confidencial, las responsabilidades contraidas con el país en aquellas apartadas regiones de la Patria.

---

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Espero que estas líneas han de llevar al ánimo de mis amigos el convencimiento de que mi administración, si bien, no ha alcanzado los resultados que de ella se esperaban, no ha sido porque el Delegado no hubiera puesto de su parte todo el contingente de su voluntad, en favor de la región y de la corrección en sus procedimientos.

Me asiste la convicción de que la «justicia tarda, peró al fin llega.»

No será demás hacer constar, que cuando se ha tratado de abrirme cargos, *por ciertas influencias personales,* jamás me he acercado á ninguno de los personajes que actúan en primera fila, tanto en el Gobierno como en las Cámaras y que me honran con su amistad, pidiéndoles amparo ni protección, porque comprendo, que proceder en esta forma habría sido declararse culpable y yó no estaba en el caso de pedir favor sino justicia; porque al fin y al cabo yo no he manejado fondos, no he hecho otra cosa que decretar pagos, que los he creído indispensables y procurando en lo posible, no sólo ajustarme á la ley financial, sinó también con la mayor economía, sobre todo en lo relativo al capítulo de compra de víveres para el sostenimiento de las tropas y empleados y recomendando esta misma economía, á todos los encargados de su adquisición.

Termino, pues, diciendo como álguien ha dicho: «Prefiero el testimonio de mi conciencia, á todo lo que de mí pueda decirse.»

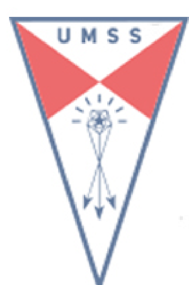
La Paz, Septiembre de 1914.

P. Baldivieso

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

8879

Número del Nuevo
Inventario 158



DISU

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

158

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

8879





DISU

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).